www.elsoldemexico.com.mx





CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,146 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL
$10.00

Kim y Putin escenifican su cercanía

SEÚL, Corea del Sur. Los medios norcoreanos destacaron la fortaleza estratégica que han alcanzado la relaciones entre Rusia y Corea del Norte y su importancia para crear un mundo multipolar, con motivo de la llegada del presidente ruso, Vladímir Putin, que estará hasta hoy en Pionyang. Se espera que los líderes presidan hoy algún tipo de desfile, ya que imágenes captadas por satélite muestran el montaje de estructuras temporales en la plaza Kim Il-sung, epicentro de eventos de este tipo en la capital norcoreana. **Pág. 23**

REUTERS



CELEBRA CLAUDIA SHEINBAUM CON LEGISLADORES

"No todo es el mercado"

JAVIER DIVANY Y ATZAYACATL CABRERA

El Estado de bienestar es un imperativo ético, dijo la virtual presidenta electa

"Se ha demostrado que no todo es el mercado, que el Estado de bienestar es un imperativo ético, moral y representa el más elemental sentido de justicia social", dijo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a legisladores electos de Morena, el PT y el Partido Verde.

El peso mexicano ha cedido en el transcurso de junio más de 8 por ciento de su valor frente al dólar.

Ayer, un día antes de reunirse con la cúpula empresarial del país, Sheinbaum señaló que el crecimiento económico de México supera todas las predicciones y el peso es una de las monedas más apreciadas frente al dólar. "Somos de los países con menor tasa de desempleo, disminuyó la economía informal, aumentó el salario mínimo y el salario medio y contamos con proyectos estratégicos para el desarrollo futuro".

En el World Trade Center (WTC) de la Ciudad de México, la morenista dijo que la inversión pública es necesaria y que el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y energética "son indispensables para el desarrollo con justicia".

Sheinbaum se reúne hoy con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quienes han expresado su preocupación ante las reformas constitucionales que el Presidente presentó en febrero y a las que la virtual presidenta electa les dará prioridad, entre las que está la reforma al Poder Judicial.

Acompañada de los líderes de Morena, Mario Delgado; del PVEM, Karen Castrejón, y del PT, Alberto Anaya, así como de Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Citlalli Hernández, Claudia Sheinbaum, afirmó que hay felicidad, alegría en el pueblo de México por los resultados de la elección del pasado 2 de junio. Recordó que a partir de septiembre los legisladores trabajarán por las 20 reformas del Presidente a las que incluirá otras. **Pág. 4**

MICHOACÁN

Más de 15 mil toneladas de aguacate no llegaron a EU

MORELIA. El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Michoacán, Cuauhtémoc Ramírez, informó que esa cantidad, más cinco mil toneladas de mango no se enviaron a Estados Unidos y tuvieron que ser distribuidas en el mercado nacional por la sanción que impuso EU tras la agresión a sus inspectores por parte de elementos de la policía comunitaria en Paracho. El "tema ha quedado aclarado", y es prácticamente un hecho que los envíos se reanuden el jueves, dijo en entrevista con **El Sol de Morelia**. **Pág. 12**

DESTRONA A MICROSOFT

Nvidia es la más cara

El líder en la fabricación de chips para inteligencia artificial se coronó ayer con un valor bursátil de más de 3.3 billones de dólares, y destronó a Microsoft, días después de desplazar a Apple en el segundo lugar. Pág. 15



MUNDIAL EU 1994

LOS RATONES VERDES DE SIEMPRE

Hartos del mote de *Ratones Verdes*, los integrantes de la Selección Nacional que participó en la Copa del Mundo de 1994 lograron una fuerte unidad en busca de trascender.

ESTO







El Sol de México
Edición Diaria.
Año: LIX Número: 21,146
Editor responsable:
Hiroshi Takahashi
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-071518235000-101
Número Certificado de Licitud del Título: 14159
Número Certificado de Licitud del Contenido: 11732
Domicilio de publicación: Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Impreso en Talleres de la Cía Periodística del Sol de México, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, México, D.F., Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470
Distribuidor: Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.
Teléfono: 55-51-40-10-00
Publicidad y Ventas: 51-40-10-58 y 51-40-10-60
publicidad@elsoldemexico.com.mx
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada.

tuopinion@elsoldemexico.com.mx





"Nunca en la historia de nuestra joven democracia se había obtenido una victoria tan contundente. Ganamos siete de nueve gubernaturas y llegaremos a 24; en total tendremos 10 mujeres gobernantes de Morena; 27 mayorías en congresos locales se obtuvieron el 2 de junio pasado; en 10 de esos estados se ganó carro completo: diputados locales, diputados federales y el Senado de la República; se obtuvo la victoria en mil 139 ayuntamientos, el 61 por ciento del total. Y claro, aquí está la mayoría del pueblo: la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y casi en el Senado de la República", dijo ayer **MARIO DELGADO**, el presidente nacional de Morena, en la reunión que encabezó la virtual presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, en el WTC de la Ciudad de México.

Hablando de esa reunión. Pocas sonrisas soltó **Marcelo Ebrard**. Aunque el excanciller dijo apenas que no ha sido invitado al próximo gabinete presidencial, cuentan que su nombre sí está considerado en el listado de próximos funcionarios que se dará a conocer este mismo jueves. Según dicen, las carteras que podría ocupar son las de Economía o Relaciones Exteriores, esto para aprovechar la relación que mantiene con Estados Unidos y su participación en el T-MEC. Pero todavía queda la duda en el equipo cercano de **Sheinbaum**, pues no se les olvida que este poderoso personaje político nomás no la aceptaba como la corcholata de **López Obrador**.

***

Sobre la próxima administración que encabezará la doctora **Claudia Sheinbaum**, se adelanta la creación de una nueva dependencia que llevará a cabo tareas de transparencia y anticorrupción. Lo que falta definir ahora es si éste nuevo organismo sustituirá eventualmente al Inai o si en algún momento trabajarán de manera conjunta, por lo que aseguran que hay nerviosismo en el edificio de Insurgentes Sur debido a la incertidumbre por lo que ocurrirá en el futuro cercano. Más después de que algunos se pusieron ingeniosos y pidieron una cita con la futura presidenta de México, y hasta el momento, nadie de los firmantes ha obtenido respuesta. No los pelaron pues.

***

Al que tampoco le hicieron mucho caso ayer en el World Trade Center de la colonia Nápoles fue al gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, quien se veía de un lado a otro como tratando de burlar a los defensas de la virtual presidenta electa. Quería llegar a ella, cuentan los que saben, porque quiere ponerse a sus órdenes y recordarle que él siempre ha estado de su lado, en las buenas y en las peores. Pero cuentan los chismosos de la *4T* que **Sheinbaum** no lo quiere cerca, pues sabe que cualquier escándalo de **Blanco** o su hermano en Morelos puede meterla en problemas antes de que tenga el poder. Y que no importa, el exfutbolista ídolo de las masas lo seguirá intentando, apelando a su amistad con el presidente **López Obrador** y su familia.

***

Por cierto, entre tanto perredista y priista reconvertido a la nueva religión, perdón, partido político, comentaban que ya está listo el equipo de trabajo que se encargará de hacer una investigación a fondo alrededor de **Claudio X. González**, este personaje que se presenta como empresario a la sombra de su padre, pero que desde hace años ha trabajado para juntar dinero en los supermercados en nombre de la educación de los niños mexicanos, y que también ha hecho intentos de político tras bambalinas. Que en esta ocasión, o sexenio, no dejarán que vuelva a mover dinero a través de representantes de partidos de oposición o jubilados de los medios de comunicación, para hacerle daño a la narrativa y estructura de la *Cuarta transformación*. Y menos a la familia del presidente saliente.

***

Y hablando de priistas, tómelo con sus asegunes, pero dicen que la sorpresa en el gabinete podría traer esas siglas en la espalda. Hay historias recientes de personajes de ese grupo político que ayudaron mucho a este gobierno y claro que no son malagradecidos. Que memoria tienen.

***

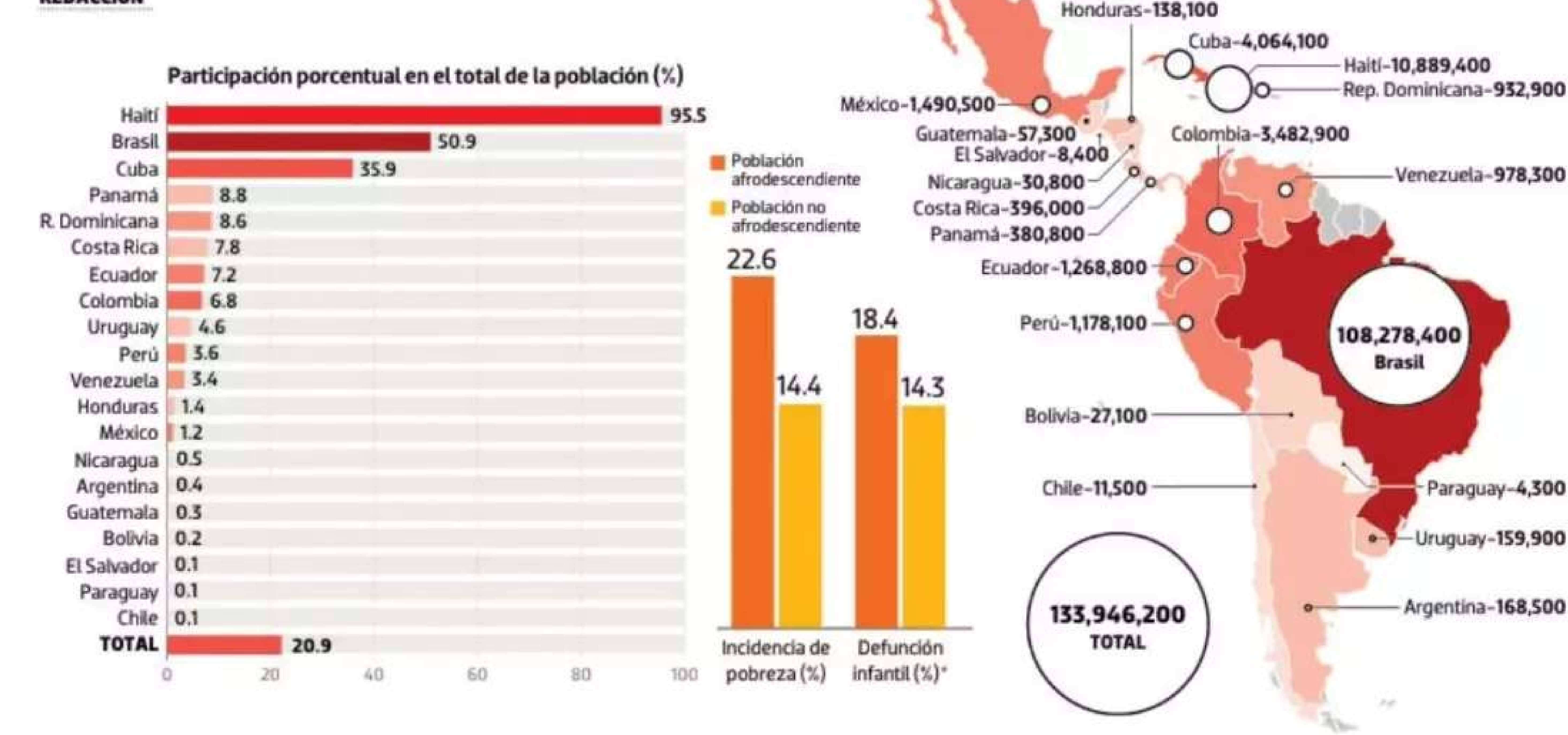
La renovación de la Cámara de Diputados inició con la entrega de las constancias de mayoría y validez de los 300 ciudadanos que resultaron electos como legisladores por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). La LXVI Legislatura se instalará el 1 de septiembre y tomará protesta a **Claudia Sheinbaum** el 1 de octubre como presidenta de México.

EL 21% DE LATINOAMERICANOS SON AFRODESCENDIENTES



Según estimaciones de la Cepal existen al menos 133.9 millones de latinoamericanos afrodescendientes, equivalentes al 21% de la población total en la región. Aunque la mayoría de ellos se ubican en Brasil, porcentualmente su peso es el más importante en naciones con Haití, Cuba y Panamá. Para México se estima que el 1.2% de su población pertenece a este grupo racial. Según la Cepal, estructuralmente las personas afrodescendientes se ubican en los estratos de mayor pobreza y menos oportunidades dentro de la sociedad latinoamericana.

REDACCIÓN



Fuente: CEPAL

*Por cada mil nacidos vivos

Gráfico: Rodolfo Gómez



Ecofibras Ponderosa
En **Ecofibras Ponderosa** contamos con más de 30 años de experiencia en reciclaje de papel, cartón y Pet en México, convirtiéndonos en una solución **definitiva para empresas y recicladores**
COMPRAMOS
PAPELES BLANCOS - MIXTURAS - PERIÓDICOS - CORRUGADOS - PET
REDUCE
REUSA
RECICLA
Por cada tonelada reciclada, estás salvando 17 árboles
MÉXICO
San Isidro Tecpatl No.206, Fracc. Industrial San Antonio Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 10 78 84 79
PUEBLA
Calle Oriente No. 1807, Col. Xonaca, C.P. 72280, Puebla, Pue. Tel: (222) 765 46 01
TOLUCA
Calle Alfredo del Mazo No. 519, Col. Independiencia, Estado de México. Tel: (722) 884 74 21

ROBERTO HERNÁNDEZ



La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum flanqueda por Citlalli Hernández, secretaria de Morena y su dirigente, Mario Delgado

CELEBRA SHEINBAUM CON LEGISLADORES

"Se ha demostrado que no todo es el mercado"

JAVIER DIVANY Y
ATZAYACATL CABRERA

La virtual presidenta electa se reúne hoy con el CCE

"Se ha demostrado que no todo es el mercado, que el estado de bienestar es un imperativo ético, moral y representa el más elemental sentido de justicia social", dijo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, ayer en su discurso sobre el triunfo de la *Cuarta Transformación* en los comicios del 2 de junio ante legisladores de Morena, el PT y el Partido Verde en el World Trade Center (WTC) de la Ciudad de México.

Tras el triunfo de Sheinbaum y la obtención de la mayoría calificada en al menos una de las cámaras del Congreso que da vía libre a Morena y aliados para aprobar reformas constitucionales, en especial la del Poder Judicial, los mercados han sufrido caídas, el peso mexicano ha cedido más de 8 por ciento de su valor frente al dólar y algunos empresarios han expresado su preocupación.

La virtual presidenta electa destacó que el crecimiento económico supera todas las predicciones y el peso es una de las monedas más apreciadas a nivel mundial.

"Somos de los países con menor tasa de desempleo, disminuyó la economía informal, aumentó el salario mínimo y el salario medio y contamos con proyectos estratégicos para el desarrollo futuro", dijo Sheinbaum.

Pero también sostuvo que la inversión pública es necesaria y que el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y energética "son indispensables para el desarrollo con justicia".

Sheinbaum se reúne hoy con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) quienes han expresado su preocupación sobre las reformas constitucionales que el Presidente presentó en febrero y a las que la virtual presidenta electa les dará prioridad, entre las que está la reforma al Poder Judicial.

Recordó que a partir de septiembre los legisladores trabajarán por las 20 reformas del Presidente a las que incluirá otras, como la del apoyo a todas las mujeres mujeres de 60 a 64 años de edad que lo va a elevar a rango constitucional, otra para que todos los niños y niñas de educación básica tengan acceso a una beca universal y la de la ley del ISSSTE para recuperar las pensiones de todos los trabajadores del Estado.

También se pronunció por terminar con la reelección a través de las reformas constitucionales.

"La otra (reforma), que también es un principio que viene de la revolución mexicana que fue modificado durante el neoliberalismo, es el principio de la no reelección,y una que es el respeto y el reconocimiento de los pueblos indígenas y de los pueblos afroamericanos".

Acompañada también de los líderes de Morena, Mario Delgado; del PVEM, Karen Castrejón, y del PT, Alberto Anaya, así como de Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Citlalli Hernández, Claudia Sheinbaum, afirmó que hay felicidad, alegría en el pueblo de México por los resultados de la elección del pasado 2 de junio.

El discurso de Claudia Sheinbaum estuvo enfocado en el proyecto de nación, el humanismo mexicano que "ha demostrado al mundo entero que se puede construir en un país más justo democrático, con un principio básico la prosperidad que debe ser compartida o no será o dicho de otra forma por el bien de todos primero los pobres (...) Frente al modelo neoliberal que imperó durante 36 años, que empobreció nuestro pueblo y generó grandes desigualdades que llevo la corrupción y los negocios al amparo del poder público a su máxima expresión".

Destacó el tamaño del triunfo en la elección pasada, en la que, además de lograr la Presidencia y la mayoría en el Congreso, obtuvieron siete de nueve gubernaturas y 61 por ciento de los municipios en disputa.

"Nos corresponde a todos los que estamos aquí responder y cumplir al pueblo de México, no dar marcha a atrás a lo logrado y seguir avanzando por el camino de la Cuarta Transformación. Esta elección demostró que tenemos un pueblo consciente y que nuestro mandato es gobernar con el pueblo", dijo Sheinbaum a los legisladores de su movimiento.

Pidió a los diputados y senadores electos mantener los principios de austeridad republicana y los conminó a repetir la frase "no mentir, no robar, no traicionar", lema impuesto por López Obrador.

"Somos un movimiento único en el mundo. Debemos de asumir esa responsabilidad, la unidad de nuestro movimiento no sólo de los tres partidos políticos: PT y PVEM y de nuestro partido Morena, sino la unidad que representa nuestro movimiento con el pueblo de México es fundamental, debe guiarnos, siempre en este proceso debe guiarnos siempre hacia delante que sean los principios", finalizó la virtual presidenta electa, quien luego del discursos sostuvo una reunión privada con los legisladores.



CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

"Nuestras causas son ampliar la democracia, fortalecer las libertades el acceso a la justicia, la defensa de nuestra soberanía"

PRIORIDAD

LOS LEGISLADORES de la 4T darán prioridad a partir de septiembre a las reformas constitucionales de AMLO y Sheinbaum, como la Judicial

SAN LÁZARO

Inicia renovación de diputaciones

DANIEL AUGUSTO /CUARTOSCURO.COM

Guadalupe Taddei encabezó la ceremonia de entrega de constancias de mayoría a los diputados electos

FERNANDO MERINO

La entrega de constancias continuará hasta el 20 de junio, posteriormente el INE procederá a la asignación de los diputados de representación proporcional

La renovación de la Cámara de Diputados inició ayer con la entrega a la Secretaría General de San Lázaro de las constancias de mayoría y validez de los 300 ciudadanos que resultaron electos como legisladores por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

La LXVI Legislatura se instalará el 1 de septiembre y tomará protesta a Claudia Sheinbaum el 1 de octubre como presidenta de México.

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, encabezó la ceremonia de entrega a la Secretaría General de San Lázaro, representada por Graciela Baez. Ahí destacó el trabajo de los 300 Consejos Distritales que hicieron el recuento de hasta 70 por ciento de los votos de la elección de diputados para dar certeza a los resultados.

"Por eso, en este proceso en los consejos distritales se recontó más de 70 por ciento de los paquetes electorales; eso hace que el trabajo de las mesas directivas de casilla se confirme, se le dé certeza jurídica y podamos hoy estar aquí entregando estas constancias", dijo la consejera presidenta del INE.

Taddei agradeció el trabajo del personal del Instituto y de las personas que participaron en la organización de las elecciones del pasado 2 de junio.

"No es un discurso hueco y sin sentido. Es un discurso que se sustenta justamente en el trabajo de la estructura del Instituto Nacional Electoral y de todos aquellos ciudadanos que decidieron participar con nosotros como funcionarios de casilla, como Capacitadores Asistentes Electorales, Supervisores Electorales e incluso aquellos que fueron representantes generales de partidos", dijo.

Graciela Báez explicó que la entrega de expedientes continuará hasta el jueves 20 de junio, posteriormente el INE procederá a la asignación de los diputados de representación proporcional donde la autoridad electoral expedirá a cada partido político las constancias de representación proporcional, lo que, dijo, con oportunidad se hará de conocimiento a la Secretaría General de la Cámara.

La LXVI Legislatura se instalará el próximo 1 de septiembre

"De esta manera, estaremos en condiciones óptimas para llegar a la sesión del Congreso General el 1 de septiembre, cumpliendo así con el mandato constitucional y dando inicio a los trabajos de un nuevo Congreso".

Detalló que del 20 al 28 de agosto se realizará la credencialización de los diputados, previo acuerdo con los grupos parlamentarios que están por integrarse; la sesión constitutiva de la LXVI Legislatura se realizará el próximo 29 de agosto a las 11:00 horas y la sesión de Congreso General se realizará el 1 de septiembre, día en el que también tomarán protesta los 128 senadores.

La secretaria general recordó que los resultados de la elección de diputados pueden ser impugnados y cambiar la asignación de algunas curules, lo que será notificado de manera electrónica por las Salas Regionales y Sala Superior.



GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

"Se recontó más de 70 por ciento de los paquetes electorales eso hace que se le dé certeza jurídica y podamos hoy estar aquí entregando estas constancias"



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Black Cube, según México

Oro Negro, una contratista de perforación con bonos cotizados en Estados Unidos, contrató a Black Cube para investigar acusaciones de corrupción contra la empresa estatal mexicana de petróleo, Pemex. Después de que Oro Negro construyó cinco plataformas petroleras en las costas de México, Pemex forzó a la cliente de Black Cube a la bancarrota al cancelar contratos por valor de mil 500 millones de dólares.

Ese es un caso que presume Black Cube en su sitio, de más de 540 en los que han participado como agencia de inteligencia.

"La investigación de Black Cube descubrió evidencia de corrupción generalizada en Pemex, incluyendo sobornos aceptados por el CEO y el consejo a cambio de contratos. La evidencia también reveló cómo se estaba lavando el dinero de los sobornos y que Pemex había cancelado los contratos porque Oro Negro se negó a pagar millones en sobornos a altos funcionarios de Pemex. La evidencia fue presentada a la SEC y al DOJ, lo que llevó a investigaciones criminales sobre Pemex, y la declaración de testigo de Black Cube fue proporcionada a un panel de arbitraje del TLCAN que busca 700 millones de dólares en compensación para Oro Negro".

El panel de arbitraje sigue abierto en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). En uno de los documentos, los Estados Unidos Mexicanos dice que B.C. Strategy UK Ltd. es una firma que opera bajo el nombre de "Black Cube", que se describe a sí misma como un selecto grupo de veteranos de las unidades de inteligencia élite israelíes que se especializa en soluciones a medida para desafíos complejos de negocios y litigios.

"La realidad es que Black Cube ha cobrado fama por sus métodos para obtener información sobre aspectos negativos de la vida privada de los "objetivos" o "targets" de sus clientes. Las tácticas usadas por Black Cube con frecuencia involucran el uso de identidades falsas, la creación de sitios web de supuestos negocios, la divulgación de videos y páginas en LinkedIn. Con pretensiones falsas, Black Cube atrae a los objetivos para que se reúnan con sus agentes, quienes registran el encuentro con cámaras y/o micrófonos ocultos".

En el escrito de contestación de la demanda contra México, **Orlando Pérez Gárate**, Director General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional de la Secretaría de Economía, señala que en agosto de 2017, la firma Quinn Emmanuel firmó una carta compromiso para contratar a Black Cube. Describe como "objetivo del proyecto":

Apoyar el esfuerzo del Cliente para detener y revertir su posición desfavorable en el mercado de perforación petrolera en México, asegurar su contrato y condiciones con Pemex, y proteger su propiedad de Oro Negro. Este objetivo principal incluirá, pero no se limitará a, los siguientes subobjetivos:

a) Proporcionar inteligencia y evidencia sólida de que Oro Negro está siendo discriminado estratégicamente por Pemex en el contexto de las negociaciones de los precios revisados del petróleo. Este enfoque incluirá inteligencia y evidencia de que Pemex está presionando a Oro Negro al suspender dos de sus plataformas de perforación, y que dicha presión y ultimátum para firmar los nuevos contratos se utiliza para chantajear a Oro Negro para que ceda a las demandas de Pemex.

b) Proporcionar inteligencia y evidencia sólida de que Pemex está ofreciendo una posición más favorable a otras compañías de perforación en México basándose en sobornos y/o otras condiciones ilegales. Este enfoque incluirá inteligencia adicional sobre los competidores del Cliente, su relación con Pemex, incluyendo cualquier soborno e intercambios ilegales, y cualquier papel que hayan desempeñado en conspirar contra el Cliente con Pemex.

c) Proporcionar inteligencia y evidencia sólida de que la mayoría de los tenedores de bonos del Cliente han conspirado contra el Cliente al entablar negociaciones directas con Pemex con el objetivo de tomar el control de Oro Negro y expulsar al accionista de la empresa. Este enfoque incluirá inteligencia sobre la participación de los principales tenedores de bonos y las acciones e implicación de los funcionarios de Pemex.

La Carta Compromiso de Black Cube estableció una lista de objetivos, incluidos funcionarios de Pemex, como el director de la empresa, **José Antonio González Anaya**, el CFO, **Juan Pablo Newman**, y el Director Administrativo, **Carlos Alberto Treviño Medina**. Competidores y familiares, amigos y colaboradores de los objetivos.

La Carta Compromiso: aproximadamente 370 mil dólares por tres meses de trabajo y 220 mil más si la "inteligencia" de Black Cube se entregaba de manera deliberada a medios de comunicación, justamente como ha ocurrido.

hiroshi@oem.com.mx

VERACRUZ

Denuncian panistas persecución política

ITZEL MOLINA
Diario de Xalapa

Aseguran que Rocío Nahle busca que la Fiscalía detenga a Yunes Márquez

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



Rocío Nahle García, gobernadora electa del estado de Veracruz

XALAPA. Legisladores locales y federales del Partido Acción Nacional (PAN) acusaron que la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle García, mostró "su visión autoritaria" al señalar que la Fiscalía General del Estado tardó en generar la investigación que se realiza en contra del senador electo Miguel Ángel Yunes Márquez; además de que busca que no rinda protesta al cargo cuando "no hay delito que perseguir".

El pasado lunes, Nahle García criticó el trabajo de la fiscal General del Estado, Verónica Hernández Giadáns, quien, dijo, no ha sido "enérgica" en algunos casos, entre estos el que se le sigue al senador electo por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

En conferencia de prensa, acompañada de la diputada federal María Josefina Gamboa Torales y los diputados locales Verónica Pulido Herrera, Jaime Enrique de la Garza Martínez y Miguel David Hermida Copado, la senadora Indira Rosales San Román señaló que existe persecución política en contra del senador electo de extracción panista.

"Exigió (Rocío Nahle), igualmente a la Fiscalía, que acelere un proceso penal en contra del senador para obligarlo a acudir ante un juez y proceder a detenerlo. Esta declaración es más que un abuso, encierra toda una visión autoritaria del ejercicio de gobierno", dijo.

Consideró que dicho comentario "anuncia que pretenden gobernar con el garrote en la mano, que perseguirán a cualquiera que se atreva a disentir, pretendiendo así, intimidar a la oposición, pero tenemos derecho a mantener y sostener visiones distintas de nuestro país y de nuestro estado".

Ante estas declaraciones y en defensa de la gobernadora electa, el dirigente estatal de Morena, Esteban Ramírez Zepeta, aseguró que sí existen motivos para que el senador electo sea procesado y aseguró que se tiene confianza en que la Fiscalía General del Estado acelere el proceso judicial que se le sigue al exalcalde de Boca del Río por los presuntos delitos en los que incurrió al "tratar de demostrar una residencia legal que no tenía en el municipio de Veracruz".

INVESTIGA FISCALÍA

EL SENADOR electo es señalado por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal

La Fiscalía mantiene abierto el proceso porque el senador electo presuntamente falseó su residencia efectiva en el puerto de Veracruz para poder contender en la elección de 2021 por la alcaldía del municipio de Veracruz.

En las elecciones de ese año, el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) determinó revocar a Yunes Márquez la candidatura por la alianza Veracruz Va, integrada por PAN, PRI y PRD, al concluir que no acreditó el requisito de su residencia efectiva, ante ello, se determinó que la candidata fuera Patricia Lobeira Rodríguez, su esposa, quien ganó en las urnas y actualmente es alcaldesa del Puerto Veracruz.

El senador electo fue citado el pasado 14 de junio por el Juez de Control de Pacho Viejo, municipio de Coatepec, Óscar Luis Lozada Hernández, para comparecer por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

Sin embargo, ese día no acudió debido a que la Fiscalía General del Estado, a cargo de Verónica Hernández Giadáns, proporcionó direcciones incorrectas al Poder Judicial del Estado de Veracruz (PJEV), además de que su defensa presentó un justificante médico, por lo que el juez determinó diferirla.

Tras ello, en una entrevista radiofónica con un medio de comunicación local, Nahle García dijo que está dando seguimiento al tema de Yunes Márquez, quien no acudió a la audiencia.

La defensa de Yunes Márquez informó que el Juez de Control emitió una nueva cita para que el senador electo se presente a audiencia el 21 de junio a las 8:00 de la mañana.

REFORMA JUDICIAL

Perfilan ruta para foros de consulta

La Primera Comisión Permanente de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia aprobó un exhorto a la Cámara de Diputados para que organice foros de consulta sobre la reforma al Poder Judicial que propone que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular.

El exhorto aún deberá ser aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente, sin embargo, legisladores de oposición se pronunciaron a favor de realizar foros para escuchar a todos los sectores y pidieron que las opiniones que surjan durante estos ejercicios sean incluidas en el dictamen que se discutirá en el Congreso.

El senador Navor Rojas indicó que será la Jucopo de Diputados la que defina el formato. **Fernando Merino**

AMLO abusa de su exceso de poder

VIVIAN DELLA ROCCA
El Sol de Irapuato



CARLOS UGALDE
DIRECTOR DE INTEGRALIA

"López Obrador quiere aprovechar ese exceso de poder para un beneficio personal"

GUANAJUATO. Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores y exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral (hoy INE), sostuvo que uno de los grandes problemas que afronta el país es que la sed de poder ciega a los que ostentan un cargo público y con ello se trunca que realmente se pueda trabajar por el bien del país.

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana (OEM)** dijo que la virtual presidenta electa de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, está más preocupada por atender y llevar a cabo el Plan C de Andrés Manuel López Obrador, en vez de poder tomar sus propias decisiones.

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ /EL SOL DE IRAPUATO



Carlos Ugalde, exconsejero del INE

"Sheinbaum puede hacerlo bien, el problema es que ya veremos qué ocurre, porque lo que vemos en este momento es que López Obrador, que ya se va, quiere aprovechar ese exceso de poder para un beneficio personal y ahí es donde empieza el problema, ahí está el peligro de mandatos tan hegemónicos", advirtió.

Dijo que AMLO busca intervenir en el Poder Judicial, como el hecho de que se quiera poner a votación popular la designación de magistrados, lo que provocaría que en el cargo entren personas con poder económico y no con el conocimiento y profesionalización que se necesita en el cargo. "Si esto ocurre, los jueces dentro de 10 años van a ser aquellos que hayan tenido dinero para pagar su campaña", comentó Ugalde.

INVESTIGA ESTADOS UNIDOS

Mafia china lava el dinero de mexicanos

ALDO CANEDO

El Departamento de Justicia señala que el Cártel de Sinaloa usa casas de cambio clandestinas

El Departamento de Justicia de Estados Unidos hizo pública una acusación de 10 cargos contra 24 miembros del Cártel de Sinaloa en Los Ángeles, California, por su presunta participación en la denominada *Operación Fortune Runner*, una conspiración entre la mafia bancaria china y la organización criminal mexicana para lavar dinero ilícito.

De acuerdo con la información publicada en la página oficial de la institución, el Cártel de Sinaloa habría conspirado con casas de cambio clandestinas de China para lavar más de 50 millones de dólares procedentes del negocio del narcotráfico.

"Durante la conspiración, más de 50 millones de dólares procedentes del narcotráfico circularon entre los socios del Cártel de Sinaloa y las casas de cambio clandestinas chinas", informó el Departamento de Justicia.

La dependencia estadounidense informó además que durante la *Operación Fortune Runner* incautaron 302 libras de cocaína, 92 libras de metanfetamina, tres mil pastillas de éxtasis, 44 libras de psilocibina (hongos alucinógenos), numerosas onzas de ketamina, tres fusiles semiautomáticos con cargadores de gran capacidad y ocho pistolas semiautomáticas.

Los supuestos criminales implicados en esta conspiración huyeron de Estados Unidos el año pasado; sin embargo, habrían sido detenidos por las fuerzas de seguridad mexicanas y estadounidenses recientemente.

Según la institución estadounidense, desde años atrás comenzó la investigación sobre la llamada *Operación Fortune Runner*, por la que se imputa a 24 miembros del Cártel de Sinaloa por cargos de conspiración para colaborar en la distribución de cocaína y metanfetamina, conspiración para blanquear instrumentos monetarios y un conspiración para explotar una empresa de envío de dinero sin licencia.

La acusación indica que una red de blanqueo de capitales vinculada al Cártel de Sinaloa recaudaba, y transfería dinero a la banca clandestina china, la cual procesaba el dinero procedente de negocios del narcotráfico y lo ocultaba.

El principal acusado de la conspiración es Edgar Joel Martínez Reyes, de 45 años y residente de Los Ángeles, quien junto a compañeros del Cártel habría organizado el lavado de dinero, además de recurrir a otros métodos como la "estructuración" de activos para evitar los requisitos federales de información financiera y la compra de criptomoneda.

"La búsqueda de dinero y la codicia es lo que mueve a los cárteles mexicanos, responsables de la peor crisis de la droga en la historia de Estados Unidos", declaró Anne Milgram, administradora de la DEA.

La audiencia de 20 de los implicados se realizaría en las próximas semanas en el Tribunal de Distrito de Estados Unidos en el centro de Los Ángeles.

Derivado de la estrategia de combate al fentanilo, droga que produce el mayor número de muertes de ciudadanos estadounidenses por sobredosis, la DEA comenzó una ofensiva contra el Cártel de Sinaloa, organización criminal que, acusan, es responsable de la distribución de la mencionada droga en el país norteamericano.

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



El Ejército mexicano ha desmantelado laboratorios para procesar droga en Sinaloa

50

MILLONES de dólares del narcotráfico se lavaron en casas de cambio clandestinas

20

PERSONAS están detenidas por la participar en la conspiración criminal

Otra vez, aplazan sentencia

AFP

NUEVA YORK. La sentencia del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, declarado culpable de narcotráfico en Estados Unidos, fue pospuesta para octubre, informaron este martes fuentes judiciales.

García Luna fue declarado culpable por un jurado popular en un tribunal de Nueva York en febrero de 2023 y su sentencia, que ha sido aplazada numerosas veces, estaba prevista para el próximo lunes.

"La sentencia ha sido reagendada para el 9 de octubre de 2024", señala una orden del juez Brian Cogan, que preside el caso, publicada en la página web de la justicia estadounidense.

García Luna fue declarado culpable de cinco cargos, entre ellos tráfico de cocaína, que podrían llevarle a pasar el resto de sus días en una cárcel de Estados Unidos.

CULPABLE

EL EXFUNCIONARIO fue declarado culpable en febrero de 2023 y el lunes esperaba su sentencia

Este es el enésimo aplazamiento de la sentencia de este caso emblemático. García Luna es el funcionario mexicano de mayor rango en sentarse en el banquillo de la justicia estadounidense, acusado de proteger al Cártel de Sinaloa de Joaquín Chapo Guzmán a cambio de millonarios sobornos para enviar droga a Estados Unidos.

El pasado 31 de mayo, César de Castro, abogado defensor de oficio de García Luna, solicitó un nuevo aplazamiento de la sentencia, alegando entre otros motivos que un pedido para realizar un nuevo juicio no ha sido resuelto todavía.

El abogado defensor también argumentó al juez que actualmente está ocupado en el juicio que se realiza en un tribunal de Nueva York al senador demócrata de origen cubano Robert Menéndez y otros dos empresarios, acusados de soborno, fraude, extorsión y de ayudar a gobiernos extranjeros a cambio de dinero.

Residente en Estados Unidos desde que salió del gobierno mexicano en 2012, García Luna fue detenido en Dallas, Texas, en diciembre de 2019. Su nombre surgió en el juicio al Chapo, en 2018, en el que uno de los mayores narcotraficantes de la historia fue condenado a cadena perpetua en la Unión Americana.

El gobierno de México, que ha pedido a Estados Unidos su extradición, reclama 700 millones de dólares presuntamente malversados por el secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, quien emprendió la llamada guerra contra el narcotráfico que hizo escalar la violencia en México.

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM



Genaro García Luna fue detenido en Texas, en 2019



CORTESÍA: SEDENA



En Campeche, se desbordó el río Chumpán por las lluevias afectando al municipio de Carmen

CICLÓN TROPICAL 1

Siete entidades en alerta por tormenta

DAVID CASAS
Corresponsal

Se esperan fuertes lluvias en los estados del Golfo desde hoy hasta el sábado

MONTERREY. Ante el avance del potencial Ciclón Tropical Uno en el Golfo de México, que se prevé podría evolucionar a tormenta tropical *Alberto* durante esta noche o la madrugada del jueves, autoridades de al menos siete entidades del país se mantienen en alerta para recibir el impacto del fenómeno meteorológico.

Campeche, Tabasco, Yucatán y Veracruz declararon alerta azul, correspondiente a peligro muy bajo. Tamaulipas se mantiene entre alerta verde (peligro bajo) a amarilla (peligro medio) y el Gobierno de Nuevo León decretó un estado de alerta máxima por la llegada de la tormenta tropical a la región, por lo que las clases en los planteles de todos los niveles educativos de la entidad se suspendieron.

Las autoridades de Nuevo León prevén que la llegada de la tormenta tropical a la región registre hasta 250 milímetros de lluvia por metro cuadrado.

"Hay que extremar precauciones del miércoles en la tarde hasta el sábado, va haber mucha lluvia, va haber días que pueden llegar en 24 horas más de 25 milímetros de agua, por eso si no hay necesidad de salir no salgan y si pueden trabajar desde casa háganlo", señaló el gobernador de Nuevo León, Samuel García.

250
MILÍMETROS
de lluvia por metro cuadrado se estima que caerán en Nuevo León

Solicitó también a las empresas que consideren implementar home office para evitar riesgos a sus empleados, al menos desde esta tarde hasta el próximo sábado.

"Insistir al sector laboral y empresarios, la sugerencia del consejo de Protección Civil es que también puedan dar home office del miércoles en la tarde hasta el sábado", subrayó.

Ayer, el potencial Ciclón Tropical Uno se localizaba a 275 km al oeste-noroeste de Celestún, Yucatán y a 555 km al este-sureste de La Pesca, Tamaulipas, su amplia circulación produjo lluvias intensas en estas entidades, además de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

Se estima que la tormenta cambie su dirección hacia el oeste, dirigiéndose al norte de Veracruz y sur Tamaulipas, donde tocará tierra como tormenta tropical entre los municipios de Soto la Marina y San Fernando, entre esta noche y la madrugada del jueves, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana al pasado lunes por medio de un comunicado.

En Veracruz, la Coordinación Nacional de Protección Civil activó la alerta verde (peligro bajo) en el norte de la entidad, mientras que la Secretaría de Protección Civil estatal mantiene la alerta azul (peligro muy bajo) en las regiones centro y sur del estado.

El jefe del Departamento de Fenómenos Atmosféricos de la dependencia, José Llanos Arias, recomendó a la ciudadanía estar al pendiente del Sistema de Alerta Temprana, pues aunque el peligro por viento es mínimo, las lluvias podrían ser intensas.

Además, Protección Civil del estado mantienen bajo vigilancia ríos y arroyos para actuar de forma preventiva ante posibles crecidas o desbordamientos. El pronóstico del tiempo establece que en Veracruz se espera que las condiciones para lluvias y tormentas con actividad eléctrica y ráfagas de viento aumenten de manera significativa a partir de este miércoles.

En Quintana Roo, las intensas lluvias que persisten desde el fin de semana provocaron encharcamientos, inundaciones y cierres parciales en las avenidas principales de Cancún como la Bonampak, Uxmal, Yaxchilán, Xcaret, Kabah, Palenque y Nichupté, mientras que continúa la suspensión de clases en Chetumal y Bacalar.

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo informó que están cerrados los puertos para las embarcaciones menores de 40 pies en los puertos de Cancún, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Cozumel, Mahahual y Chetumal, precisó que solo están abiertos a los ferry de pasajeros, transbordadores y cruceros turísticos.

En el transcurso de este miércoles y jueves, se esperan lluvias fuertes a muy fuertes en gran parte de Tamaulipas, debido al paso del Potencial Ciclón Tropical Uno, por lo que la entidad mantiene alerta verde (peligro bajo) en las zonas Centro-Norte, Suroeste, Sur y Norte, mientras que en la región Centro y Sureste se estableció alerta amarilla, correspondiente a peligro medio.

De acuerdo al Servicio Meteorológico Nacional, estas precipitaciones podrían reducir la visibilidad, causar deslaves, encharcamientos o inundaciones, y aumentar los niveles de ríos y arroyos, por lo que recomendó precaución.

En Yucatán, la formación del potencial ciclón en el Golfo de México ha causado fuertes lluvias que dejaron calles inundadas y árboles derribados en Mérida, así como el deslave de una estructura del Tren Maya.

El director de Protección Civil local, Enrique Alcocer Basto, detalló el pasado lunes que se cuenta con "mil 170 refugios que en caso de emergencia se activarán, 40 de ellos se ubican en las zonas de alto riesgo en poblaciones seguras cercanas a los puertos del estado". Con información de editoras OEM



SAMUEL GARCÍA
GOBERNADOR DE NL

"Hay que extremar precauciones del miércoles en la tarde hasta el sábado (...) Si no hay necesidad de salir, no salgan"

SEGURIDAD

EL GOBIERNO de Nuevo León suspendió clases y pidió a las empresas que permitan a sus empleados hacer home office ante el riesgo por las lluvias

ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ



VÍCTIMAS

AL MENOS tres muertos, todos civiles, murieron en los enfrentamientos, según autoridades

Los habitantes escucharon al menos 100 balazos

Ocurren dos balaceras en Pantelhó

El Heraldo de Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ. Ayer se registraron dos enfrentamientos en el municipio de Pantelhó, Chiapas, el primero entre dos grupos de civiles armados y el segundo entre uno de estos con fuerzas de seguridad.

Pobladores indicaron que el enfrentamiento ocurrió en el tramo carretero que comunica la cabecera municipal de Pantelhó a la comunidad de Tzanembolom, dónde se escucharon al menos 100 balazos.

De acuerdo con algunos testigos, el enfrentamiento fue entre una facción de *El Machete* llamada *Los Sirines* de San Clemente, contra el grupo armado que opera en el municipio de Tzanembolom municipio de San Pedro Chenalhó,

"Estos grupos civiles armados mantienen vigilado las carreteras de varias comunidades de Pantelhó y Chenalhó", señalan testimonios.

Más tarde, llegaron a la zona elementos del Ejército, Guardia Nacional y policía estatal, quienes fueron recibidos a balazos por civiles armados.

"Entre la lluvia se escucharon varias detonaciones de armas de fuego en la carretera de terracería, se desconoce si hubo personas muertas o lesionados, porque en esta vía es intransitable. Las personas que tienen sus domicilios cerca del lugar se escondieron debajo de las camas", narraron habitantes.

EDICTO

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **COVENTURE PRE-SEASON SPECIAL ASSETS FUND LLC en contra de TRIMA COMERCIALIZADORA DE HORTALIZAS S.A. DE C.V., AGRICOLA TRIMA S.P.R. DE R.L., JORGE LUIS LOPEZ RAMOS, LUIS MANUEL LOPEZ RAMOS, MAYRA INES LOPEZ RAMOS y JOSE TRINIDAD LOPEZ RAMOS expediente número 912/2022**, se dictaron dos autos que en su parte conducente dicen:

"**... a veinte de mayo de dos mil veinticuatro.** ... Se ordena notificar a las demandadas **TRIMA COMERCIALIZADORA DE HORTALIZAS S.A. DE C.V. y AGRICOLA TRIMAS. P.R. DE R.L.**" "...para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento, embargo y emplazamiento a que se refiere el mandato contenido en el auto a que se ha hecho mérito se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**.

Con motivo de lo anterior las citadas codemandadas morales deberán comparecer a este órgano jurisdiccional, a través de apoderado o representante legal, ante la presencia de la C. Secretaria Actuaria, siendo el domicilio de este juzgado el ubicado en: sito en sito en Av. Patriotismo número 230, piso 18, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México, en el día y hora señalados a fin de que se lleve a cabo el requerimiento de pago, asimismo se hace de su conocimiento que de no hacer el pago deberán señalar bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas quedando apercibidas que de no hacerlo, o no comparecer sin justa causa, el derecho para señalar bienes pasara al actor, procediéndose a trabar el embargo correspondiente.

"**... a treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.** ...Se tiene a la promovente demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, en ejercicio de la acción cambiaria directa de **TRIMA COMERCIALIZADORA DE HORTALIZAS S.A. DE C.V., AGRICOLA TRIMA S.P.R. DE R.L., JORGE LUIS LÓPEZ RAMOS, LUIS MANUEL LÓPEZ RAMOS, MAYRA INÉS LÓPEZ RAMOS, y JOSÉ TRINIDAD LÓPEZ RAMOS, el pago de la cantidad de $1,000,000.00 (UN MILLÓN DE DÓLARES 00/100)**, por concepto de suerte principal, y demás accesorios legales que indica en el proemio de su demanda ..."

"**... a doce de junio del dos mil veinticuatro.** ... Se precisa el nombre correcto de la codemandada AGRICOLA TRIMA S.P.R DE R.L."

Ciudad de México, a 14 de junio del año 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
DE LA CIUDAD MÉXICO.

LIC. LUIS FERNANDO SANTES TERRONES

[A PIE DE PAGINA SELLO CON ESCUDO NACIONAL-PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-JUZGADO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO]



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 260/2021.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de OLGA LIDIA MEDINA MARTINEZ, expediente número 260/2021, la C. Juez Señalo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, ubicado en LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO CINCUENTA Y SEIS DE LA CALLE DE ILAMA Y TERRENO QUE OCUPA, O SEA EL LOTE NÚMERO CATORCE, DE LA MANZANA TRES, DE LA SECCIÓN DÉCIMA, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO DE LOS REYES, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO que conforme al certificado de gravámenes se denomina: INMUEBLE SITUADO EN MANZANA 3, LOTE 14, SECCIÓN 10, COLONIA SANTO DOMINGO DE LOS REYES, DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL. Sirviendo de base para el remate la cantidad de $5'515,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio del avalúo exhibido en autos y el cual se tomó como base del remate en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, siendo postura legal, la que cubra la cantidad del precio del avalúo, en términos del artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que se deberá convocar postores mediante edictos, quienes para comparecer deberán exhibir billete de depósito del diez por ciento del valor fijado al inmueble sin cuyo requisito no se les permitirá comparecer; edictos que deberán ser publicados por UNA SOLA OCASIÓN, en los TABLEROS DE AVISOS de este Juzgado, así como en los de la TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y en el periódico "SOL DE MÉXICO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, cuando MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, quedando a disposición de los posibles postores los autos en la Secretaría "B" de este juzgado, para efectos de su consulta.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada SANDRA LUZ DIAZ ORTIZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN, quien autoriza y da fe.

CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE MAYO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
Rúbrica
LIC. JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN.

EDICTO.
AL PÚBLICO EN GENERAL.

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EXTRACTO DEL CONTRATO DE OCUPACIÓN SUPERFICIAL CELEBRADO ENTRE "CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL "CENAGAS", CON DELFINA AGUIRRE OCTAVO, CUYA VALIDACIÓN SE SOLICITA ANTE EL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EXPEDIENTE 6663/2024.

En términos del artículo 105, fracción II de la Ley de Hidrocarburos, se hace del conocimiento del público general, lo siguiente:

1. Mediante escrito presentado el siete de mayo de dos mil veinticuatro en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, "**Centro Nacional de Control del Gas Natural "Cenagas"**, a través de su apoderado Víctor Manuel Tejeda Pérez, solicitó la validación de un contrato de ocupación superficial, que celebró el veintidós de abril de dos mil veinticuatro, con **Delfina Aguirre Octavo**.

En el referido acuerdo las partes pactaron –entre otras– las siguientes declaraciones y condiciones:

a) Delfina Aguirre Octavo es titular y propietaria del predio, con una superficie de 10,234.45 m2 (diez mil doscientos treinta y cuatro punto cuarenta y cinco metros cuadrados) localizado en el municipio de **Santiago Tuxtla**, en el estado de **Veracruz**.

b) El siete de diciembre de dos mil veintitrés, se hizo entrega a **Delfina Aguirre Octavo** la notificación de interés de uso, goce y afectación del terreno o derecho acompañada del documento "Descripción del proyecto de gasoducto "**LUREL-EST.5 LERDO**" en el cual se señala que CENAGAS es titular del permiso **G/0591/TRA/1993**, para el transporte de gas natural en el sistema nacional de gasoductos, emitido por la CRE, alojado el derecho de vía denominado **VE-216 "MAZUMIAPAN-LOS LIRIOS"** en el sector Veracruz, con un diámetro de 48" y que cruza entre otros el municipio de Santiago Tuxtla, en el estado de Veracruz, afectando el predio de **Delfina Aguirre Octavo**.

c) La **propietaria** otorgó los derechos, obligaciones, limitaciones y condiciones del mismo, el uso y goce temporal del predio a ocupación superficial a favor de "**Centro Nacional de Control del Gas Natural "Cenagas"**".

d) La vigencia del contrato referido será de 30 años, contados a partir de la firma del contrato.

e) Se pactó como contraprestación la suma de $1'371,416.30 (un millón trescientos setenta y un mil cuatrocientos dieciséis pesos 30/100 moneda nacional) más $219,426.61 (doscientos diecinueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 61/100 moneda nacional) del impuesto al valor agregado menos la retención de las dos terceras partes de dicho impuesto, resulta la cantidad de $146,284.41 (ciento cuarenta y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos 41/100 moneda nacional menos el 20% (veinte por ciento) de contraprestación a la retención del impuesto sobre la renta por lo que resulta una cantidad neta de **$1'170,275.34 (un millón ciento setenta mil doscientos setenta y cinco pesos 34/100 moneda nacional)**.

2. En auto de veintisiete de mayo de 2024, se admitió a trámite la solicitud de validación, en el proveído relativo se ordenó dar vista a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que manifiesten lo que a su interés conviniera en relación con la solicitud de validación.

Se ordenó la publicación del presente extracto por **tres veces** consecutivas en un periódico nacional **El Sol de México** y periódico local **Diario de Xalapa**, por ser el lugar donde se encuentra ubicado el bien raíz materia del pacto.

En relación con lo anterior, se hace del conocimiento de cualquier tercero que pueda verse afectado por el uso u ocupación superficial en relación con el acuerdo referido, que cuente con un plazo de quince días –siguientes a la *publicación del último edicto*– para que comparezca ante este órgano jurisdiccional a alegar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, para que informe sobre la existencia de algún juicio pendiente que involucre el terreno, bienes o derechos, materia del contrato de arrendamiento, cuya validación se solicita.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ciudad de México, 27 de mayo 2024.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANGÉLICA PÉREZ MALDONADO.

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

EDICTO.

JUZGADO SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL.

En los autos del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **SQN LATINA S DE RL DE C.V HOY QUANTUM FL S DE RL DE C.V en contra de AVALON FRESH SPR DE RL Y CLARISSA VAZQUEZ ANGUIANO**, expediente 1150/2023; **Secretaria "B"**, **el C. Juez Septuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, Maestro JOSÉ ENCARNACION LOZADA CIELOS**, ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos **"B" LICENCIADA BLANCA ALICIA SHIROMAR CABALLERO**, ordenó en proveídos de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés y veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro lo siguiente:"... Se tiene por presentado a SQN LATINA, S. DE R.L. DE C.V., actualmente **QUANTUM FL, S. DE R.L. DE C.V.,** a través de su apoderado general JOSE CARLOS VERA AVALOS...; **demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de AVALON FRESH, S.P.R. DE R.L. y CLARISSA VÁZQUEZ ANGUIANO las prestaciones indicadas**, con fundamento en los artículos 255, 256, 258, 259 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, **con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada** "....con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 fracción III y 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles emplácese por medio de edictos a las codemandadas, que contendrá un extracto del proveído de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, concediéndose a dichas codemandadas, el termino de QUINCE DIAS para que produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones y defensas y ofrezca pruebas,"... "Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Segundo Civil Maestro JOSÉ ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada BLANCA ALICIA SHIROMAR CABALLERO. Doy Fe. - - - - - - - - - - - - - - -

CIUDAD DE MEXICO, A 07 DE JUNIO DEL AÑO 2024.
La C. Secretaria de Acuerdos "B"

LIC BLANCA ALICIA SHIROMAR CABALLERO.

Para su debida publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico EL SOL DE MEXICO y en el Boletín Judicial.



Asamblea General Extraordinaria
Colegio de Ingenieros Geólogos de México A.C.

Con fundamento en los Artículos 29 y 34, Capitulo VI de los Estatutos Sociales del Colegio de Ingenieros Geólogos de México A.C. (El Colegio), se convoca a todos los Colegiados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo el día 05 de julio 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en las oficinas actuales del Colegio, ubicadas en el número 225 de la Calle de Tabasco, en la colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, 06700, Ciudad de México, bajo el siguiente orden del día:

1.- Declaración de la legal instalación de la asamblea
2.- Presentación y en su caso aprobación del informe anual de actividades de El Colegio correspondiente al ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2023.
3.- Lectura de los nombres de las personas postuladas para ocupar los puestos del Consejo Directivo Nacional y del Comité Técnico
4.- Toma de posesión del Nuevo Consejos Directivo Nacional y Comité Técnico
5.- Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen los resultados que se adopten.
6.- Lectura discusión y aprobación del acta del día

Con fundamento en el Artículo 59 fracción 59.4 de los Estatutos de El Colegio solamente podrán votar los miembros numerarios que estén al corriente de sus cuotas y que se encuentren registrados ante el Registro de la Dirección General de Profesiones a la fecha en que se efectué la sesión electoral.

Ciudad de México a 17 de junio de 2024
Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional C.I.G.M A.C.
Dr. Pablo Ibarra Mora
Teléfono: 5529557436

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaria "A", Expediente 623/2021.

"EMPLAZAMIENTO"

Señor: JARAMILLO ROBLEDO ARTURO. -

Que, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JARAMILLO ROBLEDO ARTURO, expediente número 623/2021, el C. Juez Décimo Tercero Civil de la Ciudad de México, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, trece de mayo de dos mil veinticuatro. - A sus autos del expediente 623/2021, el escrito de cuenta de la parte actora, se tiene a la misma exhibiendo exhorto sin tramite que acompaña, y como lo solicita gírese de nueva cuenta atento exhorto al C. JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores del juzgado de cumplimiento al auto de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, subsistiendo las facultades otorgadas. - NOTIFÍQUESE. Rubricas.-Otro auto que a la letra dice: Ciudad de México, a dos de abril del año dos mil veinticuatro. A sus autos del expediente 623/2021, el escrito de cuenta de la parte actora, como lo solicita y tomando en consideración que se agotó la búsqueda en las instituciones ordenadas en autos, por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles vigente se ordena emplazar al demandado ARTURO JARAMILLO ROBLEDO, por medio de edictos que se publicaran por tres veces, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en el periódico EL SOL DE MÉXICO y en el Boletín Judicial para que en el término de CUARENTA Y CINCO DIAS de contestación a la demanda instaurada en su contra; quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "A" de este Juzgado, debiendo incluir en el edicto un extracto del auto admisorio de demanda, ...". NOTIFÍQUESE. -Rubricas.-Otro auto que a la letra dice: Ciudad de México a treinta de septiembre de dos mil veintiuno.- - - Con el escrito de cuenta, se tiene al ocursante desahogando la prevención que le fue dada mediante proveído de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, en tal virtud se procede a acordar el escrito inicial de demanda presentado ambos el día dos de septiembre del presente año, respectivamente, ante la Oficialía de Partes virtual a través el sistema Integral de Gestión Judicial, y de este juzgado, en tal virtud se procede a acordar el mismo en los siguientes términos. - - - Se tiene por presentada a la parte actora ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su mandataria PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien acredita su personalidad en términos de la copia certificada de la escritura pública numero cuarenta y seis mil ochenta y cinco ...", quien a su vez actúa por conducto de su apoderada el C. OSVALDO TREJO RAYGOZA, quien acredita su personalidad en términos de la copia certificada de la escritura pública número ochenta y nueve mil ochocientos dos ...", demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIO de JARAMILLO ROBLEDO ARTURO, las prestaciones que indica en el escrito de la demanda, misma que se admite a trámite con fundamento en los artículos 1o, 2o, 468, 469 y demás relativos y aplicables del Código Procesal Civil - - - Con las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, córrase traslado y emplácese al demandado para que conteste la demanda dentro del término de ... con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se le tendrá por presuntamente confesado los hechos de la demanda, en términos de lo dispuesto por el artículo 271, del Código legal invocado. ..." "... Conforme con el Acuerdo General 27-17/2020 emitido por el Consejo de la Judicatura de este Tribunal, el cual fue hecho de conocimiento en la Circular CJCDMX-15/2020, referente a los lineamientos para la práctica de Notificaciones Electrónicas en materia Civil y Familiar de este Tribunal, en especifico los artículos 6 y 7 , se le previene a la parte actora y demandado para que proporcione de manera expresa un correo electrónico, número telefónico o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras) o cualquier otro medio de comunicación electrónica para la realización de notificaciones electrónicas, ello con independencia de haber proporcionado domicilio para los mismos efectos, o en su caso manifestar impedimento para ello. NOTIFÍQUESE... Rubricas.-Otro auto que a la letra dice: Ciudad de México a veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.- - - Con el escrito de cuenta, se tiene al ocursante desahogando la solicitud que le fue dada mediante proveído de fecha seis de septiembre de dos mil veintiuno, en este sentido se procede a acordar el escrito inicial de demanda presentado ante Oficialía de partes virtual a través el sistema Integral de Gestión Judicial y de este juzgado ambos con fechas dos de septiembre del presente año, respectivamente, en los siguientes términos.- - - Guárdense en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos.- - - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 257, del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, SE PREVIENE al ocursante para lo siguiente: UNO.- Deberá aclara la fecha de celebración del contrato base de la acción, ya que la señalada en el hecho 1, es la fecha de emisión del primer testimonio; DOS.- Deberá aclarar la cláusula mencionada en el hecho 3, toda vez que su contenido difiere con la cláusula que obra en el documento base de la acción.- - - Por lo que deberá acompañar UN JUEGO, de copias simples necesarias del escrito por el cual desahogue la prevención de mérito, así como de sus anexos en caso de que los hubiere, para integrar los respectivos traslados, lo que deberá hacer en el término de CINCO DÍAS, en la inteligencia que de no hacerlo se dejará de dar curso a su demanda. - - - NOTIFÍQUESE.- Rubricas.-Otro auto que a la letra dice: Ciudad de México, a seis de septiembre de dos mil veintiuno. - - - Con la impresión del escrito inicial de demanda electrónica y anexo firmado digitalmente por OSVALDO TREJO RAYGOZA fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el numero de 623/2021. ... NOTIFÍQUESE.- - - Rubricas. -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
Rúbrica
LICENCIADA IRMA VELASCO JUÁREZ.

Juzgado Segundo de Primera Instancia
del Decimocuarto Distrito Judicial del Estado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, JUZGADO SEGUNDO PRIMERA INSTANCIA, CÓRDOBA, VER

EDICTO:

A: DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ.
SE IGNORA DOMICILIO.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 155/2024-III DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMOCUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR MIRIAM ORTIZ RIVERA a quien se le demanda:

De los Ciudadanos **Daysi Judith Mendoza Hernández** en su carácter de ejecutante, **Juan Carlos Suárez Fernández**, en su carácter de ejecutado y **Juan Carlos Suárez Ortiz**, en su carácter de ejecutado, todos en calidad de partes contendientes dentro de los Autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número **3452/2021 del Índice de este Juzgado Segundo de Primera Instancia de la ciudad de Córdoba, Veracruz**, demando lo siguiente:

A. La **Exclusión de Embargo** de los supuestos Derechos Hereditarios deducidos por **el C. Juan Carlos Suárez Fernández** dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario **1367/2013** del índice de este Juzgado a su digno cargo; mismos que fueron embargados mediante diversas Diligencias de Requerimiento de Pago, Embargo y Emplazamiento de fechas catorce de Septiembre de dos mil veintiuno y veintinueve de Noviembre de dos mil veintiuno, dentro de los Autos del Expediente Ejecutivo Mercantil **3452/2021** de este Juzgado Segundo de Primera Instancia de la ciudad de Córdoba, Veracruz.

De la Ciudadana **Encargada del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Córdoba, Veracruz**; demando lo siguiente:

B. La cancelación de las Anotaciones marginales impuestas con motivo del oficio **2998/2021** de fecha veintisiete de Octubre de dos mil veintiuno que dio lugar a la Inscripción **Quinientos cuarenta y siete** de la **Sección Segunda** del año **dos mil veintidós** del índice del C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Córdoba, Veracruz.

C. Como consecuencia de la prestación anterior, deje sin efectos la imposibilidad de realizar movimientos sobre los Antecedentes Registrales **trescientos dos** de la Sección Primera del año **mil novecientos sesenta y siete** que se encuentra a nombre Roberto Celis Ramos y Felipe Suárez Duran y/o Moisés Felipe Suárez Durán; así como la diversa inscripción **seiscientos setenta y tres** de la **Sección Primera** del año de **mil novecientos ochenta y cuatro** que se encuentra a nombre de Felipe Suárez Duran y/o Moisés Felipe Suárez Duran, ambos del Índice del Registro Público de la ciudad de Córdoba, Veracruz.

Mediante auto del siete de mayo del año en curso, se aclara el nombre correcto de la demandada mencionada en el inciso número 1) del capítulo de nombre de los demandados, del escrito inicial de demanda lo es **DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ**, y no como erróneamente se dijo en dicho escrito, y que fue asentado en el auto de radicación de fecha catorce de febrero del año en curso, por lo que a fin de evitar futuras nulidades y con fundamento en el artículo 105 fracción VIII del Código de Comercio se aclara el nombre de la demandada **DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ**.

PRESTACIONES VISIBLES EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. PREVIA INVESTIGACIÓN REALIZADA NO SE ENCONTRÓ DOMICILIO DE LA DEMANDADA. **ES POR LO QUE MEDIANTE AUTO DEL TRES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZARLE POR EDICTOS A DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ, PARTE DEMANDADA**, CONCEDIÉNDOLE EL TERMINO DE TRES DÍAS PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, MOTIVO POR EL CUAL SE EMPLAZA A **DAISY JUDITH MENDOZA HERNANDEZ** CORRIÉNDOLE TRASLADO Y QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO las copias simples, cotejadas, selladas y rubricadas de la demanda, y anexos consistente en 1 copia simple de INE, 1 copia simple de CURP, 1 copia simple de RFC, 1 legajo de copias simples de expediente 1367/2013, copias simples de inscripción 574. APERCIBIDA QUE DE NO CONTESTAR LA DEMANDA SE LE TENDRÁ POR PRECLUIDO SU DERECHO, ASÍ COMO PARA QUE EN EL MISMO LAPSO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁ POR LISTA DE ACUERDOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1362, 1363, 1367, 1368, 1370 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA QUE ESTA NOTIFICACIÓN SURTIRA SUS EFECTOS AL DIA SIGUIENTE DE HABERSE HECHO LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE Y PARA PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO EN QUE DEBA SER DEMANDADA.

Se hace del conocimiento de la demandada que el domicilio del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz se encuentra ubicado en Abasolo número ciento veinticinco, esquina Morelos, Colonia Santa Cruz Buena Vista, Congregación Buena Vista, Córdoba Veracruz.

Dado en la Heroica Ciudad de Córdoba, Veracruz, a los siete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DECIMOCUARTO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

LIC. PETRA ELENA AGUIRRE CAJAL.

MICHOACÁN

Agentes de Guardia Civil alistan protesta

JAVIER GUERRERO Y SANDRA CASTRO
El Sol de Morelia

Exigen el pago del bono BanBajío, incremento salarial y la destitución del titular de la SSP

MORELIA. Elementos de la Guardia Civil de Michoacán anunciaron un paro de actividades hoy en las 13 regiones del estado, luego de cumplirse una semana del plantón afuera de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

La decisión se tomó ante la falta de respuesta de las autoridades a sus demandas laborales, entre las que destacan el pago del bono BanBajío, incremento salarial, así como la destitución del secretario de Seguridad, José Manuel Reyes Ortega, "para que entre alguien que sepa hacer bien el trabajo".

FERNANDO MALDONADO/EL SOL DE MORELIA



Los policías mantienen una protesta afuera de la Secretaría de Seguridad Pública

Señalaron que el paro de al menos 48 horas servirá para demostrar que no son sólo unos pocos elementos los inconformes, como dice el gobierno.

Voceros del movimiento, quienes han evitado identificarse por miedo a represalias, afirmaron que aunque las autoridades aseguran que se cubrió el pago del bono, este recurso no ha llegado a sus bolsillos.

Señalaron que el aumento salarial que se les prometió "solamente se queda en el papel", aunado a otro tipo de irregularidades, enunciadas en un pliego petitorio que se entregó a las autoridades estatales, del que no se ha obtenido una respuesta positiva.

En tanto, el titular de la SSP, José Manuel Reyes Ortega, aseguró que el paro que mantienen algunos elementos afuera de las instalaciones desde el 11 de junio, no afecta las tareas de seguridad, pues la operatividad, orden y tranquilidad de Michoacán está garantizada en los 113 municipios del estado. Agregó que, de los seis mil 900 elementos que conforman la Guardia Civil, sólo 40 han manifestado inconformidades.

Indicó que en las 13 regiones de la entidad se realizan con normalidad las acciones operativas, tanto en zonas urbanas como en rurales.

Esta es la primera vez en que elementos policiacos llevan a cabo manifestaciones de este tipo y duración.

SIN RIESGO

JOSÉ MANUEL Reyes Ortega, titular dela SSP, aseguró que el paro que mantienen algunos elementos afuera de las instalaciones desde el 11 de junio, no afecta las tareas de vigilancia y seguridad



REANUDARÁN IMPORTACIÓN TRAS INCIDENTE

EU recibirá aguacate a partir de mañana

15 MIL TONELADAS de aguacate dejaron de exportarse desde Michoacán hacia EU

5 MIL TONELADAS de mango se dejaron de enviar al país vecino por la suspensión

Las exportaciones de aguacate hacia Estados Unidos crecieron 37 por ciento anual en abril

ARCHIVO FERNANDO CARRANZA GARCÍA CUARTOSCURO.COM



JAVIER GUERRERO /El Sol de Morelia
MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE /El Sol de México

El titular de Sader en Michoacán dijo que el tema de la suspensión quedó aclarado con autoridades del país vecino y que se reforzarán los protocolos de seguridad

MORELIA, Michoacán. La exportación de aguacates y mangos hacia Estados Unidos se reanudará a más tardar el próximo jueves, afirmó el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) del estado, Cuauhtémoc Ramírez Romero.

En entrevista con **El Sol de Morelia,** indicó que se dejaron de enviar por lo menos 15 mil toneladas de aguacate y cinco mil de mango desde el sábado, debido al paro de operaciones que realizaron inspectores estadounidenses tras ser agredidos por elementos de la policía comunitaria en Paracho.

Ramírez aseguró que esta suspensión de envíos no representó pérdidas para los productores nacionales, ya que la mercancía fue trasladada a diferentes entidades como la Ciudad de México, Guadalajara y Toluca.

"A otros mercados se están exportando porque también tenemos presencia en varios países y en el mercado nacional. Hay que tener en cuenta que México es el principal consumidor de aguacate del mundo", dijo.

El secretario de la Sader mencionó que derivado de una reunión del Gobierno de Michoacán y la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) con autoridades estadounidenses "el asunto ya quedó aclarado".

Únicamente, precisó, se encuentran a la espera de que Estados Unidos delibere sobre el tema, el cual podría quedar resuelto para retomar el comercio a más tardar el próximo jueves.

Para prevenir que vuelvan a ocurrir este tipo de situaciones, Ramírez Romero expresó que se reforzarán los protocolos de seguridad con la participación de la Guardia Civil, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El gobernador del estado, Alfredo Ramírez informó que los inspectores que fueron retenidos en el bloqueo del municipio de Paracho el viernes pasado nunca estuvieron en riesgo, aunque reconoció que sí fueron despojados de su vehículo y pertenencias como computadoras y otros equipos electrónicos.

La suspensión de importación de aguacate y mango ocurrió tras registrarse un segundo incidente contra inspectores del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) durante un bloqueo, algo similar a lo que sucedió en 2022, cuando también hubo una suspensión temporal tras amenazas del crimen a un funcionario.

En su conferencia matutina del martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) indicó que fue una medida unilateral y que se está trabajando con las autoridades de EU para revertir la medida.

"Ya se está viendo, ya se está buscando un acuerdo. Siempre hay estas medidas unilaterales, pero esas son sus políticas; afortunadamente tenemos buenas relaciones y ahí los vamos convenciendo de que actúen de otra manera, pero lleva tiempo", afirmó el mandatario en su conferencia matutina.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que el bloqueo para exportar aguacates y mangos no aplicó para todos los estados del país.

"Esta pausa no afecta a otros estados mexicanos, donde continúan las inspecciones del APHIS. Esta acción no bloquea todas las exportaciones de aguacates o mangos a los Estados Unidos, ni detiene los productos actualmente en tránsito", dijo el diplomático en un comunicado.

Agregó que la siguiente semana viajará a Michoacán para reunirse con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de México (APEAM) para abordar, entre otros temas, la seguridad.

Datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y el Banco de México (Banxico) indican que en abril de 2024, las exportaciones de aguacate hacia Estados Unidos ascendieron a más de 320 millones 835 mil dólares, mientras que las de mango rebasaron los 65.8 millones de dólares, lo que representaron alzas anuales de 37 y 43 por ciento, respectivamente.

Michoacán, Jalisco y el Estado de México son las principales entidades productoras de aguacate. Por destino de exportación, Estados Unidos es el cliente número uno, seguido de Canadá, Japón y España.

Respecto al mango, Guerrero, Sinaloa y Nayarit lideran su producción a nivel nacional; Michoacán ocupa la posición número seis. De igual forma, Estados Unidos es el principal país destino de exportación.

> ***"A otros mercados se están exportando porque también tenemos presencia en varios países y en el país***
>
> **CUAUHTÉMOC RAMÍREZ**
> TITULAR DE SADER



Pemex pronto más con IP, Slim en Lakach da inicio, hoy Congreso en Tamaulipas y Romero preámbulo

Amén de los riesgos que supone la reforma judicial para el T-MEC y otros acuerdos, ahora mismo otra gran interrogante para 2025 son las finanzas públicas.

Con una deuda bruta de 940,000 mdd y un déficit fiscal de casi 6% no va a resultar sencillo consolidar los flujos, máxime la ausencia de una reforma fiscal, así como las exigencias del asistencialismo y la economía de Estado.

Considere también la problemática de Pemex que ya ha implicado la inyección de 85,000 mdd de recursos públicos, el 5% del PIB. Dinero dilapidado a una empresa con problemas financieros. Hoy se hablará del tema en el Congreso Mexicano del Petróleo a realizarse en Tamaulipas. Estará por ahí el gobernador **Américo Villarreal** y la secretaria de Economía, **Ninfa Cantú**.

Para **Octavio Romero** la oportunidad de hacer un balance y es probable que sea un preámbulo a ciertos cambios que se avizoran para que la paraestatal pueda a futuro aumentar la producción de crudo y gas.

El lunes **Andrés Manuel López Obrador** dio un adelanto tras reunirse con **Carlos Slim Helú**. Se evalúa su participación en el yacimiento Lakach en aguas profundas del Golfo.

Sólo en petróleo la producción promedio en 2023 fue de 1.5 millones de barriles diarios (mbd), lejos de los 2.0 mbd comprometidos en su momento. Si bien hasta ahora se ha privilegiado el uso de contratistas para explotar los pozos detectados por Pemex, la vieja fórmula ha resultado poco eficiente.

Poner en sintonía a 200 proveedores puede significar hasta 6 meses.

En cambio los contratos de servicios integrados donde el privado asume el riesgo y comparte ganancias con Pemex, ya ha dado frutos en pequeña escala. La idea es masificar la fórmula con empresas nacionales como Carso.

Más allá de la probadita con Lakach se espera que AMLO formalice la utilización del esquema, para llevar la producción a 2.4 mdbd en 2030.

El mecanismo debe permitir resultados más rápidos porque la propia empresa recibe incentivos amarrados contractualmente.

Obvio el elemento productivo es sólo una parte de la ecuación en la problemática de Pemex. La otra es la financiera dada su cuantiosa deuda y el aumento del costo financiero, máxime la incertidumbre.

Como quiera vendrían cambios.

IMSS CONTRATOS IRREGULARES Y ALARMAS EN CONSEJO TÉCNICO

Y en el IMSS que dirige **Zoé Robledo** continúan las irregularidades en la contratación de diversos insumos. Concretamente los denominados servicios médicos integrales ya prendieron las alarmas del consejo técnico del instituto.

Y es que el año pasado se canceló una licitación y por asignación se otorgó el contrato que parece se prorrogará para lo que resta del año por 1,587 mdp, cifra que supuestamente implicará un sobre costo al presupuesto original del 300%. En función de ello, el 11 de junio **Marcos Bucio Mújica** secretario general del IMSS ya recibió un escrito del sector obrero en el que se pide información detallada al respecto, máxime que la atención ha resultado muy deficiente.

AEROMÉXICO OFERTA INMINENTE, DESCONFIANZA Y DÓLAR A FAVOR

Es inminente la oferta de Aeroméxico de **Andrés Conesa**. Será en el NYSE y se listará en la BMV que dirige **Jorge Alegría**. Va por 5,000 mdd.

Dado el vínculo a nuestra economía, la reciente desconfianza en los mercados quizá no resulte el marco idóneo. Claro que en su caso la depreciación del peso jugaría en su favor dados sus flujos en dólares.

IMEF ALERTA RIESGO AL T-MEC Y LITIGIOS EN CURSO OTRA ARISTA

Ayer el IMEF que preside **José Domingo Figueroa** se sumó a la preocupación que hay con respecto al T-MEC, máxime la revisión del 2026. Si se lleva a cabo la reforma al poder judicial se modificarán las condiciones originales bajo el cual fue firmado. Sume la incertidumbre que vendrá sobre los litigios y amparos en curso.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

SE DESBORDAN POR 235 MIL MDP, REVELA IMCO

Estados gastan más de lo presupuestado

LUIS ROMERO

Sonora, Nuevo León, Nayarit, Tlaxcala y Morelos registraron los mayores desembolsos durante 2023

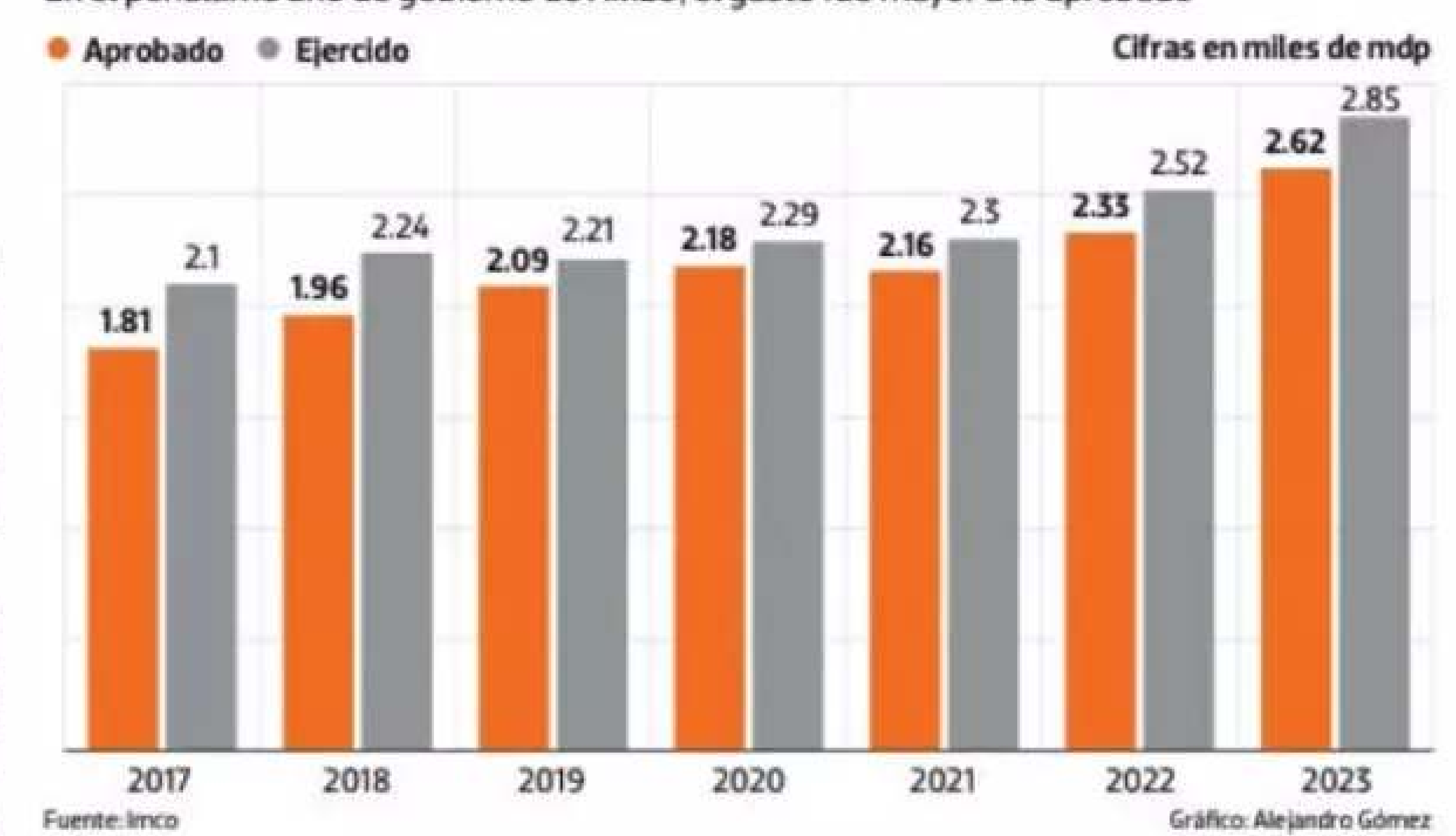
Los estados del país realizaron una mala planeación presupuestaria y gastaron 235 mil millones de pesos más de lo aprobado por el gobierno federal, reveló el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Según el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) 2024, el año pasado se gastaron 2.85 billones de pesos, casi nueve por ciento más de lo presupuestado, lo que representó el mayor exceso de gasto durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

"Las variaciones sistemáticas y significativas entre los montos aprobados y ejercidos en distintos conceptos de gasto son sintomáticas de un proceso inadecuado de planificación o ejecución de los recursos públicos por parte de las secretarías de finanzas estatales", agregó el organismo.

REBASAN GASTO

En el penúltimo año de gobierno de AMLO, el gasto fue mayor a lo aprobado



No obstante, si se compara con el último sexenio de Enrique Peña Nieto, se observa que en el gasto excedente hay una diferencia más alta, pues en 2018 los estados gastaron 14.3 por ciento más de lo presupuestado.

El Imco resaltó que el sobregasto en las entidades federativas equivale a 2.2 veces el presupuesto federal destinado a la Secretaría de Salud en 2023.

Sonora, Nuevo León, Nayarit, Tlaxcala y Morelos son los estados con los mayores excedentes de gastos al cierre de 2023. Agregó que en 2023 se identificaron 19 funciones en las que se gastó más de lo presupuestado, entre ellas turismo, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, y transporte.

El organismo explicó que el gasto de los estados se deriva de cuatro categorías: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y Otras.

Del gasto total ejercido en 2023, alrededor de 51.3 por ciento se concentró en Desarrollo Social, que incluye los gastos en educación, recreación, salud, vivienda y protección ambiental, equivalente a 1.46 billones de pesos.

Mientras que el gasto en Desarrollo Económico, que considera las actividades dirigidas a áreas como agricultura, transporte, turismo, ciencia y tecnología, solo representó 4.8 por ciento del gasto, es decir, 135 mil millones de pesos.

En el caso de la categoría de Gobierno, que considera la gestión gubernamental de legislación, justicia o seguridad, y Otras, que son obligaciones financieras y transferencias de recursos a municipios, corresponde el 44 por ciento restante.

El organismo agregó que en el caso de los gastos registrados como Otras, esta categoría experimentó el mayor aumento en el gasto ejercido, con un 16.2 por ciento más de lo presupuestado originalmente. Esto se traduce en 747 millones de pesos adicionales gastados en comparación con el plan original.

En 2023 se identificó que los estados gastaron más en turismo, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, y transporte



Simsa: no somos consentidos de la *4T*

En el sector energético, la única empresa mexicana que se ha diversificado de una manera increíble en los últimos años es Grupo Simsa con casi 60 años de vida, la realidad es que en los últimos años pasaron de ser una empresa distribuidora de Gas LP en Torreón a una compañía con la capacidad de atender a Pemex en su área de combustibles y borraron en varias zonas del país a la competencia.

Ellos dicen que no son los consentidos de la *4T*, que no son una empresa que sea favorecida por el gobierno federal y todo el crecimiento que tienen es por hacer bien las cosas.

"Nos llevamos bien con Pemex, son uno de nuestros mejores clientes, estamos con ellos en una parte importante de la cadena de logística, no porque seamos consentidos, sino porque hacemos las cosas bien, conforme a las reglas y a las normas", dice Fabio Radelli, director de México S Comercial y Energas de Grupo Simsa.

De hecho, considera que las inversiones que se tienen previstas en Grupo Simsa, como es la terminal de almacenamiento en Altamira que van a inaugurar en unos 9 meses, es parte de los proyectos que se tienen caminando y tienen que ver con la demanda de combustibles no por que Pemex les tenga consideraciones especiales.

El empresario dice que esperan una mayor apertura en el próximo gobierno: Piso parejo para todos, algo que han disfrutado ahora.

Farelli comenta que la empresa creció adaptándose al cambio y a los nuevos retos de la historia, participan en gas natural, Gas LP, combustibles automotrices y son uno de los principales operadores logísticos de Pemex. Hay mala fama de parte de las empresas del sector. Pero considera que estas quejas en realidad están relacionadas con otras cosas, Grupo Simsa se diversificó y se convirtió en una empresa de energía, no es que cobre favores a nadie, dice, sólo es "hacer las cosas bien".

BUZOS

I.- Esta semana se llevará a cabo el Congreso Mexicano del Petróleo (CMP) 2024, al que como cada año asistirá el director de Pemex, Octavio Romero, en donde se anticipa que presumirá los que considera son sus logros en este sexenio: un desendeudamiento de 30 mil millones de dólares, un aumento en su refinación de más del 100%, así como un incremento en la producción de 6.9%, y una estrategia exploratoria que ha rendido frutos importantes. En fin, será el último congreso que presenciará como titular de la petrolera, y cabe destacar que en estos seis años, Pemex afianzó una buena relación con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMN), que dirige Marco Antonio Osorio Bonilla, y que además organiza el encuentro anual. Nos cuentan que los dirigentes de este organismo han reconocido el trabajo y los resultados de la gestión actual, además de que afirman que esta buena relación se afianzó con el objetivo de mejorar el sector energético del país, está por verse si la próxima administración da continuidad a esta sinergia.

@luiscarrujos

CORTESÍA: X @PEMEX



La plataforma en Nohoch-Alfa, Campeche registró un incidente el 10 de julio de 2023

VAN DOS ACCIDENTES

Pemex y Cotemar siguen sin sanción

LUIS CARRILES
Enviado

La FGR no ha presentado las conclusiones sobre las explosiones en la sonda de Campeche, indicó el director de la ASEA

CANCÚN, Quintana Roo. Mientras la Fiscalía General de la República (FGR) no termine los procesos de investigación sobre las explosiones que se reportaron en las diferentes plataformas de Pemex Exploración y Producción no se le podrá multar a la empresa productiva del Estado ni al contratista Cotemar, aseguró Ángel Carrizales López, director ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA).

En entrevista con **El Sol de México**, el funcionario dijo que es un proceso que lleva ya un tiempo en investigación, pero hasta ahora las autoridades no han presentado las conclusiones sobre los hechos ocurridos hace dos años en la sonda de Campeche.

"Las investigaciones las hace la autoridad y mientras ellos no terminen los peritajes no podemos hacer nada, tenemos que esperar a que terminen estos procesos", explicó tras su participación en la Convención de Onexpo.

En lo que va de esta administración, Cotemar ha reportado dos incidentes con Pemex; uno el 22 de agosto de 2021 en la plataforma E Ku A2 y otro en el centro Nohoch-Alfa en Cantarell el 10 de julio de 2023. Ambos están bajo investigación oficial y hasta ahora, tanto el contratista como la petrolera han presentado las versiones de los hechos.

"En los accidentes se da un acompañamiento, una disposición administrativa de carácter general en materia de investigación causa raíz, son procesos muy largos, luego muchas veces se piden prórrogas, sobre todo en accidentes que suceden en Pemex y hay vidas que se perdieron o afectaciones a sus instalaciones, son procesos muy largos, nosotros damos acompañamiento con un tercero, con el propio Pemex en este caso, y todo lo que se va resolviendo se publica en la página de la ASEA", dijo.

Durante el foro gasolinero se anunció un programa que ayudará a las empresas a ponerse al corriente con sus trámites ante la ASEA, dijo Ángel Carrizales

En su participación en el foro gasolinero, el funcionario anunció que se pondrá en marcha un programa con las empresas a fin de que se pongan al corriente con sus trámites ante la ASEA.

"El borrón y cuenta nueva es la regularización de lo que no han cumplido en materia de seguros, de impacto ambiental, en materia de SISOPA (Sistema Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente), es decir, todas aquellas instalaciones, no sólo de los gasolineros, sino de toda la cadena del sector de hidrocarburos que no hayan cumplido todo se va a regularizar", señaló.

Carrizales López dijo que aún no se tienen los mecanismos para llevar a cabo la regularización de los procesos, sin embargo, es un tema que tendría que estar terminado en esta administración.

"Es para que el que venga como director o directora de la ASEA lo venga a impulsar, nosotros vamos a poner las bases", dijo.

Por otra parte, empresarios gasolineros señalaron que ante la posibilidad de que desaparezcan los órganos reguladores que hoy operan en el sector de hidrocarburos como es el caso de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o la propia Comisión Federal de Competencia (Cofece) lo mejor que se puede hacer es discutir a fondo la pertinencia de una reforma de ese tamaño.

El director de comunicación de la Onexpo Nacional, Roberto Díaz de León, comentó que se tendrá que abrir una discusión similar a la de un parlamento abierto para hablar sobre la reforma judicial en el sector de hidrocarburos.

Nvidia

ES LA MÁS VALIOSA DEL MUNDO

FOTOARTE: JUAN OSORIO

LA FIEBRE POR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL LLEVÓ AL FABRICANTE DE CHIPS A ALCANZAR LOS 3.34 BILLONES DE DÓLARES Y QUITARLE EL PODIO A MICROSOFT

LUIS ROMERO

Nvidia se convirtió este martes en la empresa más valiosa del mundo, destronando a Microsoft, ya que sus chips siguen desempeñando un papel central en la carrera de las gigantes tecnológicas que buscan dominar el mercado de la Inteligencia Artificial (IA).

Benjamín Álvarez, gerente de análisis bursátil en CIBanco, explicó que la empresa ha sabido aprovechar la extraordinaria demanda de procesadores que permiten el desarrollo de IA y que son adquiridos por Meta, Google, OpenAI y hasta Tesla.

"No me gustaría llamarlo monopolio porque prácticamente la mayoría de los procesadores que están siendo utilizados por toda la industria tecnológica sólo los produce Nvidia. Esto la convierte en la empresa de moda y seguirá creciendo a lo largo de este año", dijo a **El Sol de México.**

Las acciones de Nvidia subieron 3.56 por ciento, cerrando en 135.64 dólares por título. Con este resultado, la empresa de chips elevó su capitalización de mercado a 3.34 billones de dólares, superando el valor de mercado de Microsoft y Apple.

El aumento de las acciones llevó a Nvidia a un nivel récord, añadiendo más de 103 mil millones de dólares a su capitalización de mercado, muy por encima de los gigantes tecnológicos de Silicon Valley, donde las compañías fundadas por Steve Jobs (Apple) y Bill Gates (Microsoft) pelearon el primer lugar desde 2007.

Las acciones de Microsoft mostraron un descenso de 0.45 por ciento, dejando su valor en 3.31 billones de dólares, mientras que las de Apple cayeron más de uno por ciento con un valor en 3.28 billones de dólares.

A inicios de febrero, el valor de mercado de Nvidia era de dos billones de dólares y en poco más de tres meses alcanzó los tres billones de dólares en junio.

Álvarez agregó que parte fundamental del éxito de Nvidia es su capacidad para continuar ofreciendo productos al mercado de China, pese las restricciones de Estados Unidos, lo que ha duplicado el tamaño de sus ventas.

"La empresa ha encontrado la forma de seguir vendiendo a China y generando procesadores con las condiciones que el mercado de Estados Unidos aceptó. Siendo los únicos que se atreven a desafiar el mercado, han duplicado su tamaño de ventas en los últimos dos trimestres", explicó.

Un apetito insaciable por los procesadores de Nvidia, considerados superiores a las ofertas de la competencia, ha dejado una oferta escasa, y muchos inversionistas ven a Nvidia como el mayor ganador hasta la fecha gracias al creciente desarrollo de la IA.

Álvarez resaltó que uno de los principales clientes de Nvidia fue Meta, de Mark Zuckerberg, quien el último trimestre compró cerca de cuatro mil millones de dólares en procesadores con capacidad en IA para poner en marcha su modelo de lenguaje conocido como LLaMA.

Mientras que el repunte de Nvidia ha impulsado a los índices bursátiles de Wall Street como el S&P 500 y Nasdaq a niveles récord, algunos inversionistas temen que el optimismo desenfrenado sobre la IA pueda evaporarse si surgen señales de una desaceleración en el gasto de esta tecnología.

Por ahora, las ganancias de Nvidia están respaldando el precio de sus acciones. Los ingresos se triplicaron con creces hasta los 26 mil millones de dólares en el último trimestre, mientras que los ingresos netos se multiplicaron por siete hasta los 14 mil 900 millones de dólares. Se espera que los ingresos para el año fiscal actual se dupliquen aproximadamente a 120 mil millones de dólares y luego aumenten 33 por ciento en el año fiscal 2026 a 160 mil millones de dólares. Con información de Reuters

BENJAMÍN ÁLVAREZ
ANALISTA DE CIBANCO

"No me gustaría llamarlo monopolio porque prácticamente la mayoría de los procesadores que están siendo utilizados por toda la industria tecnológica sólo los produce Nvidia"

3.5%
SUBIERON las acciones de Nvidia en la jornada del martes a 135.6 dólares por título

103
MIL MDD es la cantidad que añadió la empresa de chips en su valor de mercado



Metrópoli
EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITORA: MIRIAM DOMÍNGUEZ COEDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL

FOTOS: NADYA MURILLO



Personal de Pemex limpia las coladeras

TRABAJADOR DE PEMEX

"La naturaleza del subsuelo, que fue una laguna, y los mantos freáticos que están abajo, hizo que el combustible se dispersara"

HUACHICOLEO

CON LOS litros recuperados se abastecería un avión Airbus A320 con rango de carga de 24 mil litros

VECINOS DE GAM SE CANSARON DEL OLOR

Turbosina contaminó suelo desde febrero

Pemex recogió muestras del agua de las coladeras de Avenida Cuchilla del Tesoro y cuatro calles más

KARLA MORA

El olor a combustible en la colonia Cuchilla del Tesoro, en la alcaldía Gustavo A. Madero, se debe a la turbosina que salió de tres perforaciones a un ducto de turbosina.

Un trabajador de Petróleos Mexicanos (Pemex), quien pidió resguardar su identidad, comentó que, en febrero de este año, delincuentes perforaron directo un ducto de turbosina en Ciudad Lago, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual estuvo muchos días activo bajo tierra. Kilómetros adelante hubo otras dos tomas.

"Fueron tres barrenos, se recuperaron en total 24 mil litros de turbosina, en los tres eventos (...). La naturaleza del subsuelo, que fue una laguna, y los mantos freáticos que están abajo, hizo que el combustible se dispersara y todo esto, en esta colonia, son residuos que no tienen explosividad y aquí les estamos dando seguimiento, para evitar cualquier problema. El asunto fuerte fue en febrero y ahorita ya riesgo no hay", añadió.



El agua potable de las casas no ha salido sucia

En una reunión con vecinos ocurrida el 17 de junio, Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, confirmó que el olor a combustible se deriva de tomas clandestinas de un ducto de turbosina, tres de ellas fueron clausuradas a finales de mayo y se detectaron otras dos que fueron desmanteladas hace unos días.

Los habitantes de Cuchilla del Tesoro padecen por el olor a combustible proveniente de las coladeras desde hace cuatro meses, temen por las consecuencias que puedan generar los residuos en el drenaje de la zona. Trabajadores de Pemex sacaron agua en frascos transparentes y, en la mayoría de ellos, era perceptible una capa más densa que el líquido.

Los vecinos señalaron que, en la última semana, personal de Petróleos Mexicanos intensificó la limpieza consistente en la aplicación de una solución espumosa, llamada agua contra incendios, directamente en las coladeras; sin embargo, afirmaron que esto apacigua el olor por unas horas y durante las noches, a partir de las 22:00 horas, el olor regresa.

Alma Barranco, encargada de una papelería de la zona, comentó que el agua espumosa vertida en las coladeras como mitigación funciona por unas horas pues el olor siempre regresa y el domingo fue de los peores días. Detalló que, hasta el momento, los habitantes no cuentan con algún centro de información en donde los orienten sobre la limpieza de las coladeras y la forma de reportar anomalías es a través de redes sociales.

Ayer el personal de Pemex tomó muestras del agua de las coladeras. Camionetas del organismo, acompañadas de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, acudieron a los registros localizados en toda Avenida Cuchilla del Tesoro, así como en Oriente 8, Oriente 11, Oriente 12 y Oriente 14.

Rubén y Zulheica batallan todos los días con el olor a combustible que reportaron desde febrero y juntan firmas de los vecinos, con el fin de solicitar la intervención de las autoridades. Al entrar a su baño es perceptible el aroma proveniente de su lavabo que, después de las 23:00 horas, es insoportable.

"Vienen y nos dicen 'no es peligroso, no va a pasar nada'; pero nosotros tenemos miedo. Le digo a mi esposo que me da miedo que llegue la noche, vamos a explotar un día de estos, esto ya tiene mucho tiempo y no nos hacen caso, apenas ahorita tienen una semana viniendo", dijo Zulheica.

ZULHEICA
VECINA DE CUCHILLA DEL TESORO

"Vienen y nos dicen 'no es peligroso, no va a pasar nada', pero nosotros tenemos miedo. Esto ya tiene mucho tiempo y no nos hacen caso"

BENEFICIARÁN A ESTUDIANTES Y TRABAJADORES

Jóvenes rentarán por menos de 5 mil pesos


ARCHIVO CUARTOSCURO.COM

El condominio se ubicará en un predio de la colonia Doctores

INTI MUÑOZ
TITULAR DE SEDUVI

"Se ha buscado que este proyecto piloto se desarrolle en un lugar ubicado en la ciudad central, con suficiencia de servicios públicos, bien ubicado"

El gobierno capitalino anuncia la construcción de 150 departamentos para 2025

DANA ESTRADA

Por primera vez la Ciudad de México contará con un programa de renta de vivienda pública dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años.

Para mediados de 2025, se prevé que esté listo el primer condominio con cerca de 150 departamentos, los cuales podrán ser rentados por universitarios o trabajadores que perciban de uno a dos salarios mínimos.

Las rentas, precisaron las autoridades locales, oscilarán entre los 2 mil 500 a los 5 mil pesos mensuales, es decir, hasta un 80 por ciento por debajo de los precios actuales de alquiler, que ascienden, en promedio, a 13 mil pesos.

Además del costo de la renta asignada, señalaron, se deberá pagar 10 por ciento de la renta para el mantenimiento del condominio, equivalente a 250 0 500 pesos mensuales.

El jefe de gobierno, Martí Batres, indicó ayer que este programa tiene la intención de apoyar a los jóvenes originarios de la ciudad que ya cuentan con un empleo, pero que ganan poco y no tienen un inmueble propio.

El perfil de los beneficiados, detalló en conferencia, serán aquellos que están cursando la universidad, se encuentran en proceso de titulación o aquellos que están iniciando su vida laboral.

"Está enfocado a jóvenes de la Ciudad de México, va a tener una capacidad inicial que es limitada, aquí estamos hablando de 150 viviendas; entonces, es un universo relativamente reducido, pero ya es comenzar a apoyar a los jóvenes", refirió Batres.

El primer condominio se construirá en un predio de la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, propiedad del gobierno capitalino. Sin embargo, hasta el momento se desconoce la ubicación exacta del terreno.

"Ya tenemos un espacio en la colonia Doctores para realizar este proyecto, y de esta forma estaríamos comenzando con un proyecto piloto, que podría irse extendiendo a lo largo de los próximos años, ya en la siguiente administración", señaló el mandatario local.

La inversión para esta obra será de 147 millones de pesos, los cuales costeará SERVIMET, dependencia pública dedicada concertar y realizar acciones inmobiliarias estratégicas para la ciudad. Dicha inversión, indicaron las autoridades, será recuperada a largo plazo a través de las rentas de estos primeros departamentos.

En este plan estarán involucradas la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, SERVIMET, el Instituto de Vivienda, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

"Este nuevo programa piloto que buscará resolver un tema que es impostergable atender y, sobre todo, hacerlo en términos de dar un primer paso, por eso es un programa piloto, para que se convierta con el tiempo en un modelo replicable de política pública en materia de vivienda social", dijo Inti Muñoz, titular de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Las autoridades reconocieron que los precios de alquiler de viviendas de particulares se han elevado, al nivel de ser incosteables para quienes perciben salarios mensuales de entre siete mil a 15 mil pesos.

EL PILOTO

EL PROGRAMA permitirá un periodo de renta de cinco años con opción a prórroga de dos años más y los costos equivaldrán a una tercera parte del ingreso

Parará por seis horas el Sistema Cutzamala

MIRIAM DOMÍNGUEZ

Debido a trabajos de reparación por una fuga súbita, el Sistema Cutzamala parará en su totalidad durante seis horas en la Zona Metropolitana del Valle de México, informó anoche la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Las maniobras, precisó el organismo, iniciarán a las 20:00 horas de hoy y concluirán a las 02:00 horas del jueves 20 de junio, con el objetivo de mitigar el impacto a la población.

"El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), de la Conagua, informa que detectó una fuga súbita en una de las válvulas de control del equipo número 4, de la Planta de Bombeo Número 5 del Sistema Cutzamala, por lo que se programaron trabajos de reparación de las 20:00 horas del miércoles a las 02:00 horas del jueves", precisó en un comunicado.

"Las maniobras de reparación de la pieza dañada y restablecimiento de operación requieren un paro total del sistema por seis horas, aproximadamente, por lo que en ese lapso de tiempo se suspenderá el suministro de agua en bloque a la Zona Metropolitana del Valle de México", agregó.

El OCAVM afirmó que se coordina con los organismos operadores de los servicios de agua de la Ciudad de México y del Estado de México. Sin embargo, el Sacmex sólo informó ayer sobre trabajos de reparación en el Pozo San Martín Xochinahuac l, en Azcapotzalco.

Además, el organismo hizo un llamado a la población para fortalecer el uso eficiente del agua ante la actual escasez y la reducción temporal derivada de las reparaciones a la infraestructura del sistema.

La Conagua detectó una fuga súbita, por lo que realizará trabajos de reparación

ARCHIVO CUARTOSCURO.COM

Las maniobras se realizarán por la madrugada





CENTRO DE BARRIO

ROBERTO REMES

Sin enemigos

En el triunfo arrollador de Morena, tanto a nivel local como nacional, hay un esfuerzo por no dejar piedra sobre piedra. Ha comenzado la reforma al Poder Judicial, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México asignó sin legalidad alguna las plurinominales, Morena no ha reconocido el triunfo de Pablo Lemus en Jalisco y, de paso, en la oposición afloran los pleitos internos, ante la vergüenza de tener que vivir con lo poco que quedó.

El Presidente saliente comparte espacios con la Presidenta electa, aun cuando ésta todavía no puede ostentar tal título mientras no se haya hecho la declaratoria formal en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La última, de hecho, que hará este organismo antes de ser copados por títeres supuestamente electos por voto popular.

Una científica con piel de oveja tendrá que compartir el poder con el líder histórico del movimiento que representa. Por mucho que niegue la subordinación y la justifique en la afinidad ideológica, ahí estará la sombra, ahí estarán otros políticos más radicales para asegurar que no se salga del camino y que nunca vea el letrero que tanto incomodó a Pascual Ortiz Rubio.

Con un discurso triunfalista, en un régimen de propaganda como el que vivimos, es imposible creer que los enemigos están extintos. Hoy más que nunca, la Cuarta Transformación necesita de enemigos. Tal vez pronto empiecen las purgas internas.

Fidel Castro es el padre de una monarquía de hambre y prostitución, pero los cubanos no pueden señalarlo porque durante 65 años han vivido el cuento de un enemigo externo que les ha permitido justificar ineptitudes, hambrunas y represiones.

La 4T se ha quejado de una Corte que supuestamente les bloquea todo, de un derecho de amparo que ¡vaya atrevimiento! podía suspender los efectos de actos emitidos por el gobierno... hasta hace unos días, pues el derecho juarista fue castrado por sus supuestos pero falsos admiradores.

Ya la 4T no tiene frenos ni contrapesos, no tiene una oposición fuerte, no tiene un derecho de amparo sólido, no tendrá un Poder Judicial independiente, y sí tendrá un poder electoral reducido a una oficina en la Segob, un instituto de transparencia convertido en jefatura de trámites en la Función Pública, el recuerdo de un ómbudsman y un aparato de Estado más neoliberal que todo el neoliberalismo denunciado, con la única obsesión de comprar conciencias a través de supuestos programas sociales que siempre estarán bajo la amenaza de una red de Cuervos del Bienestar.

La *Cuarta Transformación*, Morena, el Lopezobradorismo, es un régimen basura obsesionado por la propaganda, que no dará espacio a una oposición seria, en el mejor de los casos. Por eso, ahora, ya sin enemigos, no tengo la menor duda y sí la mayor preocupación: ¿Qué nuevo villano fantástico encontrará este régimen? ¿Será la alianza con Rusia y el Foro de Sao Paulo el pretexto para que la heroína Sheinbaum se enfrente al imperio, se tire a la basura el T-MEC y otros tratados de libre comercio? Sonaría una locura, lo que sé es que los propagandistas no son nadie si carecen de enemigos. Nosotros, la oposición, ya no lo somos.

@ReyPeatonMX

CORTESÍA: SEDESA



2,974

PERSONAS han sido atendidas por la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT)

La clínica especializada fue abierta en 2021

DAN CONSULTAS Y TRATAMIENTOS

Garantizan salud a personas trans

GLORIA LÓPEZ

Ofrece unidad especializada de la CdMx 33 mil 612 atenciones médicas a este sector desde 2021

La Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT) brindó más de 33 mil 612 atenciones médicas a este sector desde 2021, año en que fue creada, informó ayer la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa).

En el marco del mes del Orgullo LGBTQ+, la dependencia dio a conocer que del 1 de octubre de 2021 al 31 de mayo pasado, su personal atendió a 2 mil 974 personas trans, de las cuales mil 659 fueron mujeres trans; 950 hombres trans, y 365 personas no binarias.

En un comunicado, resaltó que mil 489 personas recibieron Terapia Hormonal de Afirmación de Género, de las cuales 805 fueron mujeres trans; 583 hombres trans, y 101 no binarias.

Además, brindaron dos mil 689 consultas de medicina general; mil 44 consultas de nutrición; 801 consultas de ginecología, de las que 146 fueron para realizar pruebas de Papanicolaou para personas transmasculinas.

La Sedesa destacó que trataron a 50 personas trans que viven con enfermedades por el uso de modelantes; a mil 383 por enfermedades relacionadas a la salud sexual, así como 5 mil 638 atenciones por psicología y 2 mil 469 atenciones por psiquiatría

Como parte de las medidas de detección y prevención de salud sexual y reproductiva, también realizaron 8 mil 955 pruebas de detección rápida de VIH, Sífilis, Hepatitis B, y C, al tiempo que se ofrece Profilaxis Pre Exposición (PrEP) y Post Exposición (PEP).

La USIPT también organizó 221 grupos de acompañamiento donde más de 4 mil mujeres y hombres trans, personas no binarias, adolescencias trans y sus familias compartieron sus experiencias a fin de mejorar su salud mental y desarrollo social.

La dependencia subrayó que, a finales de febrero de este año, la unidad aplicó por primera vez la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a 40 adolescentes trans de 11 a 15 años.

UBICACIÓN

LA UNIDAD está en Plan de San Luis esquina con Manuel Carpio, en el Casco de Santo Tomás

Ruta 46 crea horarios para mujeres

Los autobuses de la ruta 46, que corre de Metro Tacubaya a Ampliación Jalalpa y de Metro Tacubaya a Piloto-Presidentes, se sumarán al programa Viaja Segura, por lo que tendrá horarios especiales para que las mujeres se transporten en algunas unidades y así evitar el acoso e inseguridad.

El programa opera hace un año y en él participan las rutas 5, 43, 66, 70

El servicio, informó la Secretaría de Movilidad local, funcionará de lunes a viernes, de 06:00 a 08:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. Además estará sujeto a cambios, según la demanda.

El programa, precisó la dependencia, beneficia a usuarias de las alcaldías Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

LA ASESINARON EN IZTAPALAPA

Amigos reclaman justicia para Norma

YENNYFER MENA
La Prensa

Bloquearon las avenidas cercanas a la sede de la Fiscalía para exigirle que resuelva el feminicidio

"Norma, escucha tú familia está en la lucha; callaron a Norma pero a nosotras no" , así alzaron la voz amigos y familiares de Norma, quien fue asesinada en calles de Iztapalapa.

Ayer un grupo de manifestantes se dio cita en Avenida Niños Héroes y Río de la Loza, colonia Doctores, para exigir justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Norma Ayala fue asesinada el 11 de junio, después de recibir diversas amenazas, al ser protagonista de un proceso penal desde 2022 en contra del médico José Humberto Cuéllar Ferrara, a quien denunció por practicarle una mala lipoescultura.

De acuerdo con sus familiares de Norma se sometió a un procedimiento estético en la colonia Anzures, en la alcaldía Miguel Hidalgo; en redes sociales la joven indicó en repetidas ocasiones que temía por su vida debido a que el proceso iba muy lento.



ELIZABETH AYALA
HERMANA DE NORMA

"Mi hermana era muy querida, le mandaban regalos en agradecimiento por el compromiso con sus pacientes"

JOSÉ MELTON /LA PRENSA



Ayer bloquearon Doctor Río de la Loza y Niños Héroes, cerca de la Fiscalía

Los manifestantes impidieron el paso de los motociclistas y aunque les tocaban el claxon de los automóviles ellas continuaban alzando la voz. La vialidad se vio afectada por varias horas debido a que el cierre comenzaba desde la calle Dr. Carmona y Valle y solo se habilitaron los carriles de lado derecho.

Al paso de los días sus familiares siguen alzando la voz para que el presunto feminicidio no quede impune y el hombre que le arrebató la vida a Norma sea encarcelado.

Mujeres del bloque negro indicaron por medio del megáfono: "simplemente estamos pidiendo justicia por el feminicidio de Norma", mientras que elementos de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México colocaron un cordón para que no cruzaran el bloqueo- .Posteriormente en las cebras de la vialidad dibujaron con gis dos siluetas y plasmaron sus manos en rojo. Tras la detención del posible feminicida, autoridades indicaron que el sujeto confesó que fue contratado para asesinar a Norma y ayudó a escapar a otro hombre.

LUIS BARRERA /LA PRENSA



Peritos y policía trabajaron en el sitio

La hallan sin vida en hotel de MH

KARLA RIVAS
La Prensa

En una de las habitaciones del Hotel Hipódromo, ubicado en calles de la Colonia Torre Blanca, en la alcaldía Miguel Hidalgo, fue hallada una joven sin vida. La primera versión alude a un suicidio.

Ayer una llamada al 911 movilizó a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana hasta la Calzada Legaría, en su cruce con Lago Ilopango y la calle Felipe Carrillo Puerto.

El gerente del Hotel Hipódromo llevó a los uniformados hasta uno de los cuartos y encontraron a un mujer de aproximadamente 25 años de edad desvanecida, la cual no respondía a los llamados, por lo que solicitaron apoyo médico inmediato.

Hasta el punto llegó una ambulancia de la Cruz Roja y paramédicos acudieron a la habitación para brindar los primeros auxilios a la víctima, pero una rápida revisión solo pudo determinar que ya no contaba con signos vitales.

Las autoridades aún no confirman que la joven se quitó la vida. Personas de la zona afirman que escucharon una detonación proveniente del hotel.

Investigan feminicidio de mamá de tiktoker

KARLA RIVAS
La Prensa

AYUDA

DEREK solicitó ayuda a sus seguidores pues advirtió que habían secuestrado a Verónica

Verónica "N", madre del tiktoker Derek Trejo, fue hallada sin vida en una habitación del Hotel Ciudad Real, en la alcaldía Azcapotzalco.

El creador de contenido publicó un vídeo donde pedía ayuda a sus seguidores para compartir la información e imagen de su mamá con el fin de conocer su paradero. Mencionó que ella viajaba a bordo de un vehículo de la marca Kia color plata y que no sabían nada de ella desde las 10 de la mañana del lunes.

Trejo recalcó que podría tratarse de un posible secuestro, pues la última transacción que tenía en su tarjeta se registró en la zona de Tacubaya, donde presuntamente retiró dinero de su cuenta.

De acuerdo con las investigaciones, el encargado del hotel refirió que la mujer ingresó al establecimiento a bordo de un vehículo. AL vencer el plazo de hospedaje, trataron de hacer contacto con la mujer; al no responder, empleados del establecimiento abrieron la habitación y la localizaron en el piso.

La Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio inició una carpeta de investigación y la Policía de Investigación analiza las cámaras cercanas.

LUIS BARRERA /LA PRENSA



En este hotel encontraron a Verónica





ISAAC MORALES

Cumbre del G7 y la seguridad internacional

Entre el 13 y 15 de junio tuvo lugar en Apulia, Italia, la 50 Cumbre del G7, mecanismo de diálogo de los líderes de las siete principales economías desarrolladas: EU, Canadá, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Japón, más la Unión Europea.

Esta cumbre adquiere relevancia no sólo por haber reunido a los Jefes de Estado y Gobierno de estos países en un momento de visibles conflictos armados y tensión internacional, sino por la definición de prioridades del Grupo para la agenda de seguridad internacional.

Al repasar el extenso comunicado conjunto aprobado por los líderes, no sorprende la consistencia con declaraciones previas, y aunque se ha señalado que algunos avances en temas en identidad de género, aborto o derechos LGTBI+ no encontraron cabida, en parte por la visión de ultraderecha de la anfitriona, la primera ministra Meloni, la impronta de este documento para el momento actual es muy clara en temas de paz y seguridad.

El respaldo a Ucrania se asoma desde el inicio. Con presencia en sala del presidente Zelensky, los líderes acordaron un nuevo plan para proveer por hasta 50 mil millones de dólares al gobierno ucraniano, financiados en parte por los intereses que generan los activos estatales congelados a Rusia; clara señal de firmeza ante el gobierno de Putin.

El comunicado recoge una reafirmación del multilateralismo, y una alusión directa a la Carta de las Naciones Unidas y al papel de este organismo para un orden internacional basado en reglas. Estos mensajes parecerían retórica, de no ser por el contexto de las tensiones generadas por Israel con el Secretario General y las agencias de la ONU, en especial UNRWA (Agencia para los Refugiados de Palestina en Medio Oriente). Viniendo del G7, se recibe entonces una visión sobre paz y seguridad internacionales que mantiene confianza en la ONU.

Sobre Israel y Palestina, el grupo se pronunció por la instrumentación del plan para un cese al fuego definitivo esbozado por Estados Unidos y el llamado urgente de la ONU. En cuanto a las tensiones con Corea del Norte, en el mar del Sur de China y el estrecho de Taiwán, es significativo que el G7 haya enmarcado su posición con un fuerte señalamiento en contra de lo que califican como prácticas económicas y comerciales injustas del gobierno chino.

Pero fueron dos nuevos temas, en comparación con cumbres anteriores, los que adquirieron notoria prioridad en esta ocasión: inteligencia artificial (I.A.) y ciberseguridad. En cuanto a I.A., las alusiones a un marco ético para su diseño y uso fueron centrales. Se dedicó una sesión al máximo nivel para abordar los desafíos que presenta esta tecnología, y los beneficios que puede desencadenar para el desarrollo, siempre que se cierren las enormes brechas digitales existentes. Fue sin duda visible la participación del papa Francisco como invitado especial a la Cumbre, pero más relevante su llamado directo a la prohibición de las armas autónomas letales, a sabiendas de que la visión del G7 es contraria, más bien basada en el establecimiento de estándares de uso responsable, así como de controles para la seguridad desde el diseño.

Fueron dos nuevos temas, en comparación con cumbres anteriores, los que adquirieron notoria prioridad en esta ocasión: inteligencia artificial (I.A.) y ciberseguridad.

En estrecho vínculo con la discusión sobre inteligencia artificial, pero con apartado propio en el comunicado conjunto, la ciberseguridad fue también priorizada por el G7. La convergencia resulta positiva, ya que el ciberespacio es el habilitador de tecnologías como la inteligencia artificial, y de ahí la necesidad de proteger y normar la infraestructura crítica de comunicaciones que crea el ciberespacio y asegurar las cadenas de suministro. La mención directa en el comunicado al futuro Plan de Acción de las Naciones Unidas como foro central, deja testimonio de la preferencia del G7 para mantener en el ámbito de la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU -donde se abordan los asuntos de paz y seguridad internacionales-todos los temas de ciberseguridad.

A la vista de la participación, como invitados, de otros Jefes de Estado como Milei, o Lula en su calidad de presidente en turno del G20, conviene advertir que se abre una ventana de oportunidad para el próximo gobierno de México no solo para consolidar puentes con las economías desarrolladas haciendo eco de los temas tradicionales de política exterior, sino para insertarse en la discusión sobre estos nuevos temas de seguridad internacional con visión propia e incorporando enfoques más cercanos al desarrollo, la cooperación y la necesidad de disminuir las brechas tecnológicas.

Senior Fellow de COMEXI. Es Director Senior para Ciberseguridad y Comunicaciones Estratégicas en FTI Consulting. Miembro de grupos de expertos en ONU y OEA, con amplia trayectoria previa en la SRE. Isaac.Morales@fticonsulting.com





Pedro Flores

Aprender en el museo

A Alessandro

El Museo del Prado de Madrid expone Arte y Transformaciones Sociales durante el periodo de 1885 a 1910. Me resistía a entrar; dudé que me gustara. Quería ver libremente pinturas que no conocía, que me intrigaran o que, de plano, me fueran indiferentes independientemente del halo de fama que las rodea.

Pero elegí ir a la exposición. Es innegable que el arte está influenciado por su contexto. Saber cómo evolucionan las técnicas pictóricas o escultóricas en función de los acontecimientos históricos es didáctico. Pero también creo que ligar el arte con alguna "transformación social" es arriesgado. Puede ser que al admirar un cuadro o una escultura nos programemos para ver más el contexto y los alrededores, cuando lo bello de las diversas expresiones estéticas es su composición propia. Esto las hace rebasar tiempo y lugar. Por eso son obras de arte.

Encontré cuadros hermosos como "La Vuelta de la Pesca" de Joaquín Sorolla que hace sentir el movimiento mediante una barca de velas tirada hacia fuera del mar por unos bueyes. Está también el cuadro de "Trabajo, Descanso y Familia" de Enrique Martínez Cubells que utiliza un tríptico para transmitir lo apacible que pudo haber sido la campiña española en esos tiempos.

Pero mi gusto empezó a decaer cuando leía las interpretaciones de las obras. Según lo relatado por los curadores de la exposición, el espectador no sólo podía apreciar el color, las formas, técnicas y expresividad del cuadro, sino también reconocer en las pinturas la "dureza" de los trabajos en el mar, la crueldad hacia los animales y las "reivindicaciones proletarias elementales". Ante esto tuve otras dudas.

Según lo relatado por los curadores de la exposición, el espectador no sólo podía apreciar el color, las formas, técnicas y expresividad del cuadro, sino también reconocer en las pinturas la "dureza" de los trabajos en el mar, la crueldad hacia los animales y las "reivindicaciones proletarias elementales". La exhibición de El Prado vale mucho la pena por sus obras.

Primero, ¿será que los pintores y artistas quisieron representar deliberadamente las injusticias sociales en sus obras? El sitio electrónico de la exposición sostiene que estos cuadros nos acercan al llamado "arte social". Según el Prado, bajo está óptica los "artistas dejaron de tratar asuntos históricos para abordar la vida del momento, de modo que sus obras se convirtieron en testimonios elocuentes de aquellos cambios". Se buscó, dicen, "una objetividad en la representación, adoptando un estilo naturalista". Es decir, los artistas trataron de describir la realidad. No parece entonces que ellos mismos le atribuyeran finalidades extraartísticas a sus cuadros.

Otra duda fue: ¿cuál era el propósito de la exposición? Todo museo tiene un propósito didáctico, de goce y entretenimiento. Pero no es claro ni explícito que aquí se quisiera mostrar cómo los movimientos sociales influenciaron ciertas técnicas pictóricas, sino que se antepone una visión histórica-política.

En la sección de educación, por ejemplo, se aprecia el cuadro "A la amiga" de Julio Romero de Torres que retrata a una mujer de pie cargando a un menor mientas abajo aparece otra niña cabizbaja. La pintura está ambientada en Andalucía y expresa, a mi ver, cobijo; no obstante en el cartel que la describe dice que los "tonos cetrinos y tendientes a la monocromía [...] fueron elegidos para subrayar el contexto de pobreza..."

Tenemos entonces dos miradas e interpretaciones sobre una misma obra. Una más cercana a la reivindicación social y la otra comprometida con la libertad de mirar y de transmitir los sentimientos "sin obstáculos", como dijera la escritora Virginia Woolf. La exhibición de El Prado vale mucho la pena por sus obras. Se aprende cuando uno puede mirar libremente y no ceñirse a un solo significado político. Ver en libertad.

OPINIÓN



JOSEFINA ROMÁN V.

El derecho a la protección de datos personales

Un aspecto clave en la visión contemporánea del Estado Constitucional de Derecho es que no es suficiente que el marco jurídico establezca una serie de derechos esenciales para el pleno ejercicio de la dignidad humana. Además, es necesario contar con órganos e instancias que garanticen su protección efectiva.

Al hablar del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), suele relacionársele, de inmediato, con la transparencia. Es cierto. El INAI es la casa de la transparencia y del acceso a la información, como institución del Estado Mexicano, imprescindible para conocer la cosa pública.

Además, otro pilar en el que el INAI funda y justifica su existencia, es la de fungir como garante en la protección de datos personales, en tanto derecho humano reconocido en los artículos 6, Apartado A, fracción II y 16 de la Constitución; y el cual, constituye la prerrogativa de las personas para decidir, de forma libre e informada, sobre el uso de su información.

El INAI también funge como garante en la protección de datos personales.

En tal sentido, son pocas las actividades, tanto en el ámbito público como en el privado, que no implican la obtención, uso, divulgación y/o almacenamiento de datos personales.

Por ello, y a pesar de que el tratamiento resulta necesario para materializar las distintas relaciones en materia de salud, laborales, comerciales, entre otras; este derecho debe protegerse a la luz de los tratados internacionales, de la propia Constitución, de las leyes de la materia y de sus reglamentos.

El INAI se erige como protector en el tratamiento de datos personales ya sea en el sector público o por cuenta de particulares, con objeto de garantizar que éste sea legítimo, controlado e informado; esto es, que se ajuste a los deberes y principios que lo rigen.

Por lo que refiere al sector privado y para el sector público federal, corresponde al Instituto verificar que, quienes traten datos personales, (sean personas físicas o morales), garanticen que el uso sea adecuado. Por ejemplo, hacerlo de manera consentida; de manera transparente; dar a conocer, mediante el Aviso de Privacidad los alcances del tratamiento.

Además de demostrar que los datos personales son los necesarios para los propósitos informados; acorde a las disposiciones legales que rijan el actuar de los Responsables o Sujetos Obligados y, por supuesto, generar condiciones en las que se adopten medidas para el debido tratamiento, privilegiando siempre el interés de las personas titulares.

Actualmente, México forma parte de instancias internacionales, que lo posicionan como referente. Tal es el caso de la Asamblea Global de la Privacidad y la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales.

En este sentido, es de destacar que, conforme al Convenio 108 al cual nuestro país forma parte, es necesario contar con un organismo garante en la materia que goce de independencia. Sin omitir, por supuesto, el compromiso internacional que se sumió con la suscripción del T-MEC sobre flujo transfronterizo de datos personales.

De tal suerte, vale la pena abrir un espacio de diálogo franco, de cara a la sociedad, sobre la necesidad de que el Estado mexicano siga contando, como hasta ahora, con un organismo especializado y autónomo que proteja dos derechos humanos invaluables en una democracia constitucional: la privacidad en su vertiente de la protección de los datos personales, y el de acceso a la información pública. Que así sea.

Comisionada del INAI
@JosefinaRomanV



Sofía Cherem

Las elecciones del 2 de junio: una radiografía de México

Treinta y cinco millones de votantes quieren que su voz sea escuchada. Cada historia de cada una de las personas que votó por la continuidad de la cuarta transformación tiene mucho que enseñarnos y es necesario escuchar.

Hay muchas lecciones que nos llevamos como sociedad y gobierno en estas últimas elecciones. Lecciones de política: sobre la necesidad de fortalecer una oposición que continúa cometiendo los mismos errores de siempre: la falta de rendición de cuentas, la falta de propuestas que le hablen a la sociedad en general y la necesidad de ofrecer un proyecto que reivindique los errores del pasado.

Aunado a todo lo que políticamente podamos retomar de las elecciones del 2 de junio, la lección más importante que podemos llevarnos para reflexionar es una lección social. En México, hay 50 millones de personas en la pobreza, a las que el presidente López Obrador volteó a ver y les dio una voz que antes no se había hecho sonar tan fuerte. Los programas sociales llegaron a ser palpables y eso, hizo que mucha, muchísima gente que necesita el apoyo decidiera, que eso tiene más valor que muchas otras cosas que en el país están peor que nunca, y la razón es muy clara. La brecha de desigualdad fue la protagonista en las últimas elecciones y la polarización del país está más latente que nunca.

Desafortunadamente, los programas sociales no cubren todas las necesidades: hoy, 30 millones de mexicanos no tienen acceso al sistema de salud. Además, la inflación ha afectado el poder adquisitivo de gran parte de la población. Por lo anterior, el apoyo que se recibe por medio de los programas sociales, puede estar cubriendo necesidades que anteriormente estaban cubiertas. ¿Es suficiente? Definitivamente, no. Al menos, no a largo plazo.

El ejercicio que se llevó a cabo el 2 de junio en las urnas es una radiografía de nuestro país que hoy, está más clara que nunca. Es imperativo, que enfoquemos nuestra atención en ello y comprender la situación social que atraviesa nuestro país, que es la respuesta a la pregunta que tantos mexicanos se hacen: ¿por qué lo que para mí es tan claro, no lo es para el 60% de las personas que votaron? Es una pregunta con respuestas que nos llevan a buscar soluciones a problemáticas sociales reales.

Como sociedad nos toca voltear a ver. Entender para accionar. Saber que este país tiene una gran cantidad de población en la pobreza y que cuando las necesidades básicas no están cubiertas, difícilmente podemos crecer como sociedad. Los programas sociales no van a llevarnos a la justicia social ni van a resolver los problemas de fondo que existen. El 2 de junio, nos invitó a reflexionar sobre la realidad de nuestro país y a emprender acciones desde todas las trincheras.





Patricia González Miranda

Cinco reformas prioritarias para Claudia Sheinbaum

En el marco del protocolo para llevar a cabo el proceso de transición presidencial, la virtual Presidenta electa, doctora Claudia Sheinbaum dio a conocer las cinco reformas prioritarias de su administración que está proponiendo y que espera sean aprobadas en el primer periodo de la próxima legislatura, son:

Reforma constitucional al Poder Judicial.- Esta reforma busca que los altos cargos de este Poder Judicial de la Federación como son los ministros, jueces y magistrados sean elegidos a través del voto popular. Para el caso de la Suprema Corte, esta reforma consiste en reducir el número de ministros que la integran, es decir, de once a nueve y que también sean electos por voto popular.

Reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) del 2007.- Esta iniciativa de reforma a la Constitución en materia de pensiones busca que garantice la entrega del 100% del último salario percibido por los trabajadores adscritos a este Instituto.

Iniciativa para eliminar la reelección en todos los cargos de elección popular.- Esta iniciativa busca prohibir la reelección de diputados, senadores y presidentes, a partir de las siguientes elecciones presidenciales del 2030.

Programa de apoyo económico para mujeres de 60 a 64 años de edad.- Esta propuesta trata de que se les reconozca el trabajo de las mujeres de este rubro de edad.

Programa de beca universal para todas las niñas y niños de educación básica.- Este apoyo se pretende que sea dirigido a estudiantes menores de 18 años que estén cursando en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria o secundaria de todo el país.

La doctora Sheinbaum propone someter a consulta todas estas reformas prioritarias y dijo que el presidente López Obrador estuvo de acuerdo en que se realice una consulta amplia en los próximos meses, antes de que entre el nuevo Congreso, es decir, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, que se haga una discusión muy amplia en todo el país, con la sociedad civil, instituciones y académicos para conocer su opinión respecto a estas iniciativas de reforma constitucional, prioritarias para su administración.

Presidenta estatal de Agrupación Política Nacional "Que Siga La Democracia" Querétaro

Mundo

EDITOR: VICTOR HUGO RICO ÁLVAREZ | COEDITOR: JAIR SOTO | EDITOR GRÁFICO: SERVANDO RAMOS Y ZENYAZEN PIÑA

mundo@elsoldemexico.com.mx



"Rusia ha apoyado a Corea del Norte y a su heroico pueblo en su lucha por defender su derecho a elegir el camino de la independencia... La apoyará en el futuro"

VLADIMIR PUTIN
PRESIDENTE DE RUSIA

"Las relaciones se consolidaron generación tras generación y siglo tras siglo e impulsaron poderosamente la causa de la construcción de un país poderoso"

KCNA
AGENCIA NORCOREANA

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, fue recibido en el aeropuerto de Pionyang por el mandatario de Corea del Norte Kim Jung Un

REUTERS

PUTIN SE REÚNE CON KIM EN COREA DEL NORTE

FORTALECEN SU COOPERACIÓN

EFE, Reuters y AFP

Los dos líderes compartieron sus "pensamientos más íntimos" y prometen un nuevo mundo multipolar, informó agencia local

SEÚL. Los medios norcoreanos destacaron la "fortaleza estratégica" que han alcanzado la relaciones entre Moscú y Pionyang y su importancia para crear "un mundo multipolar", con motivo de la llegada en la víspera del presidente ruso, Vladimir Putin.

El avión presidencial en el que viajaba Putin aterrizó en la madrugada, tiempo Pionyang en el Aeropuerto Internacional de Sunan, donde Putin fue recibido personalmente por Kim Jung Un, con el que se había reunido en septiembre pasado en territorio ruso.

Kim dio la bienvenida a Putin cerca del pie de la escalerilla del avión, y ambos escenificaron su cercanía con un abrazo y sonrisas, y departieron durante unos minutos tras recibir el líder ruso una ofrenda floral y revistar la guardia de honor de las fuerzas norcoreanas, según mostraron imágenes difundidas por la agencia estatal *KCNA*.

El líder norcoreano "expresó su alegría por reunirse de nuevo con él en Pionyang 270 días después del encuentro en el Cosmódromo Vostochni en septiembre del año pasado", según la agencia.

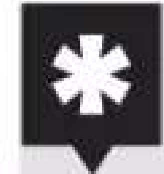
Putin, por su parte, manifestó su "profundo agradecimiento" a Kim por recibirle y ofrecerle una cálida bienvenida, recoge el mismo medio.

La visita tiene lugar "en un momento crucial" cuando las relaciones bilaterales "han emergido como una sólida fortaleza estratégica para preservar la justicia internacional, la paz y la seguridad y como motor para acelerar la construcción de un mundo multipolar", señaló una nota publicada por la *KCNA*.

La nueva reunión entre ambos líderes "demuestra una vez más la durabilidad y la invencibilidad de la amistad y de la unidad" entre Moscú y Pionyang, añadió la agencia estatal norcoreana.

El mismo medio destacó los honores ofrecidos a Putin a su llegada y el "ambiente festivo" en la capital norcoreana, y señaló que ambos líderes intercambiaron opiniones durante su trayecto hacia sus alojamientos en la capital norcoreana "con vistas a desarrollar las relaciones conforme al deseo común de sus pueblos".

Putin se alojó en el lujoso Palacio de Invitados de Kumsusan, construido en 2019 y que albergó al líder chino, Xi Jinping, cuando visitó hace un lustro Corea del Norte.



SEGUNDA VISITA

ESTA ES la segunda visita a Corea del Norte del dirigente ruso. La anterior data de hace casi un cuarto de siglo, cuando se reunió con Kim Jong Il

AGENDA NUTRIDA

La agenda incluía conversaciones entre los dos líderes, así como un concierto de gala, una recepción de Estado, guardias de honor, firmas de documentos y una declaración a los medios de comunicación, según informó la agencia rusa *Interfax* citando al asesor de política exterior de Putin, Yuri Ushakov.

También se espera que Kim y Putin presidan algún tipo de desfile en Pionyang, ya que imágenes captadas por satélite muestran el montaje de estructuras temporales en la plaza Kim Il-sung, epicentro de eventos de este tipo en la capital norcoreana.

La visita de Putin a Corea del Norte permitirá consolidar "una fase crucial de desarrollo amplio en las relaciones tradicionales de amistad y cooperación" entre ambas partes, con vistas a "una colaboración estratégica orientada al futuro", subrayó la *KCNA*.

Estados Unidos y sus aliados dicen temer que Rusia pueda proporcionar ayuda a los programas nucleares y de misiles de Corea del Norte, prohibidos por las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, y han acusado a Pionyang de proporcionar misiles balísticos y proyectiles de artillería que Rusia ha utilizado en su guerra contra Ucrania.

Moscú y Pionyang han negado las transferencias de armas.

En una señal de que Rusia, miembro con derecho a veto del Consejo de Seguridad de la ONU, está reconsiderando todo su planteamiento respecto a Corea del Norte, Putin elogió a Pionyang antes de su llegada por resistirse a lo que calificó de presión económica, chantaje y amenazas de Estados Unidos.

En un artículo publicado en la portada del principal periódico del partido gobernante en Corea del Norte, prometió "desarrollar mecanismos alternativos de comercio y solución mutua no controlados por Occidente" y "construir una arquitectura de seguridad igualitaria e indivisible en Eurasia".

Putin también emitió una orden presidencial en vísperas de la visita en la que afirmaba que Moscú pretendía firmar un "tratado de asociación estratégica integral" con Corea del Norte. Ushakov dijo que incluiría cuestiones de seguridad.

Se dispara 72% muerte de civiles en conflictos

Europa Press

GINEBRA. El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, alertó que las víctimas civiles se han convertido en "algo diario" en situaciones de conflicto, hasta el punto de que las muertes se dispararon 72 por ciento en 2023 (por encima de las 33 mil), en un año que terminó marcado por el conflicto abierto en la Franja de Gaza y donde, según el responsable, se cometerían crímenes de guerra.

La "crueldad de la guerra" ha servido como eje central del discurso pronunciado por Turk ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, desde cuyo atril señaló que los conflictos no han hecho más que "intensificarse" en el último año. "Niños tiroteados, hospitales bombardeados, artillería pesada lanzada sobre comunidades enteras", dijo.

El Alto Comisionado se mostró particularmente "consternado" por el hecho de que las partes beligerantes hayan traspasado "los límites de lo que es aceptable, y legal, en múltiples frentes", lo que se ha traducido en un aumento de las víctimas. En total, 33 mil 443 civiles murieron en conflictos en 2023, según fuentes de la oficina de Turk y que asumen que se trata de una cifra inferior a la real, ya que sólo incluye aquellos casos que han podido ser verificados.

La violencia se ceba, además, con colectivos especialmente vulnerables, ya que la proporción de mujeres fallecidas en 2023 se duplicó, mientras que la de niños supuso el triple que un año antes

La ONU tiene "serias dudas" acerca del cumplimiento del Derecho Internacional, agregó Turk.

La ONU denunció el discurso de odio y la "retórica divisiva y deshumanizadora" contra los organismos internacionales

REUTERS



Soldado rebelde en Birmania

EFE



Civiles levantan una bandera de Palestina entre unas ruinas en Gaza

MÁXIMA TENSIÓN VS HEZBOLÁ

Israel avala plan ofensivo contra Líbano

AFP y EFE

Los bombardeos se reducen en la Franja de Gaza pero aumentan en la frontera norte contra rebeldes proiraníes

GAZA. El ejército israelí afirmó que se "aprobaron y validaron" planes para una eventual ofensiva en Líbano, coincidiendo con un repunte de los enfrentamientos con el movimiento Hezbolá y con una calma relativa en los combates en Gaza.

La guerra en Gaza derivó en un incremento de las tensiones en la región, con las fuerzas israelíes y el movimiento chiita libanés Hezbolá, respaldado por Irán y aliado de Hamas, enfrentándose casi a diario en la frontera entre Israel y Líbano.

"Se aprobaron y validaron planes operativos para una ofensiva en Líbano", durante una reunión de los comandantes para evaluar la situación, indicó el ejército en un comunicado.



ISRAEL KATZ
CANCILLER ISRAELÍ

"Estamos muy cerca... En una guerra total, el Hezbolá será destruido y Líbano duramente golpeado"

Poco antes, el canciller israelí, Israel Katz, amenazó con destruir a Hezbolá en una "guerra total".

Las advertencias llegaron después de que Israel anunciara el pasado fin de semana una "pausa" diaria de la actividad militar en la ciudad de Rafah, en el sur de Gaza, para facilitar el suministro de ayuda humanitaria, coincidiendo con la fiesta musulmana del Eid al Adha.

"GUERRA TOTAL"

En un mensaje por el Eid al Adha, el presidente estadounidense, Joe Biden, pidió que se aplique un plan para un alto el fuego que él presentó en mayo, afirmando que era "la mejor manera de terminar con la violencia".

El enviado estadounidense Amos Hochstein afirmó en Beirut que esa iniciativa podría conducir a "poner fin al conflicto en Gaza", lo cual contribuiría también a aplacar los enfrentamientos entre Israel y Hezbolá.

El plan propuesto por Biden prevé, en una primera fase, un alto el fuego de seis semanas acompañado de una retirada israelí de las zonas densamente pobladas de Gaza, así como la liberación de algunos rehenes retenidos en Gaza y la puesta en libertad de palestinos detenidos en Israel.

Pero el canciller israelí señaló, en un comunicado de su ministerio: "estamos muy cerca del momento en que decidiremos cambiar las reglas de juego contra Hezbolá y Líbano. En una guerra total, el Hezbolá será destruido y Líbano duramente golpeado".

Creció 60% desplazados en Haití

AFP

NACIONES UNIDAS. La cantidad de desplazados internos en Haití aumentó 60 por ciento en los últimos tres meses debido al incremento de la violencia de las pandillas, en medio de una grave crisis política, social y humanitaria, informó Naciones Unidas.

Los desplazados internos pasaron de 362 mil 551 personas a principios de marzo a 578 mil 74 en la actualidad, sobre una población de 10 millones de habitantes, indicó la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en un informe publicado este martes.

"Estas cifras son consecuencia directa de la espiral de violencia que alcanzó un nuevo hito en febrero", dijo Philippe Branchat, director de la OIM. En menos de la mitad del año la cifra es casi la misma que la de todo 2023.

"La interminable crisis de Haití está empujando a más personas a huir de sus hogares y dejarlo todo atrás. Esto no es algo que hagan a la ligera. Es más, para muchos de ellos no es la primera vez", añadió Branchat.

PANDILLAS

DEBIDO A la violencia de las pandillas, más de 578 mil personas han sido desplazadas en el país, informó Naciones Unidas

En Haití, sumido en el caos desde hace décadas, un gobierno recién formado intenta restablecer el orden tras una prolongada crisis desencadenada por la violencia de las pandillas, especialmente en la capital, Puerto Príncipe.

Haití lleva mucho tiempo sacudido por este tipo de disturbios, pero a finales de febrero grupos armados lanzaron ataques coordinados en la capital, argumentando que querían derrocar al entonces primer ministro Ariel Henry.

Henry anunció a principios de marzo que dimitiría y entregaría el poder ejecutivo a un Consejo de transición que se supone debe conducir al país hacia la celebración de elecciones. En Haití no se celebran comicios desde 2016.

QUIERE EVITAR EL FASCISMO

Lula, dispuesto a buscar la reelección

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva dijo que está dispuesto a postularse a la reelección en los próximos comicios en Brasil para evitar que vuelva al poder "un fascista", en alusión al expresidente Jair Bolsonaro.

"No voy a permitir que este país vuelva a ser gobernado por un fascista, que vuelva a ser gobernado por un negacionista", sostuvo. Lula asumió su tercer mandato de cuatro años en enero de 2023, tras obtener una ajustada victoria contra Bolsonaro. AFP y Reuters

La aprobación del gobierno de Lula se situó en junio en un 36%, ligeramente por encima del 35% de marzo, según un sondeo

ECUADOR

Revelan criticas de Noboa a presidentes

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, considera que el mandatario de Latinoamérica con el que se siente más alineado es con el brasileño Luiz Inácio Lula Da Silva, mientras que ve al colombiano Gustavo Petro como "un snob izquierdista", al salvadoreño Nayib Bukele como "arrogante" y al argentino Javier Milei "lleno de sí mismo", según un reportaje de la revista *The New Yorker*.

La secretaria de Comunicación de la Presidencia aseveró que la publicación está descontextualizada. EFE

AMNISTÍA A ILEGALES, DICE TRUMP

Biden otorga alivio migratorio conyugal

AFP y EFE

Al menos 500 mil personas podrían recibir permisos de trabajo y la ciudadanía

WASHINGTON. El presidente Joe Biden allanó el camino para la regularización de cientos de miles de migrantes cuando faltan menos de cinco meses para las presidenciales de noviembre, una decisión criticada por su rival republicano Donald Trump.

Biden simplifica el proceso para que los migrantes casados con estadounidenses, además de sus hijos, puedan obtener el permiso de residencia, la famosa tarjeta verde, sin tener que salir del país para solicitarla. Las medidas beneficiarán a aquellos que lleven viviendo "en el país al menos 10 años" y si la consiguen podrán optar a un permiso de trabajo y a pedir la ciudadanía.

El gobierno calcula que unos 500 mil migrantes, además "de unos 50 mil hijastros de estadounidenses", podrán acogerse a la nueva normativa.

Además Biden acelerará la concesión de visas de trabajo a los graduados en centros de educación superior estadounidenses, siempre y cuando "hayan recibido una oferta de trabajo altamente cualificada", informó la Casa Blanca.

Esta medida beneficiará a los "dreamers" o "soñadores", es decir a los migrantes que llegaron de niños a Estados Unidos y están protegidos por un programa federal (DACA), que les permite vivir y trabajar legalmente en el país.

El demócrata anunció sus nuevas medidas en un acto para conmemorar el duodécimo aniversario de DACA, en el que criticó a los republicanos de la cámara baja del Congreso por negarse a debatir un paquete migratorio bipartidista que hubiera impuesto medidas drásticas.

Biden intenta hacer equilibrismo para hacer frente a las críticas de los republicanos y de parte de los estadounidenses que, según las encuestas, quieren mano dura contra la migración y para lidiar con los reproches del ala izquierdista de los demócratas, que considera su política demasiado conservadora en este ámbito.

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump mostró su rechazo al nuevo plan migratorio de Biden, una medida que, a su juicio, concede "amnistía" a "millones de extranjeros" que entran de manera ilegal al país norteamericano.

Trump, quien durante su mandato quiso poner fin al DACA alegando que era inconstitucional, condenó duramente las nuevas medidas. "Esta amnistía de Biden es un ataque directo a la democracia estadounidense", dijo en un mitin, y prometió tumbarlo si gana los comicios.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, lo calificó en cambio de "avance" y de "buena noticia".

EFE



El presidente convocó a varios activistas promigratorios para presentar la medida



DONALD TRUMP
EXPRESIDENTE DE EU

"Un ejemplo más de cómo Biden y sus comunistas están demoliendo el sistema constitucional y reemplazándolo por un régimen fascista"



DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD.

LEMON INC.
VS.
MERCEDES GARCÍA OTEGUI.

M. 1547972 PETITLIMOI Y DISEÑO.
P.C.188/2024(C-60)2757.

MERCEDES GARCÍA OTEGUI.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Por escritos presentados en la oficina del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ubicada en Zapopan, Jalisco, el 22 y 24 de enero de 2024, respectivamente, recibidos en la oficialía de partes de esta Dirección, el 30 del mismo mes y año, Elías Ríos Navarro, apoderado de LEMON INC., solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 336, 367, fracción IV y 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a **MERCEDES GARCÍA OTEGUI**, el plazo de **UN MES**, contado a partir del día hábil siguiente en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibido que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE CANCELACIÓN Y CADUCIDAD



ROBERTO DÍAZ RAMÍREZ

RDR/MSC (E)

Arenal 550, Pueblo Santa María Tepepan, C.P. 16020, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, Teléfono 55 53340700 Ext. 10055 www.gob.mx/impi

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EDICTO

Al calce un sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Juzgado Sexto Primera Instancia Coatzacoalcos Ver.

Al C. Jesús Roldan Serna.-

Por este medio se le hace saber que en el Juicio Oral Mercantil expediente 261/2022-III, del Juzgado Sexto de Primera Instancia de Coatzacoalcos Veracruz, promovido por el Licenciado Rodolfo Frías Ovalle, apoderado legal de Logra Financiamiento, Sociedad Anónima de Capital Variable, sociedad Financiera de Objeto Múltiple, se le demandó el pago total de $639,811.30 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 30/100 M.N.), por conceptos de capital vencido, intereses ordinarios, IVA de intereses ordinarios, intereses moratorios e IVA de intereses moratorios. Lo anterior se debe a que ya no se le localizo en el domicilio que de usted se señaló en la demanda, ni tampoco en los que proporcionaron las dependencias públicas y privadas a las que se solicitó esa información, motivo por el que se ordenó se le emplace a Juicio mediante Edictos que deben publicarse por tres veces consecutivas, en un Periódico de Circulación amplia de Cobertura Nacional (Sol de México) y en un Periódico Local, así como en los Estrados de este Juzgado. Por lo tanto, de conformidad con el proveído de fecha 15 de abril de este año, se le comunica que cuenta con el término de treinta días, que iniciaran a partir del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, para que comparezca ante el Juzgado en cita, con domicilio ubicado en Zaragoza Número 711, Zona Centro de Coatzacoalcos, Veracruz, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, se le acusará la correspondiente rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le hará saber por lista de acuerdos. Por lo que con el fin de que cuente con los elementos para dar contestación a la demanda, se deja a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado, cuyo domicilio quedo indicado en líneas anteriores, las copias de la demanda, de un pagare de fecha 26 de marzo de 2018, de un estado de cuenta de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, de una carta instrucción de fecha veintiséis de marzo de 2018, de una transferencia interbancaria de fecha 28 de marzo de 2018, de una carta solicitud de crédito de fecha 26 de marzo de 2018 y de la escritura pública 527. Para su publicación por tres veces consecutivas en un Periódico de Circulación Amplia de Cobertura Nacional ("Sol de México), y en un Periódico Local, así como en los Estrados de este H. Juzgado; se expide en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. Doy Fe. —

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA:
Rúbrica
LIC. CHRISTIAN ARMANDO GASPAR CRUZ.

EDICTO

Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, emplácese por este medio a la ciudadana MARIA DEL ROSARIO ALDANA ORTIZ demandada dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AGUSTÍN EMMANUEL JASAI MESILLAS RODRÍGUEZ en contra de aquella en su calidad de aval dentro del expediente número M97/2022, sobre las siguientes prestaciones: a)El Pago de la cantidad de $300,000.00 pesos (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional.) importe que como suerte principal se reclama, al valor del Documento Base de la Acción, b)El Pago de los Intereses a razón del 10% mensual, a partir de la fecha de vencimiento del primero de los documentos y de los que se siguieron venciendo, hasta que se haga el pago total de la Prestación Principal reclamada, c) El Pago de los Gastos y Costas que, con motivo de la presente demanda, se originen, Lo que se hace de su conocimiento para que dentro de 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, conteste la demanda entablada en su contra si lo estima conveniente, para que haga el pago de lo pretendido o se oponga a la ejecución si tuviera excepciones legales que puedan hacer valer, así como para que señale domicilio en esta ciudad a efecto de recibir notificaciones, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista publicada en los estrados de este Juzgado; haciendo de su conocimiento además que las copias del emplazamiento se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

LEÓN, GUANAJUATO A 17 DE MAYO DEL 2024.
SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO CIVIL DE PARTIDO.
LIC. CINTHYA BELEN RIOS ALCANTAR

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaria "B", Expediente 992/2022.

Que en los autos relativo a los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de BACA GALVAN JETZABEL expediente número 992/2022, obran las siguientes constancias que a la letra dicen.- En la Ciudad de México, a tres de mayo dos mil veinticuatro. "... en consecuencia y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA DE PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble consistente EN LA CASA UBICADA EN LA CALLE VOLCAN TACANA, IDENTIFICADA CON LA LETRA Y NÚMERO 4-B, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE CUATRO, DE LA MANZANA 48, SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CONJUNTO URBANO DE TIPO SOCIAL PROGRESIVO DENOMINADO "COLINAS DEL SOL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MÉXICO, se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquense postores por medio de edictos que se publicaran POR UNA SOLA OCASIÓN en el Tablero de Avisos del Juzgado y los de la Tesorería del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DIAS hábiles, asimismo, se insertará además el edicto en la sección de avisos judiciales del periódico de información "EL SOL DE MÉXICO" en razón de que el precio del avalúo es por la cantidad de $570,820.59 M.N. (QUINIENTOS SETENTA MIL OCHO CIENTOS VEINTE PESOS 59/100 M.N)., y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, atento a lo dispuesto por el artículo 573 del mismo ordenamiento legal invocado y toda vez que el inmueble materia del remate se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto con los insertos y anexos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN ALMOLOYA DE JUAREZ ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva ordenar la publicación de los edictos en las puertas de los juzgados y en los sitios de costumbre, así como en un periódico de mayor circulación en esa localidad, facultándose al C. Juez exhortado para que acuerde promociones, gire oficios, expidan copias certificadas, autorice personas, habilite días y horas inhábiles, y dicte las medidas de apremio que estimen necesarias para el debido cumplimiento de lo ordenado en el presente proveído, otorgándose un término de TREINTA DIAS hábiles para la práctica de dicha diligencia.-Finalmente se tienen por autorizadas a las personas que se mencionan en el escrito de cuenta para oír y recibir notificaciones y diligenciar el exhorto ordenado en líneas precedentes, en términos del Párrafo Séptimo del Código de Procedimientos Civiles..." NOTIFÍQUESE-LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LICENCIADO RAUL CALVA BALDERRAMA.- QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL EN PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Rúbrica
LICENCIADO RAUL CALVA BALDERRAMA.



Edicto.

Emplazamiento a Alejandra Carrizales Domínguez:

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha, y en virtud de que se ignora el domicilio de la parte demandada **Alejandra Carrizales Domínguez**; por este conducto se le notifica que en el juzgado segundo de primera instancia en materia civil del distrito judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se admitió en trámite la demanda en la vía **ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa sobre pago de pesos**, número **474/2023**, que promueve **José Luis Zamudio Pantoja**, por conducto de su endosatario en procuración, frente a **Alejandra Carrizales Domínguez**, de quien reclama las prestaciones que precisa en su escrito de cuenta y que en atención al principio de economía procesal se tienen por reproducidas y atendiendo a que la actora acredita en términos generales el desconocimiento del domicilio de la demandada, se decreta su emplazamiento, por medio de la publicación de edictos los que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y estrados de este juzgado, a fin de que dentro del término de 1 un mes contado a partir de la última publicación, comparezca dicha demandada ante este juzgado a producir su contestación, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido **negativo**, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría de este tribunal, asimismo deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en la ubicación de este juzgado, ya que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en los términos legalmente previstos.-

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y los estrados de este juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 15 quince de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.-

La secretaria de acuerdos del juzgado segundo civil de primera instancia

Licenciada María Azucena Gutiérrez González.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

EDICTOS

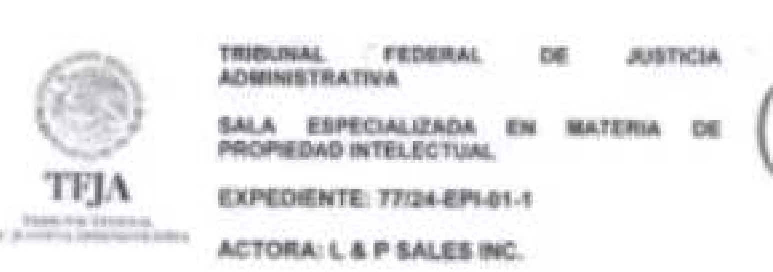
En los autos del juicio de amparo directo D.C.784/2023-13, promovido por **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN REPRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN**, por conducto de su apoderada **VIRGINIA GONZÁLEZ BERNAL**, contra la sentencia de **veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés**, dictada por el **Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materias Civil, Administrativa y Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones del Primer Circuito**, en el toca civil **386/2023**, se ordenó emplazar a la tercera interesada **PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA VERACRUZANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Sol de México", a fin de que comparezca a este juicio a defender sus derechos en el **término de treinta días**, contado a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, en términos del **artículo 181 de la Ley de Amparo**; por lo que queda a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, copia simple de la demanda de garantías, apercibida que de no apersonarse en el juicio de amparo, las ulteriores notificaciones aún aquellas de carácter personal, se harán por lista en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo.

Ciudad de México, cuatro de junio de dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Acuerdos del Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Lic. Lucero Ramírez Márquez.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

EXPEDIENTE: 77/24-EPI-01-1

ACTORA: L & P SALES INC.

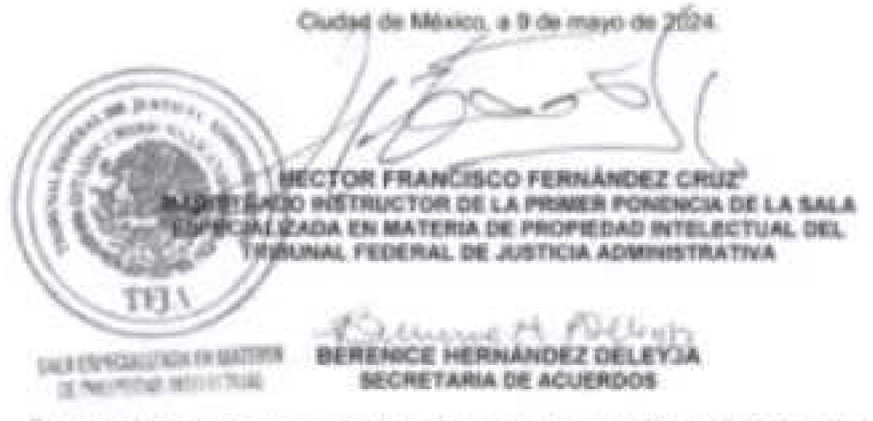
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL
EXPEDIENTE: 77/24-EPI-01-1 ACTORA: L & P SALES INC.

"EDICTO"

MARÍA GENOVEVA TÉLLEZ GARCÍA

En los autos del juicio contencioso administrativo número 77/24-EPI-01-1, promovido por L & P SALES INC., en contra de la Coordinadora Departamental de Conservación de Derechos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el que se demanda la nulidad de la resolución contenida en el oficio 20231850113 de fecha 30 de noviembre de 2023, en la que se determinó negar el registro de la marca 2843291 POSH MELOW y se ordenó emplazar a MARÍA GENOVEVA TÉLLEZ GARCÍA, en su carácter de TERCERA INTERESADA al presente juicio por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo, 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para lo cual, se le hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del Edicto ordenado, para que comparezca en esta Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el domicilio ubicado en: Avenida México, número 710, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, apercibido de que en caso contrario, las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, como lo establece el artículo 315 en cita, en relación con el 67 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

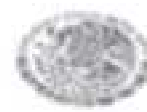
Ciudad de México, a 9 de mayo de 2024.

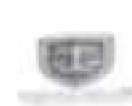


HECTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ
MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA PRIMER PONENCIA DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

BERENICE HERNÁNDEZ DELEYJA
SECRETARIA DE ACUERDOS

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de la elección de la parte actora.





EDICTO

DISPOSICIÓN: Juez Cuarto Mercantil de esta Ciudad en el Expediente No. **68/2023** relativo al **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **CAJA REAL DEL POTOSÍ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **JUAN CARLOS CHAVEZ MENDEZ**; y en atención al auto de fecha 7 siete de mayo del presente año, que en su parte conducente dice: "...Tomando en consideración el estado actual que guarda el procedimiento que nos ocupa, una vez agotados los medios correspondientes, ya que de los informes rendidos y de las razones actuariales que anteceden a la fecha se desconoce el domicilio o paradero de JUAN CARLOS CHAVEZ MENDEZ, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, mediante edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, indistintamente en cualquiera de los periódicos "Sol de San Luis" o, "Pulso Diario de San Luis" que se consideran de circulación amplia en el Estado, así como "El Economista" o, "El Financiero" o, "El universal" o, "La Jornada" o, "Milenio" o, "Reforma" o, "el Sol de México" o, "Excélsior", que se consideran de circulación amplia y de cobertura nacional, notifíquese la demanda instaurada en su contra, emplazándolo para que en el término de 30 TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, se produzca su contestación; haciéndolo saber que mediante acuerdo de fecha 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés; dentro del expediente 68/2023, del índice del Juzgado Cuarto Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí, se admitió a trámite el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CAJA REAL DEL POTOSI, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. en su contra; por la cantidad de $141,752.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, así como pago de intereses moratorios al tipo legal; pago de daños; así como pago de perjuicios y demás prestaciones, requiriendo por el pago o en su defecto, por el señalamiento de bienes de su propiedad para garantizar las prestaciones reclamadas, bajo apercibimiento legal que de no contestar la misma, se tendrán por presuntamente confesos los hechos de la demanda, requiriendo por señalamiento de domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, serán hechas por medio de lista o cédula fijada en los estrados del Juzgado. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos anexos en la Secretaría del Juzgado "...

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 17 DIECISIETE DE MAYO DE 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA NORA RODRÍGUEZ DEL RÍO.

SECRETARIA

*Para publicarse por medio de EDICTO que se publicará por tres veces consecutivas, indistintamente en cualquiera de los periódicos **"Sol de San Luis"** o, **"Pulso Diario de San Luis"** que se consideran de circulación amplia en el Estado; así como **"El Economista"** o, **"El Financiero"** o, **"El universal"** o, **"La Jornada"** o, **"Milenio"** o, **"Reforma"** o, **"el Sol de México"** o, **"Excélsior"**. En la inteligencia que entre el primero y el último deberán mediar 9 nueve días y entre la última publicación, así como la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor a 5 cinco días.*

EDICTOS

José Ricardo Baeza García

DEMANDADO, en el juicio oral mercantil **5/2021**, promovido por **Emilia Isela Morales Hernández**, el **veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro** se dictó un acuerdo, el cual se hizo consistir en:

*"**Chihuahua, Chihuahua, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.***

*Agréguese a los autos el escrito de cuenta, signado por César Cabello Ramírez, **autorizado de la parte actora**, en atención a lo que solicita, y toda vez que, no obra en autos domicilio conocido a efecto de emplazar al demandado José Ricardo Baeza García, no obstante que este juzgado ordenó en proveído de **treinta de noviembre de dos mil veintitrés**, enviar oficios de búsqueda a dependencias públicas e instituciones privadas, con la finalidad de verificar en sus registros la existencia de domicilio en el que pudiera ser emplazado el demandado de mérito, en el que sólo se obtuvo un domicilio en el cual no se pudo lograr dicho emplazamiento.*

*Por tanto, se ordena se emplace al demandado **José Ricardo Baeza García**, por medio de edictos, en términos de los artículos 1070[1] y 1075 del Código de Comercio.*

*A fin de que dentro del término de **treinta días** produzca el demandado **José Ricardo Baeza García** contestación de la demanda incoada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio[2], en relación en los diversos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación de la materia, seguirá el juicio su curso en rebeldía y se tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente.*

En la inteligencia de dicha notificación surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación de los referidos edictos, lo anterior de conformidad con el artículo 1075[3] del Código de Comercio.

Para lo cual, quedan en la Secretaría del Juzgado a disposición del demandado referido en el párrafo que antecede, copias de traslado de la demanda, así como los documentos anexados a la misma, lo anterior con apoyo en el artículo 1070 del Código de Comercio.

Así mismo, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir se efectuarán por medio de estrados de este Juzgado.

Finalmente, elabórense los edictos y hágase del conocimiento de la parte actora que quedan a su disposición en la secretaría del juzgado a fin de que a su costa se publiquen los mismos.

Notifíquese y personalmente a la parte actora.

*Así lo acordó y firma **Adriana del Carmen Martínez Lara, Jueza Octava de Distrito en el Estado de Chihuahua**, ante Ana Silvia Lerma García, Secretaria de Juzgado, que autoriza y da fe. **Doy fe.**"*

[1] ***Artículo 1070**.- Cuando se ignore el domicilio de la persona que debe ser notificada, la primera notificación se hará publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado.*

Previamente a la notificación por edictos en términos del párrafo anterior, el juez ordenará recabar informe de una autoridad o una institución pública que cuente con registro oficial de personas. Bastará el informe de una sola autoridad o institución para que proceda la notificación por edictos.

La autoridad o institución proporcionará los datos de identificación y el último domicilio que aparezca en sus registros de la persona buscada. Esta información no queda comprendida dentro del secreto fiscal o de alguna otra reserva que las autoridades o instituciones estén obligadas a observar conforme a las disposiciones que las rige.

Cuando la autoridad o institución proporcione información de diversas personas con el mismo nombre, la parte actora podrá hacer las observaciones y aclaraciones pertinentes para identificar el domicilio que corresponda a la persona buscada o, en su caso, para desestimar domicilios proporcionados. El juez revisará la información presentada así como las observaciones hechas por la parte actora y resolverá lo conducente.

En el caso de que en el documento base de la acción se haya pactado domicilio convencional para recibir las notificaciones, si se acude a realizar la notificación personal en dicho domicilio y éste no corresponde al de la demandada, se procederá a la notificación por edictos sin necesidad de recabar el informe a que se refieren los párrafos anteriores.

Mientras un litigante no hiciere substitución del domicilio en donde se deban practicar las diligencias o notificaciones personales, seguirán haciéndose en el que para tal fin hubiere señalado. El notificador tendrá la obligación de realizarlas en el domicilio señalado, y en caso de no existir el mismo, lo deberá hacer constar en autos para que surtan efectos así como las subsecuentes por publicación en el boletín, gaceta o periódico judicial o en los estrados de los tribunales, además de que las diligencias en que dicha parte debiere tener intervención se practicarán en el local del juzgado sin su presencia.

*Los cuales, se deberán publicar por **tres veces** consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, debiendo fijarse además una copia de los citados edictos en los estrados de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.*

Una vez que el actuario o ejecutor se cerciore de que en el domicilio sí habita la persona buscada y después de la habilitación de días y horas inhábiles, de persistir la negativa de abrir o de atender la diligencia, el actuario dará fe para que el Juez ordene dicha diligencia por medio de edictos sin necesidad de girar oficios para la localización del domicilio.

[2] *Sirve de apoyo la tesis con número de registro 2019085, de rubro siguiente: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. SI EL CÓDIGO DE COMERCIO NO PREVÉ EL PLAZO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, DEBE OTORGARSE AL DEMANDADO EL DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN (APLICACIÓN SUPLETORIA DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES)."*

[3] ***Artículo 1075**.- Todos los términos judiciales empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que hayan surtido efectos el emplazamiento o notificaciones y se contará en ellos el día de vencimiento.*

Las notificaciones personales surten efectos al día siguiente del que se hayan practicado, y las demás surten al día siguiente, de aquel en que se hubieren hecho por boletín, gaceta o periódico judicial, o fijado en los estrados de los tribunales, al igual que las que se practiquen por correo o telégrafo, cuando exista la constancia de haberse entregado al interesado, y la de edictos al día siguiente de haberse hecho la última en el periódico oficial del Estado o del Distrito Federal.

Cuando se trate de la primera notificación, y ésta deba de hacerse en otro lugar al de la residencia del tribunal, aumentará a los términos que señale la ley o el juzgador, un día más por cada doscientos kilómetros o por la fracción que exceda de cien, pudiendo el juez, según las dificultades de las comunicaciones, y aún los problemas climatológicos aumentar dichos plazos, razonando y fundando debidamente su determinación en ese sentido.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A CINCO DE JUNIO DE 2024.
LIC. ANÍBAL DAVID VÉLEZ JEREZANO.
SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

AFP



El gobierno de Nueva York autorizó la apertura de las fuentes públicas de la ciudad

PRIMER DÍA DE LA OLA

Calor rompe récords en EU

Reuters y EFE

Autoridades advierten que las altas temperaturas de la temporada podrían convertirse en un evento mortal

NUEVA YORK. Las ciudades estadounidenses están rompiendo récords de temperatura de décadas esta semana a medida que una ola de calor se extiende desde el centro hasta el este del país, dijo la oficina meteorológica nacional, en lo que funcionarios advierten que podría convertirse en un evento climático mortal.

Con aproximadamente 80 millones de personas, desde Indiana hasta Nueva Inglaterra, bajo aviso de calor o advertencia de calor excesivo, la gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul, activó el Centro de Operaciones de Emergencia en respuesta a las altas temperaturas que se espera que duren hasta el fin de semana.

"Este es un evento mortal", dijo, un día después de que la ciudad de Syracuse alcanzara los 34.4 grados, superando un récord de 1994. "Hemos visto tormentas de nieve, hemos visto inundaciones, hemos tenido huracanes, tornados, pero es muy probable que este evento de calor cause más muertes".

"Una ola de calor puede ser algo más que incómoda. Puede ser mortal y poner en peligro la vida si no se está preparado", afirmó el alcalde de la ciudad de Nueva York, Eric Adams.

En Chicago, equipos de trabajadores municipales se dispersaron por toda la ciudad en campamentos para personas sin hogar, tratando de convencerlas para que escaparan del calor en los refugios.

Chicago registró 36.1 grados en el Aeropuerto Internacional O'Hare de Chicago el lunes, lo que rompió un récord de 35.5 grados establecido en 1957. El índice de calor, que tiene en cuenta la temperatura y la humedad para medir el calor que se siente, tocó los 40.5 grados centígrados el pasado el lunes.

Detroit y Filadelfia, así como las ciudades de Nuevo Hampshire, Connecticut y Maine también registrarán temperaturas récord en los próximos días, dijo el meteorólogo del NWS Marc Chenard.

80

MILLONES de personas están bajo alerta máxima por el calor que se espera hasta el fin de semana

Tailandia aprueba las bodas gay

AFP

BANGKOK. Tailandia se convirtió en el primer país del sudeste asiático en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, tras una histórica votación en el Parlamento que fue celebrada por la comunidad LGTBI+.

El Senado aprobó la ley por 130 votos a favor, con cuatro en contra y 18 abstenciones, el texto será remitido al rey Maha Vajiralongkorn para su promulgación y entrará en vigor 120 días después de su publicación en el Boletín Oficial.

Con la entrada en vigor de la legislación, Tailandia se convertirá en el tercer lugar de Asia que permite el matrimonio igualitario, después de Nepal y Taiwán.

Los activistas de la comunidad LGTBI+ esperan que sea posible celebrar los primeros matrimonios igualitarios en el reino en octubre. El texto cambia las referencias a "hombres", "mujeres", "esposos" y "esposas" en la ley sobre el matrimonio para reemplazarlos por términos neutros.

REUTERS



Festejos frente a la residencia oficial

CELEBRACIÓN MUSULMANA A LA MECA

Casi 600 muertos en peregrinación

AFP

La mayoría falleció en su camino a Arabia Saudita por afectaciones relacionadas a altas temperaturas

RIAD. Al menos 577 peregrinos murieron durante el hach, la gran peregrinación musulmana a La Meca, que este año volvió a desarrollarse bajo temperaturas abrasadoras, según informes de diplomáticos en Arabia Saudita.

Al menos 323 de los fallecidos son egipcios, que murieron por dolencias provocadas por el calor, exceptuando uno de ellos que falleció a causa de heridas sufridas en una dispersión desordenada de gente, señaló uno de los diplomáticos.

Ese balance procede de la morgue de un hospital del barrio Al Muaisem de la ciudad saudita, indicó.

Los reportes no precisan si las muertes se produjeron después de la inauguración oficial del hach, el viernes, o si se registraron fallecimientos previos entre los peregrinos que habían llegado con anterioridad al lugar.

También se registró el fallecimiento de 60 jordanos, de acuerdo con los diplomáticos.

Estos fallecimientos elevan a 577 el número de muertos este año en el hach, según un balance establecido por la AFP, que también contabilizó fallecimientos de peregrinos de Túnez, Indonesia, Irán y Senegal.

En el hach del año pasado murieron al menos 240 peregrinos, en su mayoría indonesios.

El hach es uno de los cinco pilares del islam y los musulmanes que pueden deben realizarlo al menos una vez en su vida. Es una fuente de prestigio y legitimidad para Arabia Saudita, cuyo rey lleva el título de "Guardián de las dos santas mezquitas" de La Meca y Medina.

Este año reunió a más de 1.8 millones de fieles, 1.6 millones de ellos procedentes de otros países, según las autoridades sauditas.

Los visados para La Meca son otorgados por Arabia Saudita según un sistema de cuotas por país. Muchos creyentes, carentes de medios para obtenerlas, consiguen llegar al lugar, pero no logran acceder a las instalaciones climatizadas para atenuar el efecto del calor.

AFP



Más de 1.8 millones de fieles musulmanes viajaron este año a la la Meca

323

VÍCTIMAS eran originarias de Egipto, y 60 de Jordania, las naciones con más decesos

Reconocen a los 33 talentos emergentes en la industria publicitaria

Ciudad de México a 19 de junio de 2024. Con desafíos significativos como la creciente complejidad de las regulaciones de privacidad y la demanda cada vez mayor de soluciones innovadoras, las compañías comprenden la importancia crítica de contar con equipos altamente cualificados y creativos. Por ello, Business Insider identificó a las personas que lideran las grandes iniciativas y proyectos de la industria publicitaria para hacer frente a estos desafíos.

Para seleccionar a los 33 talentos emergentes en el campo de la tecnología publicitaria, se evaluaron a más de 80 profesionales de diversas empresas adtechs, agencias y plataformas del sector.

Se tomó en cuenta la calidad de sus productos, campañas y la capacidad de los candidatos para encontrar soluciones que ayuden a los anunciantes, medios y especialistas en marketing a dirigir, mejorar y medir los anuncios digitales de manera efectiva. Esto incluye el desarrollo de herramientas innovadoras para mejorar la segmentación y atraer a nuevos consumidores y clientes.

Entre los destacados en esta lista se encuentra Eli Heath, head of identity en Lotame, quien promueve las soluciones de identidad sin cookies en Lotame a través de estrategias de producto, innovación y asociaciones.

"Es un honor ser nombrado entre líderes de adtech tan destacados, muchos de los cuales colaboran con Lotame. La interoperabilidad es fundamental para el ADN de Lotame y parte de mi alcance para apoyar no solo un Internet libre y abierto, sino también dar a los editores y anunciantes control y opción en cómo y con quién hacen negocios, " señaló Eli Heath.

Entre los talentos destacados se encuentran: **Paul Zovighian**, VP of Corporate Development en Index Exchange, desempeña un papel clave ayudando a la empresa a renovar su tecnología al impulsar la inteligencia predictiva y ayudar a los medios a vender de manera más efectiva los espacios publicitarios.



Tylynn Pettrey, VP of Data Science en Chalice Custom Algorithms, su equipo desarrolló una herramienta para analizar grandes volúmenes de datos sobre el rendimiento publicitario y el comportamiento del cliente, optimizando la plataforma de demanda en minutos. Además, lidera un programa para implementar la asignación regional en ventas offline en múltiples plataformas de demanda y una iniciativa avanzada de aprendizaje automático para expandir el alcance de los anunciantes en CTV.

Lindsey Blue, Associate Director of advertiser solutions en PubMatic, es responsable de posicionar a PubMatic como un destacado socio tecnológico líder para los anunciantes de marcas. Además, ha demostrando su eficacia en impulsar el gasto publicitario y desarrollar estrategias para llegar a audiencias en CTV y aplicaciones móviles.

Talia Comorau, VP of product management en Magnite,dirige los esfuerzos de la empresa para preparar a medios y anunciantes ante la eliminación de las cookies de terceros y es la responsable de los productos de audiencia, identidad y medición de Magnite.

Es indispensable reconocer que en un entorno donde la competencia es feroz y las demandas del mercado evolucionan rápidamente, tener a los mejores profesionales a bordo no solo impulsa la capacidad de innovación de una empresa, sino que también garantiza su capacidad para mantenerse a la vanguardia en un panorama publicitario en constante cambio.

EDICTO SSCCDMX 37/2024

En la carpeta del Programa Chatarra Fase XXXVII, el 13 de junio de 2024, se dictó un acuerdo que en su parte conducente señala: "... Vistos los autos que conforman la carpe Programa Chatarra "Fase XXXVII", se desprende que mediante publicación en la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fueron puestos a disposición de su propio y/o legal poseedor para su retiro del depósito vehicular en términos de ley, un total de 3,026 vehículos que al 01 de abril de 2024 se encontraban bajo resguardo dentro depósitos vehiculares de dicha Secretaría y que contaban con 30 o más días de almacenaje, de los cuales 2,826 a la fecha no han sido liberados, no obstante haber transcurir término de un mes establecido en el tercer párrafo del artículo 231 del Código Fiscal de la Ciudad de México por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos e artículos 5 y 7 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 2 fracción VIII, 3 numeral 3, fracción I, inciso a), 5, 17 fracción X, XXI y 33 fra Ly X del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se: ACUERDA: PRIMERO. Se determina que los 2,826 vehículos que fueron pues disposición de sus propietarios y/o legales poseedores sin que a la fecha hayan sido retirados del depósito vehicular correspondiente, no obstante haber transcurrido más o mes desde su puesta a disposición han causado abandono a favor de la Ciudad de México en términos de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 231 del Código Fiscal Ciudad de México, en consecuencia, deberá determinarse su destino de conformidad con el Capítulo III del Título Primero del Libro Segundo del citado Código. SEGUNDO. Publíquese en la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana www.cdmx.gob.mx, el listado de los 2,826 vehículos referidos a fin de que pueda ser consultada po ciudadanía en general mediante un banner con el título "Listado de vehículos abandonados a favor de la CDMX, Programa Chatarra Fase XXXVII". Así mismo, toda vez que desconoce el nombre y domicilio de los propietarios, legales poseedores y/o persona alguna que tenga interés jurídico sobre los 2,826 vehículos referidos, que han causo abandono a favor de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 434 fracción III, 435, 437, 439 segundo párrafo y 441 fracción IV del Código Fiscal de Ciudad de México y con el objeto de asegurar la más amplia protección jurídica de las personas, notifíquese a la ciudadanía en general mediante edicto que se publique en uno los periódicos de mayor circulación, por 2 días consecutivos, el extracto de la presente determinación, anexa como "EDICTO SSCCDMX 37/2024". TERCERO. Los propietarios legales poseedores y/o personas que tengan interés jurídico en todos o alguno de los vehículos de la lista publicada en la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana www.cdmx.gob.mx mediante el banner "Listado de vehículos abandonados a favor de la CDMX, Programa Chatarra Fase XXXVII", cuentan con un término de 15 DÍAS NATURAL contados a partir de que surta efectos la notificación mediante edicto, para retirar su vehículo en términos de lo establecido en el último y penúltimo párrafo del artículo 67Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México vigente, asistiendo directamente al depósito vehicular resguardante según corresponda conforme a la información proporciona en el listado o ante a aquel al que hubiera sido trasladado. CUARTO. Procédase al traslado de los vehículos abandonados a favor de la Ciudad de México a los depósitos vehiculares concentración siguientes:

NOMBRE DEL DEPOSITO	TELÉFONO	DOMICILIO
Santa Cruz Meyehualco	Tel. 5526336772	Avenida Fuerte Loreto s/n esquina Juan Carlos Pacheco, Col. Ejercito de Oriente 4ta Seccion, Alcaldia Iztapalapa C.P 09230
Zarco	Tel. 5589331700	Avenida Talisman s/n esquina Avenida Gran Capal, Col. San Juan de Aragon Gustavo A. Madero, C.P. 07940

QUINTO. Se designa como medio de contacto para informes relacionados con los vehículos que conforman la Fase XXXV del Programa Chatarra, el numero telefónico 5557169300 extensión 9317, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Así lo proveyo y firma la Lic. Beatriz Valdez Vázquez, Directora General de Aplicación de Normatividad de Transito.



EDITOR: ALEJANDRO CASTRO | EDITOR GRÁFICO: ALEJANDRO PÉREZ



ABANDONO DE ANIMALES, AL ALZA

PEXELS

N NORMAL

EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS


FOTOS: PEXELS

BUSCAN FRENAR ABANDONO DE PERROS Y GATOS

ANTE EL AUMENTO DE ESTE FENÓMENO, LA UNAM PUSO EN MARCHA UNA CONVOCATORIA PARA CREAR UN CARTEL QUE AYUDE A CREAR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE COMBATIRLO

DANA ESTRADA

Personal educativo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) busca combatir el abandono de perros en la reserva ecológica de Ciudad Universitaria (CU), al sur de la Ciudad de México, a través de un concurso de carteles de concientización, en el que alumnos, académicos, trabajadores y funcionarios pueden participar.

A inicios de mayo la Secretaría Académica del programa universitario de Bioética lanzó la convocatoria del segundo concurso de carteles "No los abandones", que tiene vigencia hasta el 6 de septiembre de 2024.

¿Pero desde cuándo se ha presentado el abandono canino en el campus? De acuerdo el Itzcóatl Maldonado, doctor y secretario académico del Programa Universitario de Bioética, este concurso de carteles se originó poco antes del 2018, donde investigadores y trabajadores que resguardan las zonas de reservas ecológicas comenzaron a detectar la presencia de perros en situación de abandono, algo que fue en aumento, pues comenzaron con registros de 40 hasta 80 perros al año.

Por esta razón, en 2018 se realizó la primera convocatoria de carteles, con la intención de generar la atención y conciencia entre la comunidad universitaria.

"Se estima que entre 40 y 80 perros distintos llegan cada año a deambular en el interior de Ciudad Universitaria y que más de 400 gatos se encuentran en una situación de libertad dentro de esta zona, incluyendo por supuesto la zona de los de los edificios o de las construcciones pero también las zonas de reserva ecológica", precisó Maldonado.

Durante la primera edición del concurso se logró informar a la comunidad sobre el abandono de estos animales dentro del campus, en específico las áreas verdes protegidas, pues los carteles ganadores se exhibieron en todas las facultades e institutos de CU.

Sin embargo, como consecuencia de la pandemia de Covid-19, que provocó la suspensión de clases y el cambio a clases en línea o híbridas, esta campaña se interrumpió. Y al normalizarse las actividades en la universidad, se detectó que el problema continúa.

Los especialistas subrayan que como en las zonas donde se ha visto a perros abandonados, también viven especies endémicas que están bajo protección, esto ocasiona un desequilibrio ambiental.

Y sobre todo, las malas condiciones de vida de los canes, quienes no cuentan con alimento o pueden ser víctimas de picaduras de serpientes, arañas o insectos que ponen en riesgo sus vidas.

"Hay que pensar en cuál es el nivel de sufrimiento que tienen estos perros y estos gatos, que son sencillamente abandonados a su suerte en una zona reserva ecológica en la que podría haber algunos riesgos o peligros para ellos, por ejemplo, encontrarse con una serpiente de cascabel, que es natural de Pedregal de Samael", precisó Maldonado.

Las reservas ecológicas fueron instauradas y protegidas en Ciudad Universitaria desde 1983, y actualmente tienen una extensión de 240 hectáreas dentro de las 700 que con-

Debido a que en las zonas donde han encontrado a perros abandonados también viven especies endémicas que están bajo protección, esto ocasiona un desequilibrio ambiental

El Código Penal de la Ciudad de México tipifica como delito el maltrato y la crueldad en contra de cualquier animal y lo castiga con cárcel y multa

forman todo el campus universitario, es decir, una tercera parte de todo el territorio.

Itzcóatl Maldonado, quien también encargado del certamen de carteles, explicó que las reservas ecológicas se ubican en todo el campus, desde el Jardín Botánico, hasta aquellos que están protegidos colindantes a la Zona Cultural, Los Bigotes, cerca del estadio universitario y otras secciones de CU, en donde se ha detectado a los canes abandonados.

"El problema del abandono de perros y gatos en realidad no se ha resuelto. Necesitamos el trabajo de la comunidad, para evitar que la gente venga al campus y continúen este tipo de abandono", precisó.

Sin embargo, el trabajo no se queda en sólo detectarlos y registrarlos. La Facultad de Veterinaria ha trabajado en poder capturarlos, evaluar su condición médica, alimentarlos y buscar adoptantes. Pero no son acciones que resolverán el problema en su totalidad, por lo que necesitan concientizar y exponer el abandono de animales de compañía en estas áreas.

LAS LEYES TAMBIÉN PROTEGEN A LOS ANIMALES

En todo el territorio mexicano aplican las disposiciones que establecen en materia de animales la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Vida Silvestre y la Ley Federal de Sanidad Animal.

De acuerdo con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), en dichas leyes existen disposiciones sobre bienestar animal, cuyo objetivo es evitar sufrimiento y dolor a las especies animales en su interacción con el ser humano, como objeto de la actividad agropecuaria, científica o de conservación ecológica.

"En la Ciudad de México, nuestra Constitución Política reconoce a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, mandata que "deben recibir trato digno. Así mismo, establece que todas las personas deben respetar la vida y la integridad de los animales" como seres sintientes, así como brindarles un trato digno y respetuoso" en los términos que dispone la Constitución", señala la dependencia.

El Código Penal de la Ciudad de México tipifica como delito el maltrato y la crueldad en contra de cualquier animal y lo castiga con cárcel y multa. Ya sea por causarle lesiones de cualquier tipo sin que pongan en peligro la vida del animal, se le impondrá de seis meses a dos años de prisión y de cincuenta a cien días multa. Pero si las lesiones ponen en peligro la vida del animal se incrementarán en una mitad las penas señaladas.

Además, la ley contempla que a quien cometa actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier especie animal no humana provocándole la muerte, se le impondrán de dos a cuatro años de prisión y de doscientos a cuatrocientos días multa, así como el aseguramiento de todos los animales que pudiera tener bajo su cuidado o resguardo.

"En caso de que se haga uso de métodos que provoquen un grave sufrimiento al animal previo a su muerte, las penas se aumentarán en una mitad. Se entenderá por métodos que provocan un grave sufrimiento, todos aquellos que lleven a una muerte no inmediata y prolonguen la agonía del animal", añade la PAOT.

UN PROBLEMA DE TODOS

Se estima que en México hay 27 millones de perros y gatos sin hogar y que cada año se suman a la estadística medio millón más, de acuerdo con estimaciones de la PAOT.

Otro dato relevante es que actualmente el 70 por ciento de los perros en México están en situación de calle, según informes del diario La Prensa.

Las razones para que una persona abandone a un animal pueden ser muchas, pero las más comunes y las que más suelen argumentar son: problemas económicos, la llegada de cachorros no deseados o el cambio de estilo de vida de los dueños.

Sin embargo, los especialistas señalan que además del sufrimiento que esto ocasiona a los animales, también perjudica a la sociedad en su conjunto, debido a que se convierte en un problema de salud pública, debido a que los animales en esta situación pueden transmitir enfermedades a las personas y a otros animales.

UNAM

Cada año se abandonan en CU entre 40 y 80 perros, ¿sabes por qué sucede?
Participa en el segundo CONCURSO de CARTELES
"NO LOS ABANDONES"

Los carteles deben transmitir mensajes sobre la responsabilidad con los animales de compañía

> *"Entre 40 y 80 perros llegan cada año a deambular en el interior de Ciudad Universitaria y más de 400 gatos se encuentran en libertad dentro de esta zona"*
>
> **ITZCÓATL MALDONADO**
> PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA DE LA UNAM

LLAMAN A APOYAR CON CREATIVIDAD

Los carteles para la convocatoria de la UNAM deben transmitir mensajes sobre la responsabilidad con los animales de compañía, evitar el abandono, generar compromiso y reflejar la problemática que se vive, al menos desde 2018, cuando se hizo público el tema del descuido animal en zonas de resguardo ecológico.

El próximo 6 de septiembre a las 15:00 horas cerrará la convocatoria. Cada cartel podrá ser elaborado entre una o dos personas, a través de distintas disciplinas artísticas como la fotografía, diseño gráfico, pintura, o cualquier tipo de creatividad pero de autoridad propia.

Los primeros tres lugares, que serán seleccionados por un jurado, recibirán 15 mil, 10 mil y cinco mil pesos respectivamente, además de medallas grabadas; mientras que otros siete carteles serán seleccionado para tener una colección de 10 y poder exhibirlos en exposiciones en todas las instituciones del campus.

Las bases se encuentran en: **www.bioetica.unam.mx/wp-content/uploads/2024/06/Convocatoria-no-los-abandones.pdf**



ERNESTO BENAVIDES/AFP



PERÚ

Un obrero amalgama oro con mercurio en una zona minera en el departamento de Madre de Dios, en la región amazónica del sureste del país

PHILIP FONG/AFP



JAPÓN

Ciervos caminan sobre el suelo mientras los turistas visitan el popular destino turístico de la isla Miyajima en la prefectura de Hiroshima, el pasado fin de semana

CIRO FUSCO/EFE



ITALIA

Buscan aire fresco

Una mujer lleva un ventilador recién comprado en Nápoles, donde la agencia ItaliaMeteo prevé temperaturas de alrededor de 38 grados centígrados para la región y hasta 44 grados en Cerdeña, ante el avance de un anticiclón africano

HOW HWEE YOUNG/EFE



SINGAPUR

Trabajadores limpian una mancha de petróleo en la playa de Tanjong, donde un barco de dragado con bandera de los Países Bajos chocó contra un buque de carga

GUSTAVO AMADOR/EFE



HONDURAS

Algunas personas usan ponchos como este para las fuertes lluvias que se han registrado esta semana en la ciudad hondureña de Tegucigalpa

Protector solar, indispensable todo el año

MARIANA MUÑOZ RIVERA / EFE

Atrás quedaron las épocas en las que este producto estaba destinado sólo a unos meses o algún entorno específico

El protector solar ya es un producto indispensable en el cuidado de la piel, porque previene la aparición de melanomas, manchas y líneas de expresión prematuras. Ya sea en formato fluido, en crema, polvos, bruma o con color, se convierte en un producto obligatorio los 365 días del año.

Atrás quedaron los días en que el protector solar estaba destinado a sólo unos meses del año. La investigación y el incremento de radiación solar convierten el uso del protector solar en obligatorio por temas de salud y mucho más allá de la estética.

DISTINTAS OPCIONES

Uno de los aspectos más incómodos tradicionalmente ligados al uso de protector solar es el tono blanco y en muchas ocasiones pegajoso que deja en la piel, un factor temido en especial por las pieles grasas, con más tendencia a generar acné al ver ocluidos los poros por producto.

Ese aspecto hace que las fórmulas fluidas y de rápida absorción se conviertan en las más virales y demandadas, además de ser las preferidas de los creadores de contenido especializados en belleza en TikTok, tanto el fluido Anthelios de La Roche Posay como las fórmulas de Paula's Choice se convierten en las más buscadas.

Su aplicación es de rápida absorción y por lo general no deja subtono blanco en la piel, aunque como todos los protectores solares, no basta con ser aplicados una sola vez al día sino que requiere reaplicación cada dos horas según señalan los especialistas.

Detacar este producto como imprescindible hace que las opciones del mundo del maquillaje se expandan hacia productos que sumen un nivel alto de protección con componentes altamente hidratantes o, incluso, con formatos de color conocidos como 'velos de color', que mejoran la textura y el tono de la piel.

Una forma sencilla de unir dos pasos de una misma rutina y, también, la preferida de la modelo Kendall Jenner, que hace días subía a su Instagram un vídeo maquillándose con la brocha perteneciente al tratamiento de It Cosmetics, la línea más vendida en Estados Unidos de este tipo de productos.

Con el nombre de 'CC cream', se trata de una fórmula con alta protección 50, efecto sérum y con color dorado que se adapta al tono de la tez, sin cubrir, en el caso de Jenner, las pecas de su nariz y reforzando un aspecto de piel natural y sedosa mediante este formato modulable.

PEXELS



La investigación y el incremento de radiación solar convierten el uso del protector solar en algo obligatorio

El tono blanquecino y la consistencia muchas veces pegajosa de estos productos es algo del pasado

Para comprender el tipo de protector solar que necesitamos, hay que conocer el tipo de radiación solar al que se hace frente

ENRIQUECIDOS CON TRATAMIENTOS

El formato sérum, más líquido y enriquecido con vitaminas y nutrientes, se cuela en el espectro de los protectores solares como una nueva fórmula para aplicar de forma previa al resto del tratamiento de belleza como cremas y fluidos. Vitamina C y E, antioxidantes y ácido hialurónico se convierten en los ingredientes principales de estos.

Un cóctel por el que apuestan también en Valquer Laboratorios con su factor de protector invisible con una textura más ligera que las clásicas y con un escudo fotoprotector de los rayos UVB, UVA y HEVL, enriquecido con extracto de alga Laminaria Ochroleuca.

Entre su forma de aplicador, desde envases convencionales con texturas y también con cuentagotas, como proponen desde Collistar, de forma aplicable con pipeta al acabar la rutina de cuidado facial, con una textura ultraligera que se funde también sobre el maquillaje si se ha aplicado con antelación.

CÓMO ELEGIRLO

Con un mercado tan saturado de opciones, comprender el tipo de protector solar muchas veces pasa por saber entender el tipo de radiación solar al que se hace frente. La radiación ultravioleta, subdividida en UVA, UVB y UVC, es aquella que puede causar daños sobre la piel humana.

La UVC es absorbida completamente por la atmósfera y no llega a la superficie terrestre, mientras que la UVA y UVB pueden penetrar la piel, causando daño celular y aumentando el riesgo de cáncer de piel. La radiación visible es la que los ojos perciben como luz y la infrarroja es responsable del calor al exponerse al sol.

La luz azul, parte del espectro de luz visible, ha ganado atención por sus posibles efectos dañinos sobre la piel y los ojos. Emisores comunes de luz azul incluyen el sol y dispositivos electrónicos como teléfonos, ordenadores y televisiones, objetos de uso cotidiano cuyas pantallas emiten este nuevo tipo de radiación.

Según los expertos, la exposición prolongada a la luz azul puede contribuir al envejecimiento prematuro de la piel, conocido como fotoenvejecimiento, y está asociada con daños en las células cutáneas, por lo que cada vez más fotoprotectores incluyen en su etiquetado la protección de la luz azul.

Ese es otro de los aspectos por los que la protección solar diaria es fundamental más allá de salir o no del hogar, puesto que con trabajos relacionados con el uso prolongado frente a pantallas este tipo de radiación se recibe de forma directa.

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE


ARIES Te sientes fuerte para enfrentar una ruptura y no esperarás más, porque eres de la opinión de que cuanto más se alarguen las cosas, más cuesta deshacerse de ellas.


TAURO Te encontrarás alguna dificultad en el trabajo que te va a hacer pensar en tu capacidad. Necesitarás llegar a casa y que tu pareja te ponga un poco de bálsamo en tu orgullo.


GÉMINIS Recibirás una buena oferta de trabajo; en lo sentimental, las relaciones con las personas que quieres estarán cargadas de espiritualidad y emoción.


CÁNCER La confusión y la inestabilidad llegarán al terreno de los sentimientos. Piensa que sueles ser bastante exigente con los tuyos, y que la perfección no existe.


LEO Evita entregar tu confianza al primero que te ofrezca su hombro para desahogarte. Especialmente en el trabajo, céntrate en las tareas que tienes que hacer.


VIRGO Podrás mostrar a los demás tu cara más amable seductora. Aprovecha para establecer contactos personales y profesionales que te serán muy útiles en el futuro.


LIBRA Los espacios al aire libre o relacionados con la naturaleza te convienen en estos días, aunque lo ideal sería compaginarlos con el trabajo.


ESCORPIÓN No serás capaz de mirar más allá en los confusos momentos profesionales que enfrentas. Con la familia es muy probable que pases los mejores ratos del día.

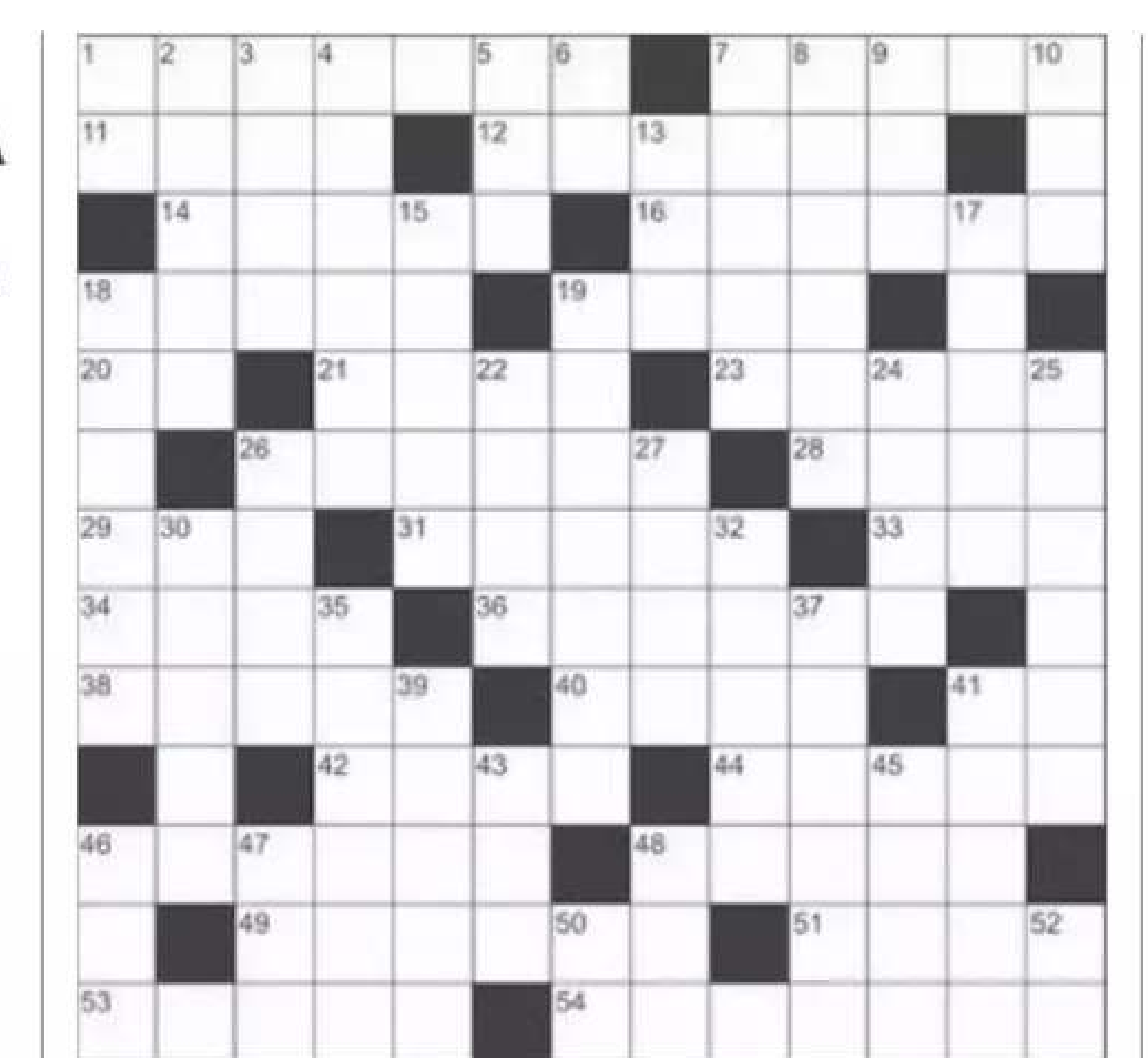

SAGITARIO Estarás preocupado por un problema familiar que parece estar afectando a tu relación con varios miembros del entorno más cercano.


CAPRICORNIO Puede surgir una oportunidad de tener un ingreso extra, pero en caso de que esto ocurra, también los gastos serán mayores, por lo que no ganarás nada.


ACUARIO La jornada de hoy será muy adecuada en especial a los más jóvenes, para profundizar en las cuestiones sentimentales. La noche será el momento apropiado.


PISCIS Vigila tu salud y la exposición al sol, especialmente en estos días calurosos. Observarás cambios de tu piel que tendrán su origen en variaciones hormonales.

CRUCIMANIA



HORIZONTALES

1. Depósito de colesterol que puede observarse en la piel, huesos y tendones, en forma de nódulos.
7. Descubrir lo que está cerrado u oculto.
11. Erial.
12. De la Iliria, antigua región de la costa nordeste del mar Adriático.
14. Elemento químico, metal trivalente de las tierras raras.
16. Formará idea de una cosa.
18. Planta arácea de hojas estrechas y puntiagudas.
19. Relativo a un día.
20. Se dirige.
21. (Por ...) Por tanto.
23. Nabar.
26. Aserción.
28. Figura de la baraja española.
29. Chacó pequeño de fieltro.
31. Ciudad de España, capital de la provincia homónima.
33. Diosa de la aurora.
34. Niña pequeña.
36. En América, cerrar con pared de pirca.
38. Relativo al hueso.
40. Antorchas.
41. Terminación de infinitivo.
42. Pongo al viento para refrescar.
44. Lidie los toros.
46. Amar mucho.
48. Dar vueltas en redondo con la embarcación.
49. Ponía la data en un documento.
51. Nueve y uno.
53. Obstruya.
54. Se dice de la caballería que se rehúsa volver a uno o a ambos lados.

VERTICALES

1. Símbolo del xenón.
2. Ciudad del norte de Chile.
3. Helecho que se cría en Filipinas, de cuyos pecíolos se saca el filamento para hacer sombreros.
4. Pieza del ajedrez (pl.)
5. Prefijo "músculo".
6. Contracción.
7. Estén encendidos.
8. Barra que en las máquinas sirve para transformar el movimiento de vaivén en otro de rotación, o viceversa (pl.).
9. Roda, parte de la quilla.
10. Hija de Urano y Gea, esposa de Cronos y madre de Zeus.
13. En números romanos, "3".
15. Átomos con carga eléctrica.
17. Obligación que queda a la pena correspondiente al pecado, aun después de perdonado.
18. Infierno.
19. Resultado de la descomposición de una masa sólida en partículas.
22. En el juego del tenis, golpe suave a la pelota, para que ésta caiga cerca de la red.
24. Se dice del colono holandés que se estableció en el África Austral en la segunda mitad del siglo XVII.
25. Zahorra.
26. Animal solípedo empleado como bestia de carga.
27. Percibiré el sonido.
30. Punto cardinal.
32. Obedezco.
35. Comenzar a mostrarse.
37. Tomé a sueldo.
39. Loco, demente.
41. De aire.
43. Período largo de tiempo.
45. Riel, carril.
46. Tipo de costa común en Galicia.
47. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
48. Quita algo de una superficie como raspando.
50. Símbolo del bromo.
52. Símbolo del cinc.

■	■	G	R	A	N	■	E	V	A	S	O	R
F	O	R	A	N	E	O	■	E	■	E	L	I
O	■	A	■	A	T	R	O	Z	■	G	E	N
R	■	Z	A	S	■	E	M	■	E	U	R	O
C	I	N	C	■	M	A	N	O	B	R	E	■
E	S	A	U	■	A	R	I	D	O	■	■	B
P	A	R	S	E	C	■	B	A	N	C	A	L
S	■	■	I	R	A	Z	U	■	I	R	M	A
■	S	A	C	A	B	A	S	■	T	O	A	N
R	A	R	A	■	R	P	■	S	A	M	■	C
U	N	E	■	K	O	A	L	A	■	A	■	A
D	E	L	■	O	■	R	E	D	A	D	A	S
A	S	A	L	T	A	■	A	E	D	O	■	■



TE LA PONGO FÁCIL
RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

CUPCAKES DE CHOCOLATE

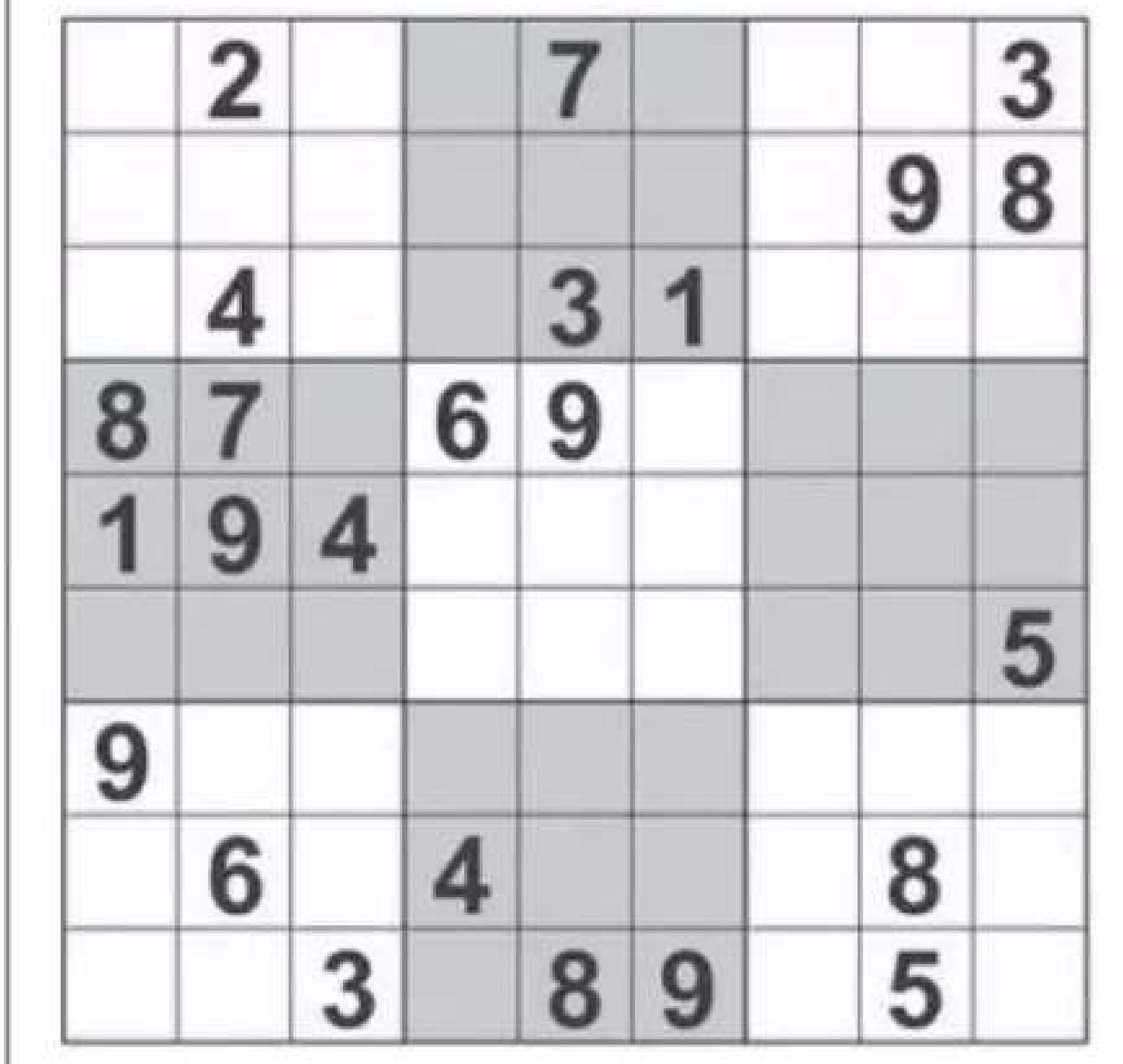
INGREDIENTES:

- 1¾ tazas de harina
- ¾ de taza de cocoa
- ¾ de cdita de polvo de hornear
- ¾ de cdita. de sal
- 1¾ tazas de azúcar
- 150 gr. de mantequilla a temperatura ambiente
- 2 huevos
- 1 cdita. de vainilla
- 1 taza de agua caliente
- ¾ de taza de chispas de chocolate
- Ganache:
- ½ taza de crema
- ¾ de taza de chispas de chocolate
- Betún:
- 1 taza de azúcar
- ¼ de taza de agua
- 1 cdita. de vainilla
- 1 pizca de sal
- 3 claras de huevo
- 1 cdita. de vinagre

MODO DE PREPARARSE

1.- Mezclar la harina, la cocoa, el polvo de hornear y la sal.
2.- Acremar la mantequilla, agregar poco a poco el azúcar y los huevos uno a uno.
3.- Añadir alternando la mezcla de los polvos y el agua caliente así como la vainilla, batir muy bien y fuera de la batidora agregar las chispas de chocolate.
4.- Poner en los moldes de Cupcakes y hornear de 20 a 25 min. a 170 °C. Dejar enfriar y decorar con el betún.
5.- Ganache: Calentar la crema, agregar las chispas de chocolate y dejar reposar.
6.- Mezclar perfectamente y dejar enfriar.
7.- Rellenar los Cupcakes con una bolita de ganache.
8.- Betún: Poner a hervir el agua, el azúcar, la vainilla y la sal hasta tener una miel.
9.- Batir a punto de turrón las claras con el vinagre, agregar poco a poco la miel muy caliente.
10.- Decorar los Cupcakes.

SUDOKU



	2			7				3
							9	8
	4			3	1			
8	7		6	9				
1	9	4						
								5
9								
	6		4				8	
		3		8	9		5	

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

3	7	2	8	1	5	6	4	9
9	6	4	2	3	7	5	8	1
5	8	1	9	4	6	3	7	2
1	9	7	4	8	3	2	6	5
6	5	8	7	2	9	1	3	4
2	4	3	6	5	1	7	9	8
4	3	9	5	6	2	8	1	7
7	1	5	3	9	8	4	2	6
8	2	6	1	7	4	9	5	3

CHRISTIAN CHÁVEZ

Escribe su historia



Prepara libro biográfico y serie, quiere dejar un legado dentro de la comunidad gay, con el fin de que las nuevas generaciones no cometan los mismos errores

FROYLAN ESCOBAR LARA

Los momentos más duros de su infancia, lo complicado de su crecimiento en foros de televisión, la aceptación de sus preferencias sexuales, la relación que entabló con sus compañeros de RBD y los problemas que han enfrentado recientemente son algunos de los temas que Christian Chávez describirá con detalle en su próximo libro biográfico, mismo que servirá de inspiración para después hacer una serie.

Su propósito es sincerarse con el público y, a la vez, dejar un legado para la comunidad LGBTQ+, por lo que el cantante comenzó a escribir pasajes importantes de su vida, los que describen los éxitos y fracasos que han rodeado su camino, para compartir que en su vida no todo es felicidad.

"Abarca todo, desde la infancia, mi crecimiento, mis amigos, en el libro no me quedo con nada, quise contarlo todo. Tampoco quise hacerme ver como la persona más maravillosa del mundo, estoy revelando mis fantasmas, es realmente compartir momentos que me llevaron a ser la persona que soy hoy", afirmó Chávez en entrevista con **El Sol de México**.

Para el también actor, uno de los proyectos que le cambió la vida fue la telenovela *Rebelde* (2004),en la que trabajó con el productor Pedro Damián. El concepto musical RBD, las presentaciones y toda la euforia que experimentó las atesora, pero fue hasta la reciente gira de reencuentro en la que pudo disfrutar más de sí mismo, esto debido a que a dos décadas después ya se había sincerado consigo mismo.

"Ahorita que hago el balance de la gira dije: 'valió la pena', ahora me veo y me siento feliz, me acuerdo que cuando salía al escenario, la gente se estremecía con los looks que sacaba y yo decía 'están amando a ese Christian' que tanto me dijeron que no, que no se podía, que nadie me iba a amar. Es maravilloso ver y decir: '¿esto les gusta?', pues este soy yo.

"Haber tenido la oportunidad de tomarle la mano a ese niño que se sintió defraudado, sucio, que estuvo todo el tiempo echado a un lado o escondido y decirle: 'ven, ¿qué quieres?, ¿qué te quieres poner?, ¿cómo te quieres maquillar?, ¿qué quieres hacer?', eso fue maravilloso y después de esa libertad es un poco alinearme y descubrir qué quiero hacer, prometí nunca más ir en contra de lo que yo soy", expresó.

UNA EXPERIENCIA DRAG

En sus proyectos individuales, Christian vuelve al teatro para interpretar a *Emmanuel* en *Mentidrags*, la versión drag del musical *Mentiras*.

"Me encanta regresar con este musical que está dentro de la memoria y el cariño del público mexicano, ya lleva 15 años en cartelera y que para mí es un icono del que yo quería formar parte, desde la primera vez que los vi.

"Qué forma tan inteligente de contar esta historia y sobre todo es importante para la comunidad LGBTQ+ porque *Emmanuel* es un personaje que está buscando entre el deber ser y entre lo que la gente quiere que sea

"Eso para mí es maravilloso porque viví ese proceso, sí llegué a tratar de ser alguien que no era y en eso te pierdes, porque qué de todo lo que he vivido soy yo y qué de todo simplemente he estado interpretando un personaje", dijo.

El papel le recordó parte de lo que él experimentó cuando reveló sus preferencias sexuales al público y cómo enfrentó la crítica.

"A pesar de estar casado vivía un proceso en el que no me conocía. A muchas personas de la comunidad nos pasa que no vivimos la adolescencia porque estamos intentando que no nos cachen, ser otras versiones que no somos y no tenemos el tiempo de decir, esto es lo que me gusta o voy a mi baile de graduación con el chico que me gusta, todo es oculto, a escondidas, te sientes sucio, sentías que lo que tú eras, la gente y el mundo no lo iba a aceptar, todo eso genera muchas heridas en ti", sostuvo.

Su participación en *Mentidrags* comenzará el 15 de agosto.

LAURA LOVERA

"En el libro estoy revelando mis fantasmas, es realmente compartir momentos que me llevaron a ser la persona que soy hoy"

CHRISTIAN CHÁVEZ
ACTOR Y CANTANTE

Bruno Mars inaugura Estadio GNP en agosto

BELÉN ELIGIO

El Estadio GNP, antes conocido como Foro Sol, reabrirá sus puertas con un concierto inaugural de Bruno Mars. La nueva etapa del recinto viene acompañada de una remodelación completa.

La promotora Ocesa confirmó en un comunicado que el recinto contará con una aforo de hasta 65 mil personas, y contará con nuevas butacas que sustituirán a los asientos de concreto que tenía antes. Asimismo, se añadirán 280 pantallas en su interior, un nuevo sistema de iluminación y elevadores para las personas con discapacidad.

"El Estadio GNP Seguros reabrirá sus puertas para seguir siendo el recinto referente a nivel global en el que los mejores artistas nacionales e internacionales conecten con sus fans", expresó Alejandro Soberón Kuri, fundador y CEO de Ocesa.

El ejecutivo agradeció también a las

CORTESÍA: OCESA



El intérprete actuará el 10 de agosto

marcas que los han apoyado a lo largo de estas tres décadas, "así como al Gobierno de la Ciudad de México que ha confiado en nosotros para desarrollar

Antes conocido como Foro Sol, el lugar se remodeló para recibir a 65 mil personas

espacios seguros de entretenimiento que potencian la oferta artística al público, así como los beneficios económicos a la Ciudad de México".

Otras figuras como Feid, Natanael Cano, Caifanes, Metallica, Eric Clapton, The Killers, Blink 182, Iron Maiden, Los Fabulosos Cadillacs, Morat y Twenty One Pilots, también tienen programados conciertos para los próximos meses.

Se estima que esta reapertura lleve a la creación de 19 mil puestos de trabajo.

Marimar comparte su proceso de sanación

CORTESÍA: MARIMAR VEGA



Desde hace un año y cuatro meses creó el podcast

BELÉN ELIGIO

La actriz está a favor de acudir a terapia, prepara una presentación en vivo de su podcast *El rincón de los errores*

Marimar Vega ha pasado varios años trabajando en su salud mental, y logró conocerse a sí misma a través de la terapia. Hoy ve con buenos ojos que se estén rompiendo tabúes en torno a este tema, aunque reconoce que aún existe un largo camino por recorrer.

"Mucha gente se sigue cuestionando por qué exponemos esas cosas, o ir a terapia lo siguen viendo como algo malo. Las parejas que van a terapia se cree que están mal, yo soy una súper impulsora de acudir a terapia", reveló.

La actriz señaló que "es nuestra responsabilidad conocernos, y saber qué nos duele, qué nos da miedo, porque al final estamos interactuando siempre



MARIMAR VEGA
ACTRIZ

"Es nuestra responsabilidad conocernos, y saber qué nos duele, qué nos da miedo"

con los demás, y uno puede dañar mucho a su entorno".

La protagonista de *El juego de las llaves* y la cinta *Daniel y Ana* agregó que hacer un test de personalidad le ayudó a conocerse mejor a sí misma, y saber hacia dónde encaminar su proceso de sanación.

"En mi historia de terapia yo solamente sentía la incomodidad, pero no encontraba la raíz. Es muy difícil cambiar si no sabes que debes cambiar o qué debes atender, para eso el test es maravilloso".

PREPARA SHOW EN VIVO

Durante su proceso, Marimar conoció al Doctor Efrén Martínez, quien ha sido su terapeuta durante varios años, y desde febrero de 2023, su compañero en el podcast *El rincón de los errores.*

Alrededor de ese espacio, donde están acompañados de invitados especiales que comparten sus experiencias, crearon una comunidad que se identifica con las historias que presentan, cuentan con 122 mil suscriptores en YouTube.

Para acercar más este proyecto al público, preparan un espectáculo en vivo que presentarán el 21 de septiembre en El Cantoral. La artista adelantó que contarán con una dinámica que combina su profesión de actriz con la labor de Efrén como psicólogo, y externó su deseo de que la gente salga con una sensación de libertad.

NADYA MURILLO



La cantante inicia nueva etapa

Kika Edgar, una fan más de la Sonora

LUIS VALDOVINOS

Participando como la voz femenina de La Única Internacional Sonora de Arturo Ortiz y Antonio Méndez, Kika Edgar sumará su talento al legado de la emblemática agrupación del género tropical.

Interpretando las canciones clásicas de la Sonora, entre las que están las grabadas por Sonia López, como *Pena negra* o *El nido*, la cantante de 39 años mencionó que alcanza una meta al poder subir al escenario acompañando al conjunto, del cual aseguró disfruta su música desde pequeña en compañía de su familia.

"Cumplir este sueño que yo tenía desde hace muchos años, representa para mí algo muy fuerte, porque habla de mis raíces, de lo que yo soy, de lo que yo escuchaba y de lo que yo sentía con mi familia", explicó.

Esta nueva etapa la iniciarán en el Teatro Metropólitan, con un show en el que podrán complacer a todos los fans.

Los músicos optaron por reunir a su grupo con el nombre de La Única Internacional Sonora de Arturo Ortiz y Antonio Méndez, para evitar la polémica con los herederos de Carlos Colorado, fundador de la Sonora Santanera.


9:00AM
VALENTINA RODRÍGUEZ
1:00PM
ROMINA RAMOS, CÁRMEN SÁNCHEZ,
DANIEL JACOBO Y TANIA GÓMEZ
5:00PM
LUCIANA WAINER Y
ALEJANDRO BROFFT
INFORMAR ESTÁ EN NUESTRO ADN
ADN40.MX
NOTICIAS
adn40
SIEMPRE CONMIGO
TV
deezer
Spotify
amazon alexa
tv

Muestra dos visiones de la trata de personas

ROSARIO REYES

En *El lugar de la herida*, Laura Baeza narra una dolorosa historia desde el punto de vista de una víctima y una madre buscadora

"Esta novela viene de una polifonía de historias tanto por parte de las chicas que son reclutadas en contra de su voluntad como por parte de las madres y los colectivos dedicados a la búsqueda de personas", dice en entrevista Laura Baeza quien escribió *El lugar de la herida* documentándose en la nota roja.

Esta trama a dos voces, la de *Lucero*, una estudiante de secundaria víctima de trata y *Dolores*, una madre que busca a su hija, también secuestrada para la explotación sexual, dista mucho del morbo y, aunque es feroz y cruda, tiene un respetuoso tratamiento del tema.

Ambientada en un pueblo de Tlaxcala, la historia plantea un cuestionamiento acerca de la normalización de prácticas delictivas como la trata. "Todos sabemos cuál es la situación en Tlaxcala y no reparamos en eso, sólo nos lamentamos, porque no todos podemos hacer algo concreto y quienes podrían hacerlo simplemente dan por hecho que así es culturalmente.

"Quizá el día de hoy en el 2024 no es la situación de todas las chicas que viven ahí, tampoco es justo ni satanizarlas ni revictimizarlas, o victimizarlas, pero sí es la situación de muchas mujeres que están en la comunidad o que han logrado salir de ese contexto. Muchas personas responden 'así es aquí', 'es un medio de subsistencia', se normaliza una educación sumamente machista, misógina, y ya estamos acostumbrados a ver la trata de personas casi como un producto cultural".

CORTESÍA: PENGUIN RANDOM HOUSE



Escribió a partir de una investigación en notas periodísticas

> **LAURA BAEZA**
> ESCRITORA
> *"No siento morbo por estos temas, para nada, siento un profundo respeto"*

Por eso, insiste, son temas de los que hay que hablar. "La literatura es una reconfiguración de la realidad y como este tema hay muchísimos; sé que lecturas de este tipo quizá no son para todos, o que otros lectores buscan temas más reconfortantes, pero en estos momentos son las lecturas que yo también busco para comprender qué me está produciendo malestar y dolor, tanto en lo privado como en lo social.

"No siento morbo por estos temas, para nada, siento un profundo respeto y creo que en la medida en que voy conociendo un poco más, intento sensibilizarme y entender cuál es mi papel en la sociedad, ahí hay historias, yo quiero comprender a través de la ficción lo que está a mi alcance en la realidad", señala.

La escritora, admite sentir "desazón porque si hace 30 años la violencia hacia la mujer dejó de ser 'crimen pasional', gracias a muchos activistas y personas vinculadas con los temas, no hemos avanzado lo suficiente para poner un alto y garantizar la seguridad de niñas y adolescentes".

Para la autora, no es necesaria la violencia explícita para describir el sufrimiento, pues todo está en el lenguaje. "Quisiera invitar a los lectores a acercarse a historias diferentes y que nos den la oportunidad a las escritoras que estamos haciendo obra actualmente, a las escritoras de mi generación que también tenemos mucho que decir".

El lugar de la herida se presenta este miércoles en la librería Gandhi Mauricio Achar a las 19:00 horas; acompañan a la autora las escritoras Jimena Santaolalla y Claudia Morales.

Reportan alta médica de Chomsky

EFE

SAO PAULO. El intelectual estadounidense Noam Chomsky fue dado de alta este martes de un hospital en São Paulo y seguirá tratamiento en casa, informó el hospital Beneficiência Portuguesa.

El comunicado, que firman el director Renato Vieira, y el cardiólogo Marcelo Sampaio, desmiente los rumores que se viralizaron sobre la supuesta muerte de este referente de izquierda.

Hasta la oficina del Partido de los Trabajadores, la formación del presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, llegó a dar por bueno el rumor y a expresar "gratitud" por el legado de Chomsky y su "compañerismo en la lucha".

El intelectual de 95 años, se recuperaba de un accidente cerebrovascular que sufrió el año pasado y que le ha provocado dificultades para hablar y mover el lado derecho del cuerpo, publicó hace unos días el diario *Folha de São Paulo*.

Chomsky, profesor emérito de la Universidad de Arizona, es considerado el padre de la lingüística moderna, autor de más de un centenar de libros sobre su especialidad, y cuestiones geopolíticas como el conflicto en Oriente Medio.

FRANCISCO GUASCO/EFE



En 2023 tuvo un ataque cerebral

El comunicado del hospital desmiente los rumores que se viralizaron sobre la supuesta muerte del pensador

Cirko De Mente hace debut en Bellas Artes

ALMA ROSA CAMACHO

Una oda a la vida es *Luna Eva*, espectáculo de arte circense contemporáneo que tiene su reestreno el sábado 29 en el Palacio de Bellas Artes y con el que la compañía mexicana Cirko De Mente, celebra 21 años de carrera.

En *Luna Eva*, que estrenaron en el Cervantino en 2022, nueve artistas recrean historias de los pasajeros de una embarcación en altamar, con la creación literaria y dirección escénica de Andrea Peláez.

El próximo sábado 29, el espectáculo se presentará por primera vez en el Palacio Bellas Artes en el marco de su 90 aniversario, con los actos circenses de equilibrio, acrobacia, y malabarismo, con música en vivo bajo la dirección de Juan Pablo Villa.

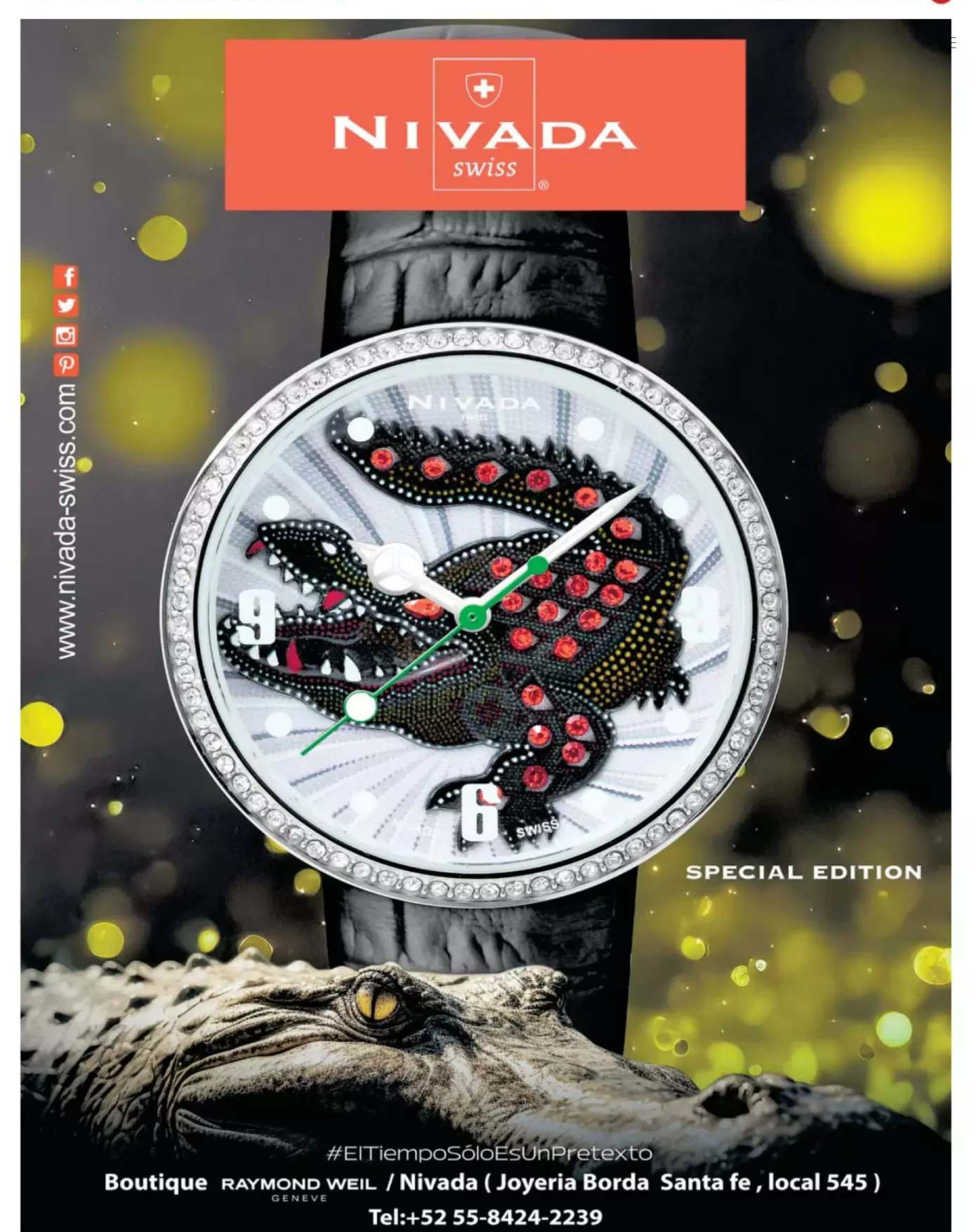
"Para mí, como para el resto de la compañía es un logro importantísimo pisar el escenario del Palacio de Bellas Artes y esta función formará parte de nuestra historia", señaló en conferencia Andrea Peláez, fundadora de Cirko De Mente y directora de escena.

"También abrimos simbólicamente las puertas con *Luna Eva* a las futuras producciones que vengan, y que las artes circenses contemporáneas tengan un espacio en Bellas Artes", agregó.

LAURA LOVERA



La compañía cumple 21 años


NIVADA
swiss
www.nivada-swiss.com
NIVADA
SPECIAL EDITION
#ElTiempoSóloEsUnPretexto
Boutique RAYMOND WEIL GENEVE / Nivada (Joyeria Borda Santa fe , local 545)
Tel:+52 55-8424-2239

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,652 | ETAPA II

@estoenlinea
esto.com.mx





FOTO: EFE

EUROCOPA

PORTUGAL PRESENTA SU CANDIDATURA AL TÍTULO TRAS AGÓNICA VOLTERETA EN TIEMPO DE COMPENSACIÓN

5 >

IGNACIO AMBRIZ
RAÚL GUTIÉRREZ
HUGO SÁNCHEZ
JUAN DE DIOS RAMÍREZ PERALES
LUIS GARCÍA
JOSÉ LUIS SALGADO

HERMANDAD TRICOLOR

2 >

LA SELECCIÓN MEXICANA QUE COMPITIÓ EN EL MUNDIAL DE EU 1994 SE GANÓ EL RESPETO Y CARIÑO DE LA AFICIÓN GRACIAS A LA ENTREGA, CONEXIÓN CON LOS JUGADORES Y HASTA UN EMPATE ANTE ITALIA, QUE HIZO OLVIDAR EL DESAGRADABLE MOTE DE "LOS RATONES VERDES", RECUERDAN, A 30 AÑOS DE DISTANCIA, IGNACIO AMBRIZ Y RAÚL GUTIÉRREZ

FOTO: MEXSPORT

A TREINTA AÑOS DEL TRICOLOR EN EU 94

"HASTA LA MAD... DE RATONES VERDES"

RAÚL GUTIÉRREZ SEÑALA QUE EL CAMBIÓ MENTAL FUE LA CLAVE PARA LA SELECCIÓN MEXICANA

POR **ALVARO ZALDAÑA**

Raúl Gutiérrez integrante de la Selección Mexicana que participó en Estados Unidos 1994, reveló que el hartazgo sobre el mote de "ratones verdes" los llevó a querer trascender después de que FIFA los vetara por el tema de los "cachirules", hecho que los limitó a participar en Italia 90 y, por ende, era en disposición de urgencia cambiar el contexto de la Selección con miras al regreso a las Copas del Mundo.

"Muchos teníamos esa sensación de querer cambiar algo, porque estábamos hasta la mad... que nos dijeran los 'ratones verdes'. Veníamos de estar castigados en un Mundial donde se perdió una generación buenísima. Teníamos esa hambre de demostrar que había buenos futbolistas en México", explica el Potro a ESTO.

El mote surgió en el marco del Mundial de Inglaterra 1966 como idea del periodista mexicano Manuel Seyde. Desde entonces, los aficionados solían llamar así al Tricolor y para Gutiérrez, el personaje que inició el cambio mental en la Selección fue el técnico argentino, César Luis Menotti. El pampero, quien recientemente falleció a los 85 años, fue nombrado entrenador del Tricolor en 1991, justo cuando comenzó su renacer rumbo a la Copa América 1993 y Mundial de 1994.

"Lo mejor que le tomé fue el espíritu de pertenencia que debías de tener con la Selección. El orgullo de representar tus colores. Todo lo que se habla de él se lo ganó a pulso, se encontró con una gran generación de jugadores que venían con ese trabajo mental. Todo ese proceso nos deja a todos muy contentos. Fue un parteaguas".

Tras un año y medio en el puesto, Menotti no continuó y su lugar lo tomó Miguel Mejía Barón, quien, según Gutiérrez, no hizo más que darle solidez a la proyección que tenía el argentino.

"Teníamos un carácter muy difícil que por momentos nos hacía chocar. Podías decirle a Hugo Sánchez 'hay que meterle experiencia, pero también muévete'. En ese tiempo, Hugo ya no era el de antaño, pero era goleador. Ese era el rasgo principal, el espíritu que teníamos gracias a Miguel Mejía Barón. La calidad era sobresaliente. La parte grupal siempre estuvo por encima de lo individual.

"Dejamos sensaciones de que podíamos competir. Dejamos esos mensajes y nosotros estábamos preparados".

Ya en pleno Mundial, el encontronazo contra Noruega, "fortalecieron al equipo", señala el Potro, quien jugó como titular ese primer encuentro y después solamente disputó diez minutos en la victoria ante Irlanda, para no volver a tener acción en el resto de la competencia.

> "La mejor Selección (Mexicana) para mí fue la de Rusia. Tenía jugadores en buenas Ligas, lo que no tenía la del 94. Experiencia de Mundiales, buenos jugadores de Liga MX"
>
> RAÚL GUTIÉRREZ
> EX JUGADOR

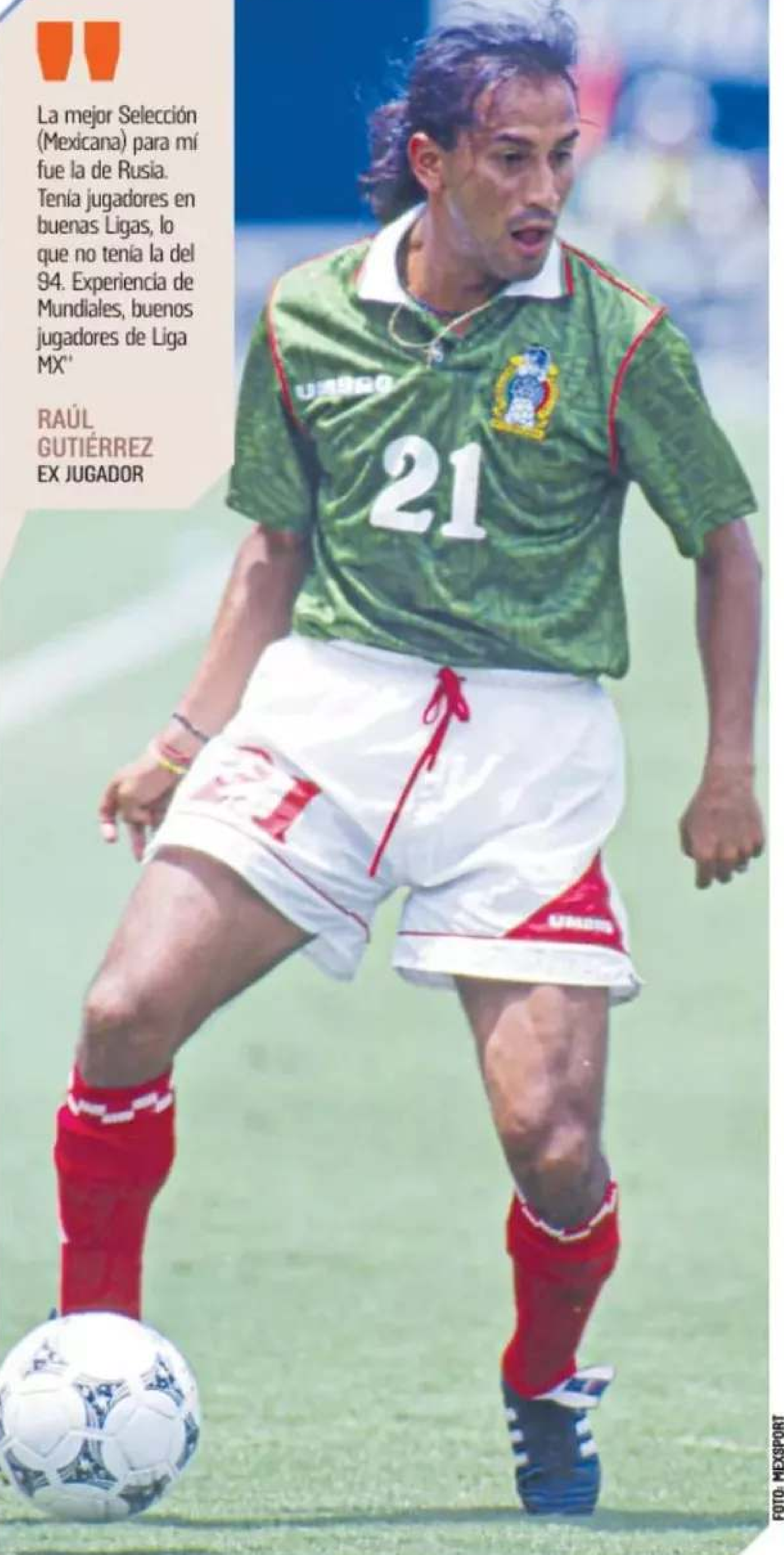


FOTO: MEXSPORT

Raúl Gutiérrez recuerda a la Selección de México que hizo historia en la Copa Mundial de EU 1994.

"Entró Jorge Rodríguez en mi posición. Estaba enojado, pero no tenía que ver con no apoyar. Si te toca entrar, a darle, si no a alentar desde la banca. Contra Irlanda, el equipo lo tomó con un compromiso muy enfocado y ante Italia hicimos los méritos para llevarnos este triunfo (empate)".

Contra todos los pronósticos, México finalizó como primero de su grupo y los jugadores decidieron celebrarlo, aunque a Mejía Barón no le agradó mucho la idea.

"Íbamos en el camión festejando y el doctor Mejía nos llamó la atención. Nos vio demasiado acelerados, pero no era por ahí. El equipo tenía esa dualidad de tomar todo con responsabilidad en el tiempo correcto, y también cuando había que echar desmadre", cuenta Gutiérrez, quien recuerda a Jorge Campos, el personaje más alegre de esa Selección e inclusive fue su víctima.

"Cuando Campos estaba nervioso se la pasaba hablando y molestando. Antes de Irlanda, siento cosquillas en la espalda y era el cab... que me cortó un pedacito de cabello. Casi nos peleamos en los vestidores. Le dije 'está bien, te conozco y sé que te gusta echar desmadre, pero no te pases de la raya'".

El *Potro*, como todos los suplentes de México, se quedaron con las ganas de participar en el duelo ante Bulgaria y, tal vez, evitar la eliminación en octavos de final. "Siempre trato de comunicarle a mis jugadores, no hay que ver las finales desde casa. Es lo más frustrante, lo más doloroso. Cuando terminas de jugar un Mundial, tienes que ser un mejor jugador. No se pueden quedar estancados. Eso nos ha faltado con estos jugadores actuales, ojalá se tenga más conciencia".

RAÚL GUTIÉRREZ EN SELECCIÓN MEXICANA

33 partidos



2,510 Minutos Disputados

EN ESTADOS UNIDOS 1994

2 Partidos (1 titular)



81 minutos disponibles



MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS 1994

FASE DE GRUPOS

Noruega 1-0 México
18 De junio de 1994
RFK Memorial Stadium, Washington D.C.

México 2-1 Irlanda
24 De junio de 1994
Citrus Bowl, Orlando

Italia 1-1 México
28 De junio de 1994
Rfk Memorial Stadium, Washington D.c.

OCTAVOS DE FINAL

México 1-1 Bulgaria
(Penaltis 1-3)
Giants Stadium, Nueva York

DICE QUE POCAS SELECCIONES COMO LA DE EU 1994 FUERON TAN QUERIDAS POR LA AFICIÓN

NACHO AMBRIZ RECUERDA AQUEL TRICOLOR

"Fuimos un parteaguas"

POR ALVARO ZALDAÑA

Ignacio Ambriz, capitán de la Selección Mexicana en Estados Unidos 1994, señala que aquel conjunto es recordado por los aficionados gracias a su carácter, liderazgo y calidad, tras ser la primera representación en quedarse en octavos de final en un Mundial fuera de casa.

"La diferencia con las selecciones siguientes fue que nosotros logramos una gran comunión con la gente, nos querían, nos respetaban mucho. No podemos decir que fue la mejor de la historia, porque siempre nos quedamos en la misma instancia. Me siento tranquilo y orgulloso de pertenecer a un equipo que siempre dio lo mejor. Fuimos un parteaguas", dice.

Nacho resalta a ESTO que, si algo le sobraba a aquel combinado azteca, era la personalidad fuerte de sus integrantes.

"Hugo Sánchez, Benjamín Galindo, Alberto García Aspe, Jorge Campos, Claudio Suárez, Joaquín Del Olmo, Zague, Carlos Hermosillo, todos tenían un liderazgo importante. Siempre éramos muy unidos, el respaldo lo tenías en la banca, había ese buen convivió entre nosotros. Miguel (Mejía Barón) nos pidió que fuéramos una familia. Es cierto que a lo mejor fuera de la cancha no éramos tan cercanos, pero teníamos muy claro que buscábamos el mismo fin. Todos exigían", recuerda.

La Selección llegó a EU después de una dura eliminatoria en Concacaf que poco a poco unió al grupo. El Tricolor fue colocado en el Grupo E, con Noruega, Irlanda e Italia y que, para muchos, fue catalogado como "el grupo de la muerte".

Para Ambriz, ese fue el momento donde entendió que había logrado el sueño que todos los futbolistas.

"Cuando estás en el cuarto del hotel, en esa soledad, te das cuenta dónde te encuentras. Tienes el sueño de pertenecer a una Selección, de jugar una Copa del Mundo y lo ves hecho realidad. Somos 600 jugadores en Primera División y estás entre los 23 convocados, después entre los 11 titulares y eres el capitán. Son tantas emociones que nunca las sabes explicar".

No importa a qué integrante de aquella Selección se le pregunte, siempre responden que el grupo estaba unido.

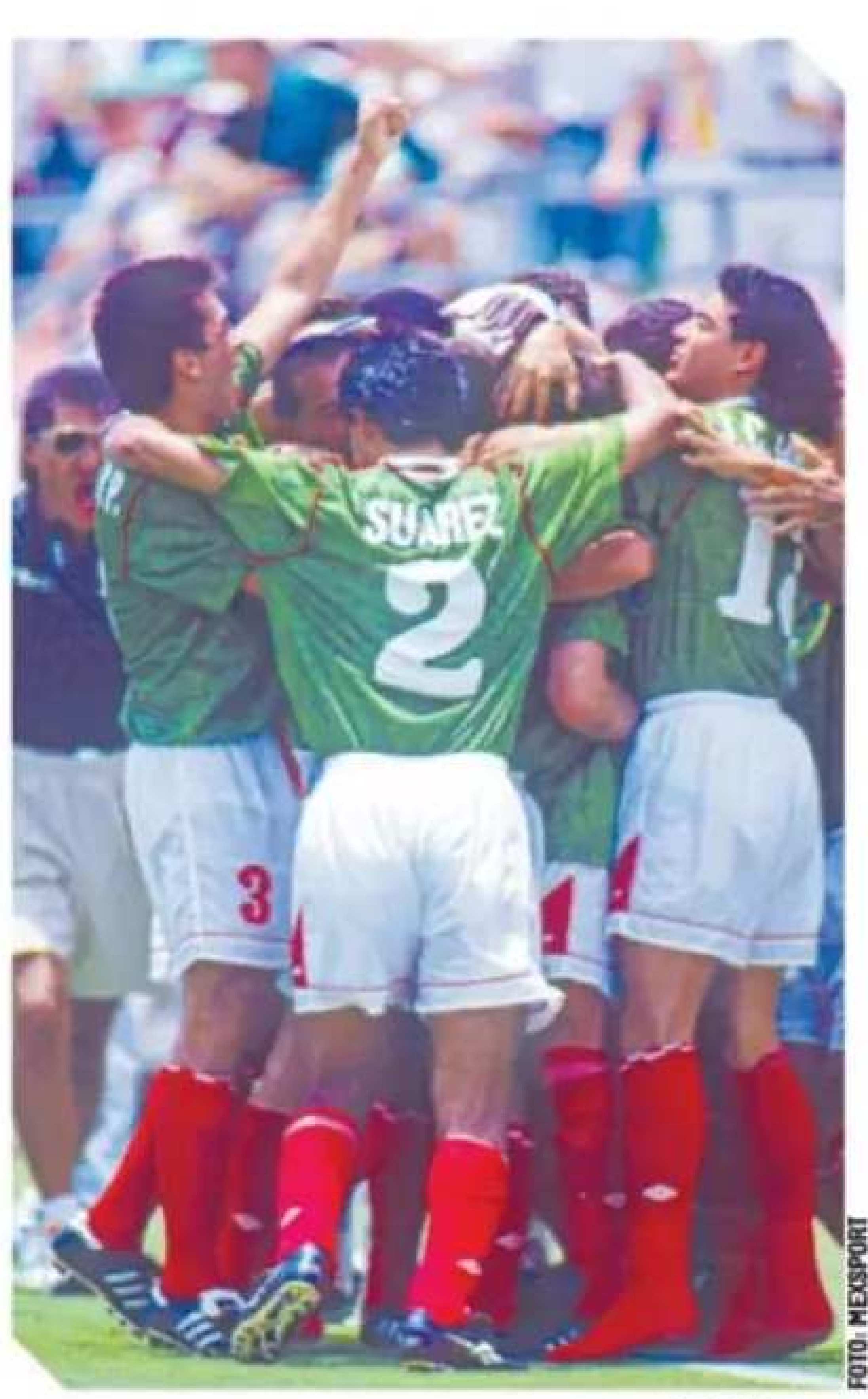


FOTO: MEXSPORT

La Seleccion Mexicana de Estados Unidos 1994 se convirtió en una gran familia Tricolor.

Perales y Nacho eran compañeros de cuarto y su vecino era el *Brody*, quien dormía solo. "Todos los días nos iba a tocar y quería quedarse con nosotros, pero le decíamos 'sáquese' y él nos contestaba que un día iba a tener muchos amigos".

Al ser patrocinado por Nike, el guardameta tuvo regalos en su habitación y varias personas lo visitaron. Fue entonces cuando tocó a la puerta de Perales y Ambriz y les presumió "miren todos los amigos que tengo", a lo que sus compañeros respondieron "sí, muy bien, pero al cuarto no entras. Todo el día pidió que lo dejáramos pasar, que no fuéramos malos hasta que lo permitimos y se durmió con nosotros", cuenta Nacho.

El Tricolor recibió un duro golpe cuando perdió su primer partido contra Noruega 1-0. Sin embargo, la decepción les sirvió para ir de menos a más, ya que después vencieron a Irlanda 2-1 y empataron 1-1 con Italia.

"Fue muy padre el partido que hicimos contra Italia. Ahora como entrenador lo dimensionas. Le jugamos al tú por tú muchos momentos, contrarrestamos los elementos tácticos, los preocupamos. Hasta la fecha, cuando lo vuelvo a ver me enriquece en muchos aspectos", explica.

México terminó líder de grupo. Su recompensa fue enfrentar a la Bulgaria de Hristo Stoichkov.

Fue el entonces jugador del Barcelona y ganador del Balón de Oro, quien abrió el marcador en el Giants Stadium tras un contragolpe. Aunque México empató con un penal de Alberto García Aspe momentos después.

El Tricolor parecía ver la luz con la expulsión al 50' de Emil Kremenliev. Ese momento, según Ambriz, tuvo que ser clave. "Se habla de que Miguel no hizo cambios, pero siempre he dicho que al final, el que decide es el jugador. Cuando ellos se quedan con un hombre menos, yo creo que ahí teníamos que decidir a ir por ellos, a jugártela. Ya no es lo que me mande el entrenador, nosotros estamos dentro de la cancha", dijo.

El partido se fue a tiempo extra y después a penaltis. "Ver errar a gente tan importante en penaltis fue duro. Recuerdo que fui con Beto y lo abracé. Son tragos amargos que tienes que aceptar y quedar desilusionado. Son de las cosas que suelen pasar y ni modo".

Ignacio Ambriz

MEDIOCAMPISTA

- PARTIDOS: 64
- GOLES: 5
- ASIST*: 1
- MINUTOS: 5,588

*Asistencias

EN EL MUNDIAL 1994

4 partidos (todos como capitán)

Titular en todos y jugó todos los minutos disponibles

390

EL VAR DE TRINO





El volante del Real Madrid firmó una obra de arte desde fuera del área.

FOTO: REUTERS

ESTADÍSTICAS



TURQUÍA	GEORGIA
Posesión: **53%**	Posesión: **47%**
Tiros totales: **22**	Tiros totales: **15**
Pases completos: **521**	Pases completos: **388**
Distancia recorrida: **114 kilómetros**	Distancia recorrida: **110.4 kilómetros**

■ = a 10 ■ = a 1

EUROCOPA ALEMANIA 2024 / FECHA 2



10:00 HORAS

ESCOCIA VS SUIZA
GRUPO A
COLOGNE STADIUM
534 DE SKY

13:00 HORAS

CROACIA VS ALBANIA
GRUPO B
VOLKSPARKSTADION
534 DE SKY

07:00 HORAS

NO DESAPROVECHÓ SU TITULARIDAD

Cuenta con el don

ARDA GÜLER ANOTÓ UN GOLAZO PARA ACABAR CON LA RESISTENCIA DE GEORGIA Y DESATAR LA PASIÓN TURCA



POR **PABLO MELIAN / AFP**



Dortmund.- Una genialidad de Arda Güler terminó con las esperanzas de Georgia, que cayó 3-1, para el colofón perfecto en la fiesta de Turquía en la Eurocopa de 2024, toda una reivindicación de que puede considerarse el segundo anfitrión del torneo.

A los 19 años, el volante llegó a la cita como benjamín del Real Madrid, campeón de la Liga española y de la Champions League esta temporada, en la que dejó una estadística premonitoria de lo que ocurrió ayer en Alemania.

"Hablamos de un chico que lleva más goles que minutos jugados y eso sólo puede ser un don", declaró en mayo Carlo Ancelotti, técnico del Real Madrid.

Tras una semana previa en la que su posible titularidad, reclamada por la afición, había sido la comidilla de la concentración turca, el seleccionador Vincenzo Montella le dio la alternativa y vaya que si tiene un don.

Desequilibró el duelo con un tiro potente y colocado con la pierna izquierda, al minuto 65, para firmar el final perfecto a un espectáculo total.

La marea roja cubrió la fortaleza amarilla del Borussia Dortmund, bengalas y decibelios para empujar a una selección turca que jugó como en casa.

Con más de 3 millones de personas de origen turco en suelo alemán, el BVB Stadion Dortmund, bautizado así durante la competición continental, se quedó muy pequeño con sus 62 mil plazas.

Debutante más joven en anotar

Arda Güler, volante de Turquía, fue elegido el mejor jugador del partido contra Georgia, en el que se convirtió en el debutante más joven que anota en una Eurocopa, a los 19 años y 114 días, por delante del récord que en 2004 estableció Cristiano Ronaldo, con 19 años y 124 días.

También es el quinto jugador más precoz en anotar, ya sea debutante en el torneo o no. Disputó 79 minutos, recorrió 9.3 kilómetros, tuvo un acierto del 91 por ciento en el pase y su carrera más veloz fue de 29.5 kilómetros por hora. / EFE

Los privilegiados que lograron entradas no defraudaron. El Muro Amarillo del Signal Iduna Park, el fondo casi vertical con los espectadores de pie, santo y seña del Borussia Dortmund, se tiñó de rojo, con banderas nacionales al viento y bengalas que iluminaban una tarde lluviosa.

Sobre el terreno de juego, los turcos fueron agresivos y rápidos en la circulación, al ritmo marcado por Hakan Calhanoglu, timón del Inter de Milán, campeón de la Liga italiana.

Su misión, dejar en condiciones de desequilibrar a las dos perlas nacidas hace sólo 19 años; en la derecha Arda Güler y en la izquierda Kenan Yildiz, ya importante en la Juventus.

Tras tantear al rival, que no tembló en su estreno en una gran competición, el defensor Mert Müldür remató de volea para abrir el marcador, al minuto 24.

No habían terminado de saltar los aficionados, con las bengalas todavía encendidas, cuando Yildiz hizo el 2-0, tras culminar un contragolpe.

Se multiplicó la celebración durante un par de minutos, hasta que el árbitro fue avisado de que el VAR anulaba la acción por fuera de juego.

Georgia, sin complejos, no se achicó y reaccionó con el empate: A Giorgi Kochorashvili se le encendió la bombilla por la derecha y su centro al primer poste lo remató Georges Mikautadze, al minuto 31.

El intercambio de golpes continuó en el segundo tiempo. A cara descubierta, los dos equipos se lanzaron a por la victoria sin ninguna precaución.

Pero era la gran noche de Güler, despedido por sus compatriotas en pie cuando fue sustituido al minuto 79.

Con el portero Giorgi Mamardashvili intentando rematar un tiro de esquina, Kerem Aktürkoglu se apuntó el tercero de Turquía, con el arco desprotegido, en tiempo de compensación.

MOSTRÓ QUE ES CANDIDATA AL TÍTULO

Inmunes al tiempo

CRISTIANO Y PEPE HICIERON HISTORIA CON UNA PORTUGAL QUE SACÓ LA CASTA ANTE CHEQUIA

AFP



Leipzig.- La selección de Portugal arrancó su andadura dentro de la Eurocopa de Alemania 2024, con trabajada victoria de 2-1 ante su similar de Chequia, lograda gracias al gol in extremis por parte de Francisco Conceição, en un partido en el que los veteranos Pepe y Cristiano Ronaldo, ya leyendas internacionales, iniciaron en el cuadro titular.

La última de las favoritas en entrar en liza en la primera fecha de la competición, dentro del Grupo F, desafió las leyes del tiempo y presentó su candidatura a ser protagonista en una competición que ya conquistó hace ocho años... con Pepe y Cristiano Ronaldo.

No le tembló el pulso al seleccionador Roberto Martínez para sacar desde el inicio al central de 41 años y 113 días, así como al delantero de 39 años y cuatro meses, que son ya los dos jugadores más longevos en disputar un partido de la competición continental.

Y la apuesta resultó ganadora. Con paciencia, insistió frente al arco rival y desató la euforia en la lluviosa noche sobre el Leipzig cuando el recién ingresado Sergio Conceiçao aprovechó un error dentro del área para dar a Portugal sus primeros tres puntos.

Por lo pronto, el pase a los octavos se pone de cara para Portugal, que lidera la clasificación del grupo junto a Turquía, que horas antes vendió 3-1 a Georgia.

Dominadora en el juego, con más y mejores ocasiones de gol, recibió un jarro de agua fría con el gol del volante Lukas Provod, al minuto 62, con soberbio tiro desde fuera del área.

Fue golpe duro para un equipo que clasificó a la Eurocopa con 10 victorias en igual cantidad de partidos, con 36 goles a favor y sólo dos en contra.

Pero los portugueses, dominadores del partido pese ir abajo en el marcador, no tardaron en reaccionar y lograron el empate gracias al autogol del defensor Robin Hranác, al minuto 69.

Los dirigidos por Roberto Martínez no cejaron en su búsqueda de la victoria, y los cambios realizados por el español fueron acertados. Conceição, hijo del entrenador y ex internacional Sergio Conceição, demostró olfato de gol cuando ya se disputaba el minuto 2 del tiempo de compensación, tras una jugada de Pedro Neto, otro jugador que acababa de ingresar a la cancha.

Cristiano Ronaldo se mostró motivado desde la ceremonia de los himnos, entonando a pleno pulmón y motivando a sus compañeros.

Ya con el balón sobre el césped se movió con libertad y creó peligro por toda la línea de ataque.

Incluso llegó a estrellar un balón en el poste después de rematar con la cabeza (86'). El rechace lo aprovechó Jota para enviar el balón a la rede, pero el VAR anuló la jugada por un exiguo fuera de juego de Cristiano Ronaldo, quien buscará en el próximo partido, ante Turquía, convertirse en el goleador más longevo de una Eurocopa.

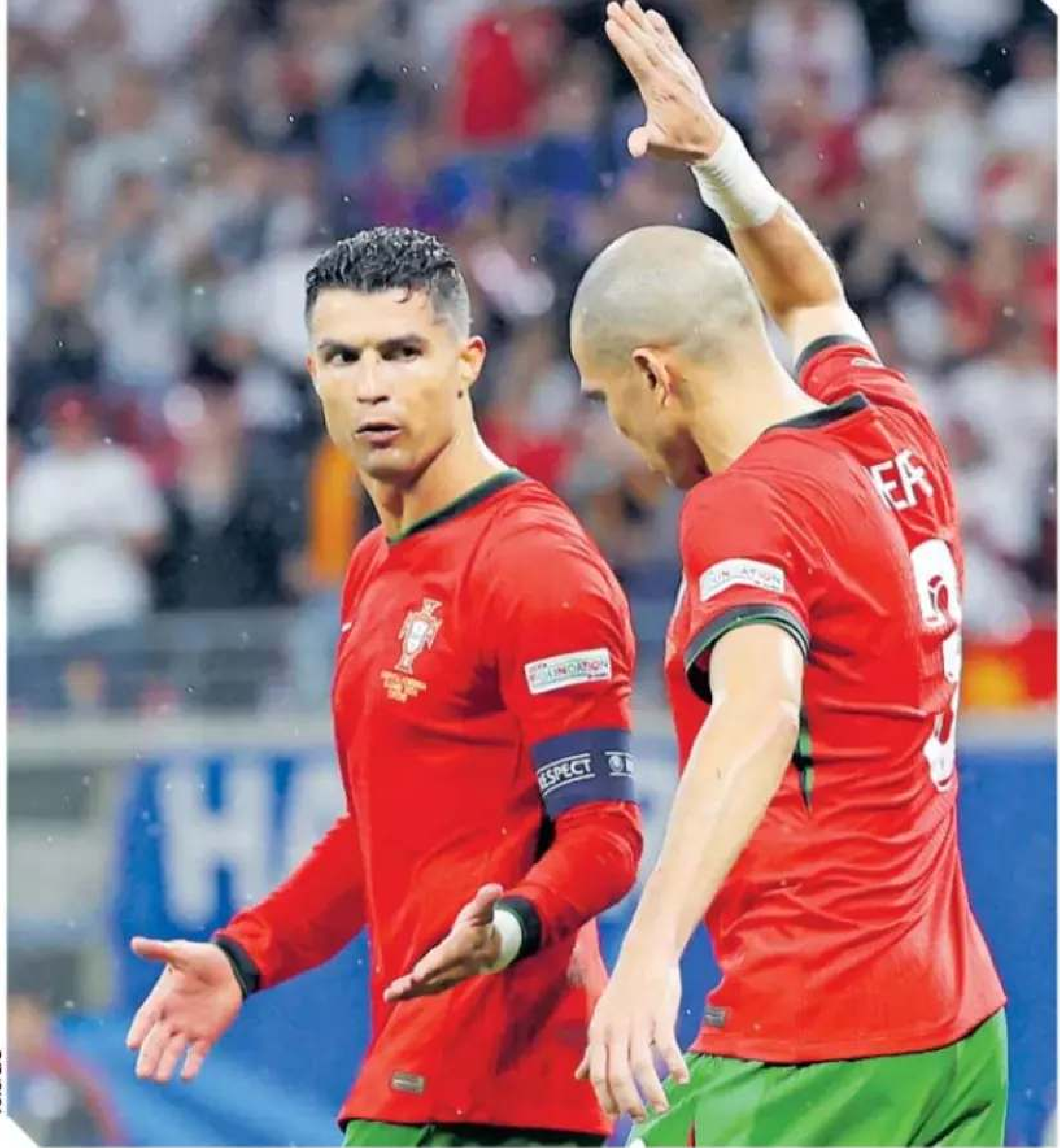
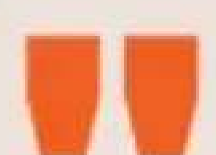


FOTO: EFE

El delantero y el defensor son los jugadores más longevos que disputan la competición.

ESTADÍSTICAS





Ganamos porque el equipo está unido y tiene resiliencia. Los jugadores que entraron de cambio demostraron que tenemos muchas opciones y un equipo muy competitivo

ROBERTO MARTÍNEZ
DT PORTUGAL





JUGADORES
ANOTARON EN LA PRIMERA JORNADA DE LA COMPETICIÓN

Serbia confirma a Djokovic para JO

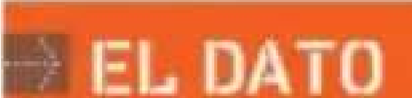
El Comité Olímpico Serbio confirmó la presencia de Novak Djokovic en JO París 2024, luego de que el ganador de 24 títulos del Grand Slam tuviera que retirarse de Roland Garros a principios de junio tras lastimarse una rodilla.

Djokovic, que tuvo ser operado del menisco de su rodilla derecha después del Grand Slam parisino, buscará en la capital francesa el oro olímpico, el único gran título que falta en su impresionante palmarés.

"Novak Djokovic (número 3 del mundo) y Dusan Lajovic (número 56) cumplen las condiciones relativas a la clasificación ATP y confirmaron su participación" en los Juegos Olímpicos, indicó la instancia en un comunicado.

El serbio de 37 años se había lesionado el pasado 3 de junio, durante un partido maratón de más de cuatro horas ante el argentino Francisco Cerúndolo, aunque tuvo que renunciar a su cuarto de final en el Grand Slam sobre tierra batida ante el noruego Casper Ruud. / **AFP**

> "Los Juegos Olímpicos de París 2024 son muy importantes, siempre fueron una prioridad para mí"
>
> NOVAK DJOKOVIC
> TENISTA SERBIO



EL DATO

FUE BRONCE

El tenista serbio Novak Djokovic conquistó la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.



FOTO: MEXSPORT

El peleador tapatío derrotó en mayo pasado al tijuanense Jaime Munguía en la Arena T-Mobile de Las Vegas.

PARA LA FECHA DE SEPTIEMBRE

Rival por definir

EQUIPOS DE *CANELO* ÁLVAREZ Y WILLIAM SCULL ALCANZAN ACUERDO Y NO HABRÁ SUBASTA DE LA IBF

POR **OSIRIS MÉNDEZ**

El equipo del cubano William Scull informó a través de redes sociales que llegó a un acuerdo con el equipo del mexicano Saúl Álvarez, pero no se informó más al respecto, por lo que todo parece indicar que el acuerdo se relaciona más a un "step aside", aceptando una cantidad de dinero, para no ejercer su derecho como retador mandatorio de la Federación Internacional de Boxeo.

AGON Sports, empresa que maneja al cubano William Scull emitió un comunicado en sus redes sociales: "Pelea obligatoria de FIB: Scull vs *Canelo*: AGON Sports y TGB llegan a un acuerdo. No hay detalles sobre lo acordado. Estamos felices de haber podido conseguir algo nosotros".

El acuerdo no revela más detalles, pero en caso de que sea un "step aside" el motivo de este mensaje, quiere decir que el tapatío y su equipo están en la libertad de elegir a otro rival para su combate de septiembre, aunque de parte de ellos no ha habido, hasta el momento, algún pronunciamiento.

El que no esté interesado el tapatío en este adversario podría ser por el poco mercado que tiene en Estados Unidos y lo difícil que podría ser tener un largo alcance en cuanto al Pago por Evento; Scull tiene marca invicta en 22 combates, pero solamente una vez ha peleado en Estados Unidos, justamente fue en su combate reciente en mayo pasado frente al estadounidense Sean Hemphill, a quien derrotó por puntos.

Como posible rival del tapatío suena el peleador de raíces puertorriqueñas Édgar Berlanga, quien marcha invicto en 22 combates.

Otro de los grandes nombres que en su momento sonó fue el del estadounidense Terence *Bud* Crawford, pero para la fecha de septiembre no sería él, tomando en cuenta que subirá al ensogado en agosto para enfrentar al uzbeko Israil Madrimov.

El nombre de David Benavidez parece lejano al no ser prioridad para el peleador jalisciense.

El tapatío, como se recuerda, venció en mayo pasado al tijuanense Jaime Munguía en la Arena T-Mobile de Las Vegas, por decisión unánime, que le valió para refrendar su reinado indiscutido de peso supermediano.



> Pelea obligatoria de FIB: Scull vs Canelo: AGON Sports y TGB llegan a un acuerdo. No hay detalles sobre lo acordado. Estamos felices de haber podido conseguir algo nosotros"
>
> AGON SPORTS
> COMUNICADO

2021

AÑO EN QUE *CANELO* SE CONVIRTIÓ EN CAMPEÓN INDISCUTIDO

Carlos Sainz, aún sigue sin equipo

El aún piloto de Ferrari, Carlos Sainz, reveló que aún no tiene equipo para 2025, aunque aseguró que tiene varias ofertas sobre la mesa.

"No, todavía no (tiene una escudería nueva). Tengo mis opciones encima de la mesa, listas para tomar una decisión. Puedo adelantar que la voy a tomar muy pronto porque ya quiero quitármelo de encima, tomar una decisión y centrarme en lo que queda del año con Ferrari. Hay varias opciones, todos los equipos que ahora mismo no han firmado a sus pilotos para el año que viene, estoy en su lista", manifestó el español.

Carlos Sainz tendrá que dejar su lugar en la escudería italiana, luego de que Lewis Hamilton, siete veces campeón de la Fórmula 1 llegará en su lugar, a partir de 2025. El piloto ibérico ha tomado este hecho con filosofía.

"Venía de hacer años muy buenos en Ferrari, empecé el año muy bien, empecé el año ganando, pero si ha habido un siete veces campeón del mundo y se llama Lewis Hamilton que quería venir a Ferrari y le han hecho hueco en Ferrari, contra eso tampoco se puede (hacer nada). Me lo tomó con filosofía y lo intento aceptar de la mejor manera posible", aceptó el conductor español.

Carlos Sainz se encuentra en el cuarto lugar del Campeonato de Pilotos 2024 con 108 puntos.

En la actual campaña ya suma una victoria que fue en el Gran Premio de Australia, en la segunda fecha. / REDACCIÓN



Hay varias opciones, todos los equipos que ahora mismo no han firmado a sus pilotos para el año que viene, estoy en su lista"

CARLOS SAINZ
PILOTO DE FERRARI

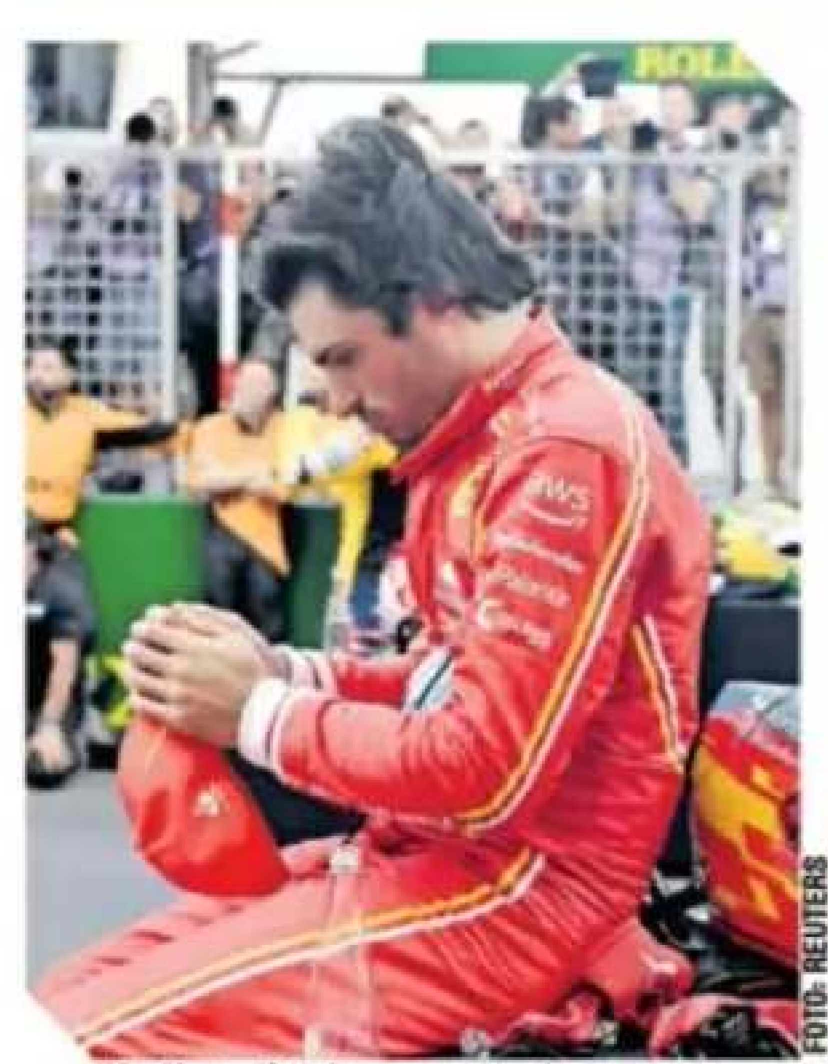


FOTO: REUTERS

El piloto ibérico anunciará pronto con quién correrá en 2025.



FOTO: REUTERS

El piloto mexicano deberá mostrar mucha paciencia para tener un buen fin de semana.

A SALIR DE LA CRISIS

Admite presión

SERGIO PÉREZ ASUME QUE NECESITA TENER UN BUEN FIN DE SEMANA EN GP ESPAÑOL

REDACCIÓN

El piloto mexicano, Sergio Pérez, admitió que tiene la necesidad de salir de la crisis en la que se encuentra en el actual campeonato de la Fórmula 1, durante su participación en el Gran Premio de España.

En las últimas cuatro carreras, el conductor tapatío ha sufrido dos abandonos (Canadá y Mónaco), además de que no ha subido al podio en las últimas cuatro competencias.

"He estado en Milton Keynes trabajando con el equipo para tratar de identificar dónde y qué podemos hacer mejor para asegurarnos de que estoy sacando el máximo partido de este coche. Tengo confianza en el coche y en el rendimiento que podemos obtener de él, pero tengo que demostrarlo en la pista en Barcelona y tener un buen fin de semana", aseguró el tricolor en declaraciones recogidas por Motorsport.

Pérez piensa que puede hacer una buena carrera en territorio ibérico, pues considera que el auto puede responder bien en el Circuito de Barcelona - Cataluña el fin de semana.

"Es un circuito que conozco muy bien y el RB20 debería ser rápido en este tipo de trazado, así que depende de nosotros hacer las cosas bien y traer a casa el resultado del que sabemos que somos capaces", externa Checo.

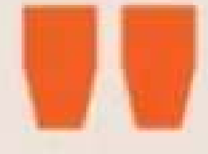
Además, siente que España goza del respaldo del público que lo considera como uno de los consentidos.

"Siempre disfruto en el GP de España, me siento como en casa y todo el mundo me hace sentir bienvenido", continuó Pérez.

El mexicano enfrentará la carrera en Cataluña en desventaja, misma que tendrá que remontar desde la ronda de calificación: luego de un percance en el Gran Premio de Canadá. La FIA determinó castigar al piloto jalisciense Checo Pérez con tres lugares de penalización en la parrilla de salida.

La sanción derivó de la entrada del tapatío a los pits con el alerón roto.

Ante esa situación, Helmut Marko, asesor de Red Bull, defendió a Pérez al afimar en Speedweek que "es una penalización demasiado dura, porque en una carrera con condiciones cambiantes tienes que llevar tu coche de vuelta, especialmente cuando al principio no está claro exactamente cómo son los daños".



Tengo confianza en el coche y en el rendimiento que podemos obtener de él, pero tengo que demostrarlo en la pista en Barcelona y tener un buen fin de semana"

SERGIO PÉREZ
PILOTO DE RED BULL

4
CARRERAS CONSECUTIVAS
TIENE CHECO SIN SUBIR AL PODIO

EL DATO

DURO CASTIGO

Pérez fue penalizado con la pérdida de tres lugares en la parrilla de salida del GP de España, tras su percance.



Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto N°. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto N° 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**

EMBAJADORA NACIONAL

Flores porta la llama olímpica

LA SELECCIONADA MEXICANA DE FLAG FOOTBALL, PARTICIPÓ EN EL RECORRIDO DEL PEBETERO OLÍMPICO

POR JORGE BRIONES



"Es un sueño hecho realidad. Es un objetivo por el que hemos luchado y trabajado tantas personas. Abrirá muchos sueños a las nuevas generaciones"

DIANA FLORES
SELECCIONADA MEXICANA DE FLAG FOOTBALL

La jugadora vivió otro momento que nunca olvidará.

FOTO: @LFACALIENTEMX

En la víspera de lo que será el debut del flag football en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, de a poco los principales representantes de la disciplina empiezan a adentrarse en el evento veraniego.

Una de las caras del flag football a nivel mundial es la quarterback mexicana, Diana Flores, quien sirvió como embajadora de la NFL y es una de las caras de dicho deporte.

Diana participó en el recorrido de la antorcha olímpica, en la etapa número 34, donde coincidió con otras figuras del deporte como Megan Rapinoe, Shaun White, Paul Rabil y Sue Bird.

Cabe destacar que esta etapa pasó por Grasse, Cannes, Valberg, Antibes Juan-les-Pins, Valdeblore-La Colmiane y Niza.

Fue la propia mexicana quien posteó un mensaje al respecto a través de su cuenta de Instagram: "Quiero contarles que voy a formar parte del relevo de la antorcha olímpica. Estoy muy emocionada y contenta por lo que esto significa para nuestro deporte".

Diana Flores ha sido una de las protagonistas para que el flag football se convierta en deporte olímpico, al ser respaldada por la NFL, liga que metió fuerza para que entrara al programa olímpico y donde se espera que sus principales figuras, como Patrick Mahomes, puedan disputar el evento más importante del deporte.

Sobre el hecho de poder participar en unos Juegos Olímpicos, la quarterback se ha mostrado muy ilusionada con poder llegar a Los Ángeles 2028.

"Es un sueño hecho realidad. Es un objetivo por el que hemos luchado y trabajado tantas personas. Abrirá muchos sueños a las nuevas generaciones. A mí me llena de ilusión. No puedo esperar para estar ahí y traer una medalla olímpica para mi país", comentó Flores a ESPN.

En su caso, actualmente cuenta con 26 años, por lo que llegaría con 30.

EL DATO

SERÁ OFICIAL

El flag football será parte del programa olímpico, durante la justa veraniega que se disputará en Los Angeles 2028.

Leclerc recorre Mónaco con el fuego

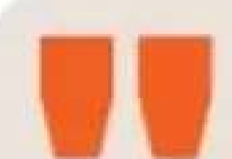
El piloto de Ferrari en la Fórmula 1, Charles Leclerc, portó la antorcha olímpica por las calles de Mónaco, su país natal, como parte de las actividades previas al inicio de París 2024. Como parte del protocolo de la actividad, el conductor se vistió con ropa blanca y los aros olímpicos en la espalda, mientras tuvo un recorrido en el que pudo saludar a aficionados que se acercaron al evento.

"Charles Leclerc vuelve a las calles de Mónaco. ¡Esta vez con la llama olímpica! El piloto de F1 fue un orgulloso portador de la antorcha en su ciudad natal", externó la cuenta de X de los Juegos Olímpicos.

Durante su breve caminata, el elemento del Cavallino Rampante se mantuvo sonriente como si estuviera cumpliendo un sueño.

El monegasco se convirtió, así, en el segundo piloto de la categoría reina del automovilismo en portar la llama olímpica, luego de que Lewis Hamilton lo hiciera previa a Londres 2012.

Leclerc agradeció la distinción de trasladar el fuego durante aproximadamente dos minutos de recorrido: "Me siento honrado de haber sido elegido para llevar la llama olímpica a través de las calles de mi país natal, Mónaco, antes de continuar su viaje a la hermosa Francia".



"Me siento honrado de haber sido elegido para llevar la llama olímpica a través de las calles de mi país natal, Mónaco, antes de continuar su viaje a la hermosa Francia"

CHARLES LECLERC
PILOTO DE FERRARI



FOTO: AFP



Los reyes de Mónaco acompañaron al piloto Charles Leclerc en su recorridor con la llama.

Más tarde, Leclerc tuvo una reunión de personalidad del país entre las que destacó la princesa Charlene de Mónaco y el príncipe Alberto II, el ex judoka francés Thierry Rey y el competidor de trineo Rudy Rinaldi..

Leclerc es uno de los deportistas monegascos más importantes de los últimos años. Actualmente, es el segundo lugar en el campeonato de pilotos de la Fórmula 1 con 138 puntos, sólo por debajo de Max Verstappen, quien suma 194 unidades.

Una vez que concluyó su participación con la antorcha, el piloto tendrá que concentrarse para participar en el Gran Premio de España. / REDACCIÓN